

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION**

**TESIS DE REFERENCIA
NO
SE PUEDE SACAR DE LA BIBLIOTECA
BIBLIOTECA CENTRAL - USAC.**

**“ANALISIS E INTERPRETACION
DE LA NOTA INFORMATIVA”**

T E S I S

**Presentada a la Escuela de Ciencias de
la Comunicación de la Universidad de
San Carlos de Guatemala**

por

Gerardo Alberto Castañeda Espinoza

**En el Acto de Investidura de
LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACION**

Guatemala, Agosto de 1980

R
16
T(9):

DEDICO ESTE ACTO:

A mis padres:

Roberto y Lilia

A mis hermanos:

Mario Roberto

Héctor Emilio

María Elena

Rebeca Cayetana

Virginia Cristina

Roberto Cristián

en especial a:

Esperanza Josefina Castañeda

A mis familiares.

DEDICO ESTA TESIS:

A la Universidad de San Carlos de Guatemala

A la Escuela Centroamericana de Periodismo

A la Escuela de Ciencias de la Comunicación

A LA MEMORIA DE MI ABUELA:

ADELA ESPINOZA Y GARCIA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



ESCUELA DE CIENCIAS DE LA
COMUNICACION

Ciudad Universitaria, Zona 12
GUATEMALA, CENTROAMERICA

ECC-101-78

Guatemala, julio 18, 1978

Señor estudiante
Gerardo Castañeda Espinoza
Escuela de C. de la Comunicación
Edificio

Señor estudiante:

Para su conocimiento y efectos se le transcribe el Punto
Once del Acta No. 14-78 de sesión ordinaria de Comisión Directiva
Paritaria, y que literalmente dice:

"ONCE: En cuanto a la solicitud del alumno Gerardo Castañeda
Espinoza (...), Comisión Directiva Paritaria, ACUERDA: Aprobar
el plan de trabajo de tesis del alumno Gerardo Castañeda Espinoza,
el cual cuenta con el visto bueno de la Catedrática asesora nom-
brada, Licenciada Helen U. de Aguilar."

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

P. Lic. Mario R. Chávez G.
Director

L. Mayén
Secretaría administrativa

/len

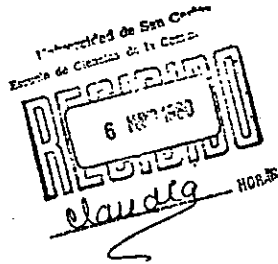


UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION

Ciudad Universitaria, Zona 13
GUATEMALA, CENTROAMERICA



Guatemala, 6 de mayo de 1980

Señores de
Comisión Directiva Paritaria
Escuela de Ciencias de la Comunicación
Edificio

Señores:

Por medio de la presente me permito informar que el alumno GERARDO ALBERTO CASTAÑEDA ESPINOZA, Carnet No. 02518 realizó un trabajo de investigación previo a optar el título de Licenciado en Ciencias de la Comunicación.

En mi calidad de Asesora de dicho trabajo, por resolución de ese organismo, considero que el mismo llena los requisitos exigidos para un trabajo de esa índole.

Por lo anterior, emito mi dictamen favorable al trabajo "ANÁLISIS E INTERPRETACION DE LA NOTA INFORMATIVA" y solicito se sirvan nombrar el respectivo Comité de Tesis.

Atentamente,

"D Y ENSEÑAD A TODOS"

Lloda, Helen Umaña de Aguirre
Asesora de Tesis

()
[Stamp]
Claudio ()

Guatemala, mayo 5 de 1980

Señores
Comisión Directiva Paritaria
Escuela de C. de la Comunicación
Ciudad Universitaria

Señores:

En vista de la aprobación por parte de mi Asesora de Tesis, Lic. Helen Umaña de Aguilar, por este medio me permito solicitar a esa Comisión me sea nombrado el Comité de Tesis para poder proseguir el trámite previo a optar al título de Licenciado en Ciencias de la Comunicación.

Agradesco la atención que se sirvan prestar y aprovecho la oportunidad para suscribirme, atentamente,

G. Castañeda
Gerardo Castañeda Espinoza
Carnet No. 2518

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



ESCUELA DE CIENCIAS DE LA
COMUNICACION

Ciudad Universitaria, Zona 13
GUATEMALA, CENTROAMERICA

Guatemala, mayo 16 de 1980
ECC-192-80

Señor estudiante
Gerardo Castañeda Espinoza
Ciudad

Señor Castañeda Espinoza:

Para su conocimiento y efectos se le transcribe el Punto Sexto del Acta No. 10-80, de sesión ordinaria, celebrada por Comisión Directiva Paritaria, el día doce de mayo del año en curso.

"SEXTO: Se hizo lectura del oficio del estudiante Gerardo Castañeda Espinoza (Carnet No. 2518) que solicita el nombramiento de Comité de Tesis. En virtud del dictamen favorable de la licenciada Hellen Umaña de Aguilar, Asesora del estudiante Gerardo Castañeda Espinoza, (Carnet No. 2518), Comisión Directiva Paritaria, ACUERDA: 1o. Nombrar a los licenciados Julio Santos y Francisco Mencos para que, conjuntamente con la licenciada Hellen Umaña de Aguilar integren el Comité de Tesis que analizará el trabajo presentado por el estudiante Gerardo Castañeda Espinoza. 2o. De conformidad con el Acuerdo de Comisión Directiva Paritaria de fecha 29 de abril de 1980, el Comité de Tesis deberá presentar su Dictamen a más tardar treinta días calendario contados a partir de la fecha en que sea notificado el presente Acuerdo."

Atentamente,



"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Pta. Jesús Alvarado M.
Secretario

JAM/gdo

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



ESCUELA DE CIENCIAS DE LA
COMUNICACION
Ciudad Universitaria, Zona 12
GUATEMALA, CENTROAMERICA

9 JUN 1980
Escuela de la U

Guatemala, 4 de junio de 1980

Comisión Directiva Paritaria
Escuela de Ciencias de la Comunicación
Universidad de San Carlos de Guatemala

Señores Miembros:

Los infrascritos profesores nombrados por esa comisión para dictaminar sobre la tesis "ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA HOJA INFORMATIVA", realizada por el alumno GERARDO ALBERTO CASTAÑEDA ESPINOZA como requisito previo a optar al grado de Licenciado en Ciencias de la Comunicación, después de conocer dicho trabajo, consideramos que se ajusta a las exigencias académicas que la escuela demanda.

Por lo anterior, expresamos nuestra autorización al mismo. Atentamente,

Hellen U. de Aguilar
Licda. Hellen U. de Aguilar

Julio Santos
Lic. Julio Santos

Francisco Santos
Lic. Francisco Santos

« HIPOTESIS »

«En Guatemala, la semantización de los hechos violentos en la prensa escrita, gracias a la selección y combinación de los materiales utilizados, lleva fuertes connotaciones en favor de la clase social poseedora de los medios de producción y, en esta forma, contribuye a la consolidación de la estructura social vigente».

«INDICE GENERAL»

INTRODUCCION	1
I. CAPITULOS	3
OBJETIVOS	
GENERALES	
ESPECIFICOS	
PSICOMOTORES	
II. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION	7
Materiales y Métodos de Trabajo:	
Campo de Trabajo	
III. ANALISIS DE CONTENIDO	9
IV. RELACION ENTRE CONTENIDO Y FORMA	21
En el Mensaje Periodístico	
Aspecto de Contenido:	
CRONOLOGIA DE LOS SUCESOS	
1. Análisis de Categorías basado en: Temas Tratados	
2. Análisis de Categorías basado en: Categorías de Origen y de Destino	
3. Análisis de Categorías basado en: Referente a la Persona	
4. Análisis de Categorías basado en: Referente a la Persona	
5. Análisis de Categorías basado en: Referente a la Persona	
6. Análisis de Categorías basado en: Periodismo Gráfico:	
Tratamiento de la Noticia por número de fotografías	
Las fotografías y su importancia en la Semantización de los Hechos	

7. Análisis de Categorías basado en:
Categorías de Forma de Redacción
8. Análisis de Categorías basado en:
Categorías de Intensidad:
Efectos producidos en el Público
9. Análisis de Categorías basado en:
Titular de Primera Página, Cintillos, Espacios dedica-
dos al caso Herrera Ibargüen, fotos, pies de grabado,
subtítulos. Referente a la Primera Página y su conte-
nido
Diarios El Gráfico y Prensa Libre
10. Análisis de Categorías basado en:
Titulares en Páginas Interiores
Lugar que ocupa la noticia, fotos, dibujos, pies de
grabado, espacio dedicado a la misma, recuadros
Diarios El Gráfico y Prensa Libre
11. Análisis de Categorías basado en:
Clases de Títulos:
Informativos
Explicativos
Orientados
Sensacionales

Primera Página. Diarios El Gráfico y Prensa Libre
12. Análisis de Categorías basado en:

Número de artículos por día, mención del caso, por
página, número de páginas diarias totales, número de
artículos publicados por día, espacio dedicado al caso.
Observaciones. Diarios El Gráfico y Prensa Libre
13. Frecuencias:
Tipología de la Nota Informativa
Origen de la misma (su fuente)
14. Frecuencia:
Cuerpo de la Nota Informativa, Presentación.
Titulares, pretítulos, subtítulos, lead, contenido, cuerpo
de la Nota, fotografías, dibujos, recuadros, títulos in-
vertidos, espacio destacado de la misma
15. Tipos de letras usadas. Diarios El Gráfico y Prensa Libre.
16. Descripción de la Información aparecida en los Diarios:
El Gráfico y Prensa Libre.

V. COMPROBACION DE LA HIPOTESIS	105
VI. CONCLUSIONES	113
VII. APENDICE	117
VIII. BIBLIOGRAFIA	131

« INTRODUCCION »

La prensa ha venido en estos tiempos a prestar un ingente servicio como medio de comunicación hacia las masas, por ello el interés puesto en el presente estudio de análisis e investigación por medio de la interpretación de las notas periodísticas; vistas éstas desde el punto en que son tratadas a los lectores.

Hago un análisis de la nota informativa en Guatemala mediante un estudio científico dentro del campo de la investigación de análisis en los medios de comunicación; dentro de la interpretación de los titulares, posición que ocupa la nota dentro del período y su espacio dedicado al caso, personas que integran la noticia, clase social de las mismas, su influencia de éstas en el medio social y su relación a la noticia estudiada, caracteres usados para exponer la noticia, tiempo durante el cual aparece según la importancia de la misma.

Para el análisis e interpretación escogí los Diarios Prensa Libre y Diario El Gráfico del mes de enero de 1978 y la base de la investigación lo constituyó la información servida en el caso del secuestro del doctor Roberto Herrera Ibargüen; escogí estos dos periódicos porque entre ellos existen las características análogas (son de circulación matutina, tienen tamaño tabloide y su tiraje y venta alcanza casi igual número de lectores) que permiten un mejor análisis comparativo.

Seguí para la presente investigación el análisis de contenido, tal como se conoce a través de la teorización de Laswell, Duverger y Berelson. Tratando con esto encontrar el espacio dedicado cada día conforme la importancia que la misma prensa da al caso, y el lugar común de los dos medios en la publicación de acerca de los titulares, subtítulos, pretítulos y entradas de las noticias, importancia de la imagen del país.

Logrando con ello comprobar mi hipótesis de que: Por la forma en que las noticias son tratadas y ofrecidas a los lectores, en Guatemala los medios de comunicación sirven a determinada clase social.

Cosa que logré obtener mediante una comprobación por el estudio y análisis elaborado a través de la interpretación que se hizo día por día en los dos medios de comunicación y en este caso en el del secuestro del doctor Herrera Ibargüen.

Sirva este trabajo como una inquietud, como una guía a los investigadores de la comunicación para lograr llegar hasta el fondo de cómo en nuestro medio se maneja la información hacia las masas que esperan una orientación más imparcial de aquellos medios que les dan cada momento los aconteceres que después han de formar parte de la historia misma del país.

I CAPITULOS

OBJETIVOS

GENERALES

ESPECIFICOS

PSICOMOTORES

II OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION

Materiales y Métodos de Trabajo:

Campo de Trabajo

Autoridades: según sea la persona, grupo, principio, etc., en nombre del cual se hace la declaración.

4.—Categorías de personas o actores. Se dividen en:

Status personal y rasgos de carácter; el cuadro de análisis para estudiar personajes (teatro, novela, televisión, etc.), tendrá en cuenta los rasgos personales (sexo, edad, posición, social, educación, etc.).

Actos o personas que tienen una posición central en los documentos que se analizan.

5.—Categorías de origen de destino, con las variantes de:

Origen de las noticias, como podría ser analizada, de dónde provienen las noticias con las que se informa al público.

Destino o sea, al público al que está destinada la comunicación. Cada investigación permite elaborar nuevas categorías.

Contenido del Análisis:

Tomando como base los aspectos técnicos que acabo de enunciar haré un análisis de contenido de Frecuencias y categorías de análisis, como sigue:

1. Tomé para el análisis de contenido, además de la hipótesis de comprobación, para el presente estudio de investigación, el caso del secuestro del doctor Roberto Herrera Ibarquén.
2. Presentó este caso las características suficientes para realizar dentro de sus variadas formas, el análisis de contenido, tanto en los que se refiere a técnicas periodísticas como en lo tocante a la interpretación de la nota informativa.
3. De un periódico ya fuese procedente o posterior de la serie tomada para efectuar el análisis, comprobé mediante su análisis e interpretación, que las noticias variaron en su presentación, cuerpo de las mismas, información: hechos y comentarios; éstos como ciertos, probables, inciertos, personales, cita directa de la fuente, cita indirecta de la fuente.
4. Los artículos estudiados que presenté y traté de diferentes formas en los dos periódicos investigados, según los intereses de la empresa, de las personas a que hacían referencia, de cómo querían que llegase al público la nota informativa, y de la situación prevaeciente en el país. Cada uno de ellos según y desde su punto de vista, su espacio informativo, sus propios intereses económicos.
5. Efectué un estudio del espacio, titulares, lugar en que se destacó la noticia, cuerpo de la nota, tipos de letra para encabezados, invertidos, titulares, pretítulos, subtítulos, cuerpo de la noticia, leads, etc.
6. Límite de la investigación, periódicos a analizar: Diario Prensa Libre y Diario El Gráfico; durante el mes de enero de 1978; análisis diario.

7. Una comparación entre los dos periódicos del tratamiento entre este caso y las demás notas del mismo tipo que aparecen en cada edición.
8. Una relación día por día del tratamiento entre este caso y las demás notas de carácter policiaco que aparecen en cada edición.
9. Clase social entre el secuestrado y los secuestradores, negociación, análisis de los hechos, propaganda, organización, violencia en Guatemala, violación de las leyes del país, rescate, comunicación, rastreo, secuencia de los hechos.
10. Análisis de categorías basados en forma de redacción, actos descritos en el texto, retórica de la noticia, términos de propaganda oculta; categorías de origen y destino.
11. Datos totales durante el mes de enero en los dos periódicos analizados.
12. Importancia de la comparación de análisis de contenido en los periódicos investigados para comprobar la hipótesis planteada.
13. Conclusiones del análisis de contenido.

III ANALISIS DE CONTENIDO

OBJETIVOS

Generales:

1— Conocer cómo en Guatemala, es tratada la información servida por los medios de comunicación a las diferentes clases sociales a las que va dirigida.

2— Analizar la posición en que se encuentra la prensa ante la problemática social del país.

Específicos:

1— Conocer la forma en que operan en Guatemala los medios de Comunicación social, en particular la prensa escrita.

2— Conocer uno de los aspectos más importantes de la prensa escrita, el tratamiento que se da a la nota informativa.

Psicomotores:

1— Adquirir la habilidad necesaria para el análisis e interpretación científica dentro del campo de investigación realizado en los diferentes aspectos periodísticos tratados.

Objetivo de la Investigación:

El presente trabajo tratará de hacer un análisis e interpretación de la nota informativa de carácter político. Ello se hace con el objeto de dar a conocer una de las secciones que ocupa un lugar destacado dentro del periodismo, que más ha despertado el ánimo de los lectores motivándolos a una serie de interrogaciones sobre el porqué de sus características y la forma que el mismo es tratado en los medios de comunicación social.

En Guatemala, se carece de estudios que enfoquen este ángulo del periodismo, ya que no hay trabajos concretos que expongan la manera cómo es tratada la información de este tipo.

Se ha tratado desde el punto de vista de la violencia en sí como hecho que afecta grandemente al país; pero, sin abocarse directamente a desarrollar un estudio sobre las formas cómo esos contenidos llegan al pueblo.

No se ha podido explicar entre otras cosas, el porqué de la inexactitud en lo referente a ciertos datos, los cuales hacen a un lado (sin saber exactamente, si es por conveniencia, negligencia o con segunda intención) descripciones exactas acerca de los hechos o hechores de ciertos actos que se dan en determinado momento y por circunstancias no muy claras; sirviendo las informaciones de boletines o partes policíacos sin prestarles la atención debida que el caso amerite.

Como también, los medios de información, a sabiendas de repetidas oportunidades, alimentan las exageraciones, aumentando las noticias y en la mayoría de las veces adulterando lo acaecido, con el único fin de explotarlo intencionalmente el morbo del público lector, para obtener ganancias en la publicación de las mismas.

Procuraré en lo posible de demostrar el por qué esta clase de periodismo es tratado en ciertas formas que discrimina en cierto sentido a una clase social en favor de otra.

Haré en el presente análisis e interpretación de la nota informativa, un estudio de los factores de redacción empleados en la elaboración de las notas informativas; así como su interpretación en el sentido de cómo son servidas al público; cómo son tratadas para que éste no note en ningún momento la manipulación de las mismas.

Una comparación de su elaboración a través de los medios de información de masas en Guatemala, como Diario El Gráfico y Diario Prensa Libre, con similitud en cuanto a formatos, número de páginas, importancia de la nota política en cada uno de ellos, tamaño del medio, así como su circulación diaria en el país.

Para evitar complicaciones en cuanto al análisis de todo el contenido de dichos medios informativos, me he limitado a hacer el presente estudio de investigación sólo sobre la llamada nota informativa en este

caso tratando el secuestro del doctor Roberto Herrera Ibarquén, esperando con ello llenar un cometido como lo es el de presentar el tratamiento de ésta en dos medios de mayor circulación en el país.

Los puntos que fueron tratados en la nota informativa motivo del análisis son los siguientes:

- 1— Elaboración del plan de investigación en base a las técnicas de análisis de contenido.
- 2— Fijación de las etapas y su tratamiento durante la investigación.
- 3— Presentación del plan de investigación.
- 4— Recopilación de datos para su evaluación y estudio.
- 5— Elaboración y desarrollo del plan trazado.
- 6— Análisis e interpretación del contenido de las notas informativas.
- 7— Comparación del tratamiento en los medios de comunicación Diario El Gráfico y Diario Prensa Libre.
- 8— Tabulación de los datos.
- 9— Análisis e interpretación y discusión de materiales utilizados en la investigación de la nota informativa.
- 10— Obtención de conclusiones.
- 11— Elaboración del informe escrito. Presentación.

MATERIAL Y METODOS DE TRABAJO

Campo de trabajo:

Se siguió en la presente investigación el análisis de contenido, tal como lo conocen a través de la teorización de Laswell, Duverger y Berelson.

Como campo de investigación en los periódicos de la ciudad capital, durante un mes los Diarios El Gráfico y Prensa Libre, correspondiendo ambos a la jornada matutina, siendo al mismo tiempo similares en cuanto a su tamaño, número de páginas, circulación, etc., los cuales trabajé, tratando en lo posible de aclarar los puntos enunciados, así como el tratamiento que en dichos medios se da a la noticia informativa principal punto de investigación de mi trabajo.

ANALISIS DE CONTENIDO(*)

De acuerdo con Berelson el análisis de contenido es «una técnica de investigación que sirve para la descripción objetiva, sistemática y cuantitativa del contenido manifiesto de las comunicaciones de toda clase». (p. 131, citado Martínez). Para A. L. Martínez lo fundamental de esta técnica es «Que proporciona elementos de juicio que permiten de-

(*) A. L. Martínez. «Análisis de Contenidos». «Técnicas de Investigación» EDUCA. San José, Costa Rica. 1976.

ducir algo en relación con el emisor de un mensaje, o que incluso permite poner o medir algo en relación con las nociones del sujeto receptor» (loc cit).

Para Kayser es preciso distinguir entre estudio morfológico de un periódico (o estudio de la presentación de los mensajes periodísticos) y análisis de contenido. El intento de Kayser se limita exclusivamente al primer aspecto, al estudio de la presentación del contenido, aún admitiendo que el objeto de estudio es el mismo, tanto para el análisis de la estructura del periódico y de su presentación. A este respecto Kayser dice: «El uno y el otro tienen por objeto revelar lo que un periódico ha querido comunicar a sus lectores a través de las informaciones y de los artículos, y presumir la influencia que una lectura normal del periódico ha ejercido en el lector». (Citado de Martínez, p. 129).

Toda la técnica de análisis de Kayser está dirigida a valorar casi matemáticamente la importancia que un determinado mensaje ha merecido a un periódico concreto en un día determinado.

Para llegar a la valoración, Kayser analiza separadamente dos grupos de factores que clasifica en estos apartados: la personalidad del periódico y la morfología del mismo.

La personalidad del periódico está a su vez integrada por dos subgrupos de elementos: a) los que integran lo que llama el registro de identificación; b) los elementos que definen el expediente de identidad. El registro de información está formado por elementos esenciales para la fisonomía del periódico —datos técnicos y biográficos—, mientras que los elementos del expediente de identidad son referencias no físicas, sino más bien jurídicas, económicas, políticas, etc. El apartado segundo se refiere a la morfología del periódico, es decir, la estructura, formal de los contenidos, los factores que deben ser tenidos en cuenta para comprender por qué los mensajes aparecen con una determinada presentación y qué valoración debe ser atribuida a estos datos. La morfología del periódico abarca a su vez dos apartados: los elementos de estructura y las unidades redaccionales (o clasificación de las materias).

Los elementos de estructura son los siguientes:

- 1— La Publicidad.
- 2— El espacio de Redacción. Este espacio está integrado por:
 - a) los títulos
 - b) las ilustraciones
 - c) los textos.

Las unidades redaccionales son aquellos elementos de base que permiten el estudio comparativo de los diferentes espacios debidos a la redacción del periódico. La creación de unidades de redacción es el producto de un esfuerzo intelectual que se lleva a cabo mediante el reparto del contenido general del periódico en diferentes categorías aptas para el estudio: la clasificación de las materias. La distribución de las categorías se puede hacer en función de diferentes criterios. Kayser señala los siguientes:

1. Clasificación de las materias por razón de los géneros.
2. Clasificación de las materias por razón del origen de los textos.

3. Clasificación de las materias por razón de su objetivo.
4. Clasificación de las materias por razón del marco geográfico.
5. Clasificación de las materias por razón de su contenido.

Este último criterio, del contenido de los espacios de redacción, es el más usual. Entre las clasificaciones más útiles y sencillas tenemos la que establece las siguientes categorías:

- 1) Noticias políticas,
- 2) Sucesos,
- 3) Informaciones económico-sociales,
- 4) Informaciones Culturales,
- 5) Deportes y
- 6) Diversos.

El análisis de contenido, es la técnica más difundida para investigar el contenido de las comunicaciones de masas mediante la clasificación en categorías de los elementos de la comunicación.

En este procedimiento de análisis interesa fundamentalmente el estudio de las ideas y no de las palabras con que se expresan. El objeto de análisis puede ser un texto escrito (diarios, revistas, libros, discursos, carteles, textos o slogans de propaganda, etc.); pero también el objeto del análisis puede estar en expresiones no escritas (emisiones radiales o televisadas, fotografías, filmes, etc.).

En cuanto a propósitos específicos del análisis de contenido de la comunicación, son bastante variados y amplios como los señala Berelson; aquí los resumo en los siguientes. (*)

Cuestiones referidas a características del contenido:

- Describir tendencias en el contenido de la comunicación.
- Describir diferencias internacionales en el contenido de la información.
- Comparar niveles de comunicación.
- Control del contenido de la comunicación contra los objetivos.
- Construir y aplicar medios de comunicación ordinarios.
- Ayudar a otras operaciones de investigación.
- Exponer técnicas de propaganda.
- Legibilidad de los materiales de comunicación.
- Estudio de formas estilísticas.

Cuestiones referidas a productores o causas del contenido:

- Identificación de intenciones y otras características de los comunicantes.
- Determinación del estado psicológico de personas y grupos.
- Detección de las existencias de propaganda.

(*) Berelson, B. «Content Analysis in Communication» Research, Free Press, New York, 1952.

Cuestiones referidas al público o efectos del contenido:

Reflejar actitudes, intereses y valores de grupo de población.

Revelación de focos de atención.

Descripción de las respuestas de actitud y conducta ante las comunicaciones.

Las técnicas de análisis de contenido comporta tres tareas principales:

Establecer unidades de análisis.

Determinar las categorías de análisis.

Seleccionar una muestra del material de análisis.

a) Establecer unidades de análisis.

La unidad de análisis es el elemento de la comunicación que sirve de base para la investigación, pudiendo ser muy variadas sus formas, o condición que sean estandarizadas en cada investigación en concreto.

Los términos o vocablos. Un análisis de los vocablos utilizados puede revestir dos formas:

Análisis general de todos los vocablos: un estudio de este tipo puede revelar tendencias políticas, preocupaciones dominantes de los emisores uo desaparición de poder «tabú» (revolución, terrorismo, reforma, agraria, etc.).

Análisis de palabras clave: no interesa tanto la palabra como el significado que expresa; democracia es una palabra clave que utiliza cualquier político, no importa que sea de occidente o de oriente, pero democracia tiene contenidos diferentes, ya se trata de Johnson, Breznev, De Gaulle, Frei, Díaz Ordaz o Somoza.

No interesa el número de palabras sino la idea central que expresamos. El tema es una afirmación, sentencia o proposición relativa a un asunto.

b) Determinar las categorías de análisis:

Se trata de una cuestión clave en esta técnica de investigación, pues de la determinación de categorías depende la selección y clasificación de la información que se busca. Sin embargo no existe un acuerdo mínimo sobre el establecimiento de categorías, variedad que es posible establecer, y la complejidad para las mismas. «Una orientación de periódico hacia el tema del desarme puede hallar su expresión en una variedad de formas. El periódico puede, bien resaltar, bien ignorar el tema o bien su naturaleza polémica; puede limitarse a una buena información sobre el tema o bien puede publicar comentarios en el editorial, tocando unos aspectos más que otros; puede utilizar ciertas palabras clave tales como paz, con más frecuencia que otras; puede tratar el asunto con seriedad o con ligereza; puede apelar a los valores comúnmente aceptados o bien omitir las implicaciones morales del tema».

Cada una de estas categorías de análisis y muchas más, han sido utilizadas por los análisis de contenido (p. Loc. cit). Hay, por

otra parte, varios intentos de clasificación de las categorías, de todos ellos el que me parece más esclarecedor es la clasificación de cinco categorías de análisis de contenido propuestas por Maurice Duverger que resumo así: (*)

- 1.—Categoría de materias: Hace referencia a la materia tratada en el elemento de comunicación; pueden darse de dos tipos:
Temas tratados; se clasifican los temas tratados, como puede ser, en emisiones radiofónicas: variedades, noticias, música clásica, ligera, jazz, obras teatrales, emisiones educativas, etc. Para el análisis de los fenómenos políticos han sido propuestas cinco categorías: las personas, los grupos, comunidades, las organizaciones, la política, la ideología, Métodos o Técnicas: las categorías se clasifican teniendo en cuenta los métodos o técnicas utilizadas (empleo de la violencia, persuasión, medios económicos, las organizaciones, etc.).
- 2.—Categorías de formas: No se tiene en cuenta el fondo sino la forma de las cuestiones, puede hacerse de los siguientes aspectos:
De la forma propiamente dicha: puedo ilustrarla con un ejemplo que distingue hechos y cometarios, con las siguientes variantes:

Hechos:

ciertos
incierto o posibles
certidumbre valorada por un juicio
incertidumbre objeto de una valoración

Comentarios:

personales o de fuente directa
cita indirecta y fuente determinada
cita indirecta y fuente no determinada
cita directa de fuente determinada
cita directa de fuente no determinada

Intensidad del efecto supuesto que producirá la comunicación sobre el público, según las veces que se repiten los términos o expresiones emocionales que se utilizan.

- 3.—Categorías de apreciación: Según las apreciaciones que hace el autor del documento puede hacerse la siguiente clasificación de categorías:

Toma de posición, en la que las distinciones más simples son: aprobación-desaprobación, pesimismo-optimismo; afirmación-negación, positivo-negativo. Una modalidad práctica de analizar esta forma de posición es investigar la prensa favorable y la prensa desfavorable frente a determinado problema.

Valores según las categorías: bien-mal, justo-injusto, bello-feo, feliz-infeliz, fuerte-débil, útil e inútil, sano-enfermo, etc.

(*) Duverger, Maurice. «Métodos de las Ciencias Sociales». Ariel, Barcelona, 1962.

IV RELACION ENTRE CONTENIDO Y FORMA

RELACION ENTRE CONTENIDO Y FORMA EN EL MENSAJE PERIODISTICO

Desde el punto de vista del público, la presentación de la información periodística se advierte muy rara vez y en muy pocos de sus aspectos. Ello obedece a una de las reglas básicas, del periodismo que prescribe que no se debe interponer barreras ópticas entre el receptor y el contenido esencial del mensaje. Por esto se debe procurar que la presentación gráfica diga del contenido. En otras palabras: la presentación gráfica de la información, en sus distintos aspectos, debe darse en forma tal que el público no repare en ella y que más bien por su intermedio el lector capte el contenido del mensaje ante el cual se espera determinada reacción.

La forma o sea la presentación de la información periodística tiene su propio valor preponderante, en gran medida conectado con el fenómeno estético ya que juega con la forma, color, imagen, el volumen óptico y con la composición gráfica.

Las relaciones propias que se desenvuelven entre todo contenido y su forma, se establecen entre contenido y continente del mensaje periodístico. Además el aspecto formal conserva cierta influencia sobre el contenido. Los conceptos que se expresan en el texto escrito refuerzan o se contrarrestan con las apelaciones que a la afectividad y a las sensaciones plantean las formas.

Por ello, al elaborar el mensaje periodístico, se acude a elementos de carácter formal que tienen, a la vez, su propio valor expresivo, su propia significación que, como una fuerza interna, a la vez que lo conecta al contenido explícito del mensaje principal, tiende a proyectarse hacia otros niveles donde adquiere su propia significación.

Parte muy importante de carácter formal es la relacionada con el espacio que un periódico dedica a determinada noticia. El número de columnas y su ubicación son aspectos que transmiten ideas que el emisor quiere, por cualquier circunstancia, transmitir. Por esta razón, la categoría de espacio tiene que considerarse en todo análisis de contenido como un elemento básico del cual pueden extraerse conclusiones de fundamental importancia que, a su vez, dicen de aspectos de contenido.

Por lo enunciado en el párrafo anterior, uno de los aspectos básicos con el cual pretendo demostrar la validez de la hipótesis propuesta se relaciona directamente con el espacio y la ubicación de las noticias trabajadas, tal como se verá en el capítulo correspondiente.

Aspecto del Contenido

Para lograr una adecuada comprensión de la perspectiva desde la cual se asume este trabajo, creo conveniente recordar algunos aspectos

de la técnica del análisis de contenido, tal como Maurice Duverger la presenta. (*)

El análisis de contenido consiste en clasificar en categorías preestablecidas los elementos del texto. Estas son las unidades de análisis. Entre las unidades de análisis de base gramatical se tienen: el vocablo, la frase y el párrafo.

El análisis de vocablos o palabras clave es muy importante. Consiste en redactar una lista de palabras clave que expresan determinadas actitudes o tendencias y en buscar después en los textos analizados el número de veces que cada uno de estos vocablos símbolo es utilizado pudiendo agruparlos por sinónimos en torno del vocablo base. Es decir, más que la palabra en tanto que unidad gramatical, es su significado lo que sirve de unidad de análisis.

El análisis de las frases y los párrafos es otro aspecto a considerar. En este caso más que un conjunto de palabras se estudia una noción más amplia: el tema. Si en un párrafo se repite tres o cuatro veces en un mismo tema, no se cuenta más que una vez; pero si un párrafo desarrolla dos o tres temas diferentes, se cuenta una vez cada uno de ellos.

(*) Duverger, Maurice. «Métodos de las Ciencias Sociales». Ariel, Barcelona, 1962.

CRONOLOGIA DE LOS SUCESOS

Desde el 31 de diciembre, día en que fue secuestrado el doctor en leyes, Roberto Herrera Ibargüen, los acontecimientos acerca del suceso en orden cronológico se desarrollaron en la siguiente forma:

Diciembre 31: Un grupo de hombres armados, a la altura del puente Hincapié, secuestran al doctor en leyes Roberto Herrera Ibargüen. Dan muerte, en el mismo lugar de los hechos, a dos de sus guardaespaldas.

Enero 2: Es encontrada una camionetilla utilizada por los secuestradores por la policía nacional, en una carretera secundaria, en el camino de Villa Canales a Santa Inés Petapa.

Enero 3: Por medio de un boletín del Ejército Guerrillero de los Pobres, repartido en las redacciones de los medios de comunicación, este grupo se adjudica el secuestro del doctor Herrera Ibargüen; al mismo tiempo dicta sus condiciones para dejar en libertad al secuestrado.

Enero 4: La familia del doctor Herrera Ibargüen, acepta las condiciones de los secuestradores manifestando que está en condiciones de negociar la liberación.

Enero 5: Por medio de un boletín en campo pagado, la familia Herrera se dirige a los guerrilleros pidiendo pruebas de que el secuestrado se encuentra con vida, lo cual consideran «absolutamente importante», para cumplir con la segunda y tercera condición.

Enero 6: El gobierno, por medio de sus fuerzas públicas, procede a efectuar un rastreo para dar con el paradero del secuestrado y de los secuestradores, peinando extensas zonas de la República.

Enero 7: La familia del secuestrado sigue sin recibir ninguna señal de quienes tienen en su poder al secuestrado.

Enero 8: El Ejército Guerrillero de los Pobres, establece contacto con la familia. Por medio de un comunicado dado a la prensa, la agrupación dice que se han establecido ya las condiciones precisas para liberar al secuestrado.

Enero 9: Investigan el armamento utilizado por los secuestradores. Se establece que utilizaron parque y armas que no están a la venta en el mercado nacional. Se continúa, por parte de las fuerzas públicas, la búsqueda de Herrera Ibargüen. La familia no hace ningún comentario en relación con el boletín del EGP.

Enero 10: Se difunde, en los medios de comunicación de la capital, el segundo comunicado de los secuestradores. La familia Herrera cumple con la segunda condición.

Enero 11: Sigue el compás de espera. La esposa del secuestrado continúa hospitalizada en un centro privado.

Enero 13: Se producen varias llamadas en las cuales se indica que, en determinado lugar, está el doctor Herrera Ibargüen.

Enero 17: La fuerza pública redobla la búsqueda de Herrera Ibargüen.

Enero 18: Se produce un encuentro en San Bernardino Suchitepéquez entre las fuerzas armadas y un grupo de facciosos.

Enero 19: La familia del secuestrado apela al EGP para que lo liberen.

Enero 20: La búsqueda del secuestrado se extiende a 5 departamentos.

Enero 21: EGP no contesta apelación de la señora Herrera Ibargüen.

Enero 22: Se produce un rastreo a el barranco de las Guacamayas, en donde una llamada anónima dice se encuentra el cadáver del secuestrado.

Enero 23: Prosigue la búsqueda del doctor Herrera Ibargüen en el barranco de las Guacamayas.

Enero 24: Prosigue la búsqueda en diferentes lugares.

Enero 27: El EGP impone nueva condición: que el guerrillero Mario Domínguez, capturado el 18, sea enviado a Costa Rica sano y salvo.

Enero 28: El guerrillero llega a San José de Costa Rica.

Enero 29: Se espera, de un momento a otro, la liberación del doctor Herrera Ibargüen, después de haberse cumplido la última condición impuesta a la familia.

Enero 30: El doctor Herrera Ibargüen, es liberado por sus captores.

Enero 31: En el jardín de su casa, el doctor Herrera Ibargüen cuenta, en rueda de prensa, cómo fue liberado y sus impresiones durante el secuestro.

ANALISIS DE CATEGORIAS BASADOS EN:

TEMAS TRATADOS:

De este estudio de análisis efectuado puedo decir que he encontrado como temas tratados en la presentación día por día en el caso del secuestro del doctor en Leyes, Roberto Herrera Ibargüen, una serie de temas que van, desde el secuestro mismo, quiénes fueron los que lo efectuaron, por qué razones, qué fines perseguían al llevarlo a cabo, lo que obtuvieron con ello, sus efectos en el público y la ciudadanía en general, su trascendencia nacional e internacional; la familia, papel que jugó dentro del caso del secuestro y su importancia como tal, su clase social, relaciones con la clase dominante del país y la importancia del gobierno para lograr la liberación del secuestrado; todo ello me lleva a la conclusión de un tema general representativo del análisis de la fragmentación: La violencia en Guatemala y aspectos de sus repercusiones en la vida nacional.

Al llevar a cabo este análisis hecho en la prensa guatemalteca, encontré que, el espacio dedicado en este caso al secuestro y su importancia con relación a las demás noticias que constituyen el cuerpo de lo que es la noticia informativa de tipo policiaco o de nota roja, el tratamiento que se da a las mismas relacionándolas con el caso del secuestro del doctor Herrera Ibargüen, encontré durante la recopilación de datos, su tabulación como el análisis e interpretación de los mismos, que, su importancia, espacio, detalles, fotografías, periodicidad de las mismas; cronología del suceso y la preocupación de los medios debido a la categoría de la persona tratada es relevante, con relación a los otros contenidos de la misma naturaleza.

Un despliegue de títulos se hace debido, como ya lo he expuesto, a la importancia tan relevante del secuestrado, dado ello a la forma como se trata el cuerpo de la noticia en lo que corresponde a la forma en que ésta se debe presentar para darle un aspecto más interesante al público lector que es el consumidor a quien se desea llegar.

Resultado de todo ello es lo que caracteriza a los dos medios que se han analizado en el tratamiento de la nota informativa.

He incluido en este análisis lo que se llama la declaración de forma, lo referente a las clases de citas y conforme a la personalidad de los medios tratados, cómo y en qué forma manejan la noticia, cuando es una cita directa o indirecta de la fuente que les ha servido de información. Encontrando con ello la responsabilidad de los periodistas o reporteros que la cubrieron.

Así como también debido a la importancia económica de los periódicos he hecho una relación del espacio dedicado a la noticia con

relación a como estos medios dan tanto el espacio necesario, como los titulares, lugar en que aparece la noticia, días en que aparece una misma noticia —caso del secuestro del doctor Herrera Ibarquén con relación a otros casos— y la clase social de las personas que aparecen en las notas informativas. Todo ello relacionado también con esa clase social de la cual obtienen sus ingresos por concepto de publicidad.

La forma en que los medios de información detallan quién, cómo, qué, dónde, y por qué de los hechos con referencia a una persona, en este caso el doctor Herrera Ibarquén, no acostumbrado a hacerlo en otras notas que pasan hasta desapercibidas o que aparecen la mención de las personas involucradas con la referencia de XX, limitándose a dar la información de los partes que da la policía o la fuente de la que se está sirviendo sin que en varios casos se vuelvan, tanto la prensa como las que sirven las noticias de ellos; al menos en que la prensa mediante el manipuleo de la noticia pueda en algunos casos servirse de ella para sacar provecho del morbo del público y poder mantener la información por más de dos semanas con publicaciones periódicas que mantengan el interés de ese público lector. De lo contrario es una noticia que por no tener importancia pasa desapercibida o por no haber podido hacer la investigación que ameritaba ya sea porque la persona que es parte de la misma no tiene la importancia del caso.

**ANALISIS DE CATEGORIAS BASADO EN:
CATEGORIAS DE ORIGEN Y DESTINO**

INTERCAMBIO DE INFORMACION:

Después de efectuado el secuestro el 31 de diciembre de 1977, el 3 de enero de 1978 aún no se tenía información sobre el paradero del secuestrado y los secuestradores. Los familiares del doctor Roberto Herrera Ibargüen, negaban se les hubiere pedido algún rescate y mucho menos sabían en manos de quién se encontraba el secuestrado. Emiten en cambio su primer boletín en cuya comunicación dicen entre otras cosas:

«...2.—Hasta el momento no se ha tenido ninguna noticia del paradero del doctor Herrera Ibargüen, ni comunicación alguna de sus secuestradores».

La primera notificación en que se reconoce por parte de los familiares que el doctor Herrera Ibargüen se encuentra secuestrado; la noticia se da al público lector.

El día 4 de enero el Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP) se atribuye el secuestro del doctor Roberto Herrera Ibargüen, por medio de boletines de prensa distribuidos a los diferentes medios de comunicación de la capital; fechado el 2 de enero, en el cual entre otras cosas expresa: «desde el 31 de diciembre tenemos en nuestro poder al doctor Roberto Herrera Ibargüen. En el combate que se dio para capturarlo ajusticiamos a dos matones de las bandas para-policiales, que usaba como guarda-espaldas».

Señalando de una vez en el mismo boletín de prensa lo siguiente: «Para ponerlo en libertad el Ejército Guerrillero de los Pobres impone a su familia tres exigencias de cumplimiento obligatorio:

1o) Que se publique inmediatamente y en su totalidad el presente boletín de Prensa, en campo pagado en todos los periódicos, radioperiódicos y noticieros de televisión.

2o) Que se publique en campo pagado, en todos los periódicos, radio-periódicos y noticieros de televisión un pronunciamiento de nuestra organización dirigido al pueblo de Guatemala.

3o) El pago de un rescate económico que se les indicará directamente.

Si la familia de Roberto Herrera Ibargüen no cumple con las exigencias en sus condiciones y plazos que se le indicarán, el EGP decidirá sobre su vida».

Se establece comunicación por medio de la prensa entre los familiares, el pueblo de Guatemala, incluidas aquí las autoridades todas de la nación y el EGP.

Además que de una vez se le indica a la familia lo que debe hacer, y en que medidas se han de comunicar con ella.

Las noticias vienen del EGP a la familia y el pueblo, como hacia las autoridades del país; de la familia a los guerrilleros por medio de los medios de comunicación social.

Sucediendo lo mismo con la apelación a los secuestradores por parte del Sindicato de Trabajadores Campesinos de la Finca Pantaleón, quienes emiten un comunicado conjunto condenando el secuestro del doctor Herrera Ibarгүйen, presidente de la Junta Directiva de esa Empresa.

Dice el Comunicado:

«El sindicato de trabajadores campesinos de la Finca e Ingenio Pantaleón, ante el secuestro del doctor Roberto Herrera Ibarгүйen presidente de la Junta directiva de la empresa Pantaleón, Sociedad Anónima, ante la opinión pública manifiesta:

1. Que lamenta el secuestro de que ha sido víctima el Dr. Roberto Herrera Ibarгүйen, presidente de la Empresa Pantaleón, S. A.
2. Que considera que esta clase de medidas no son las más adecuadas para resolver las diferencias políticas o de cualquier otro tipo que se den entre los guatemaltecos.
3. Que hace un llamado a los secuestradores para que respeten la integridad física del Dr. Roberto Herrera Ibarгүйen y lo dejen en libertad. Finca Pantaleón, enero 3 de 1978».

El alcalde del municipio de Joyabaj, envía un telegrama a la familia en el cual expresa: «Nombre Municipalidad y pueblo joyabateco, profundamente sentimos hecho sucedido contra doctor Herrera Ibarгүйen, misma oportunidad pedimos señor Presidente de la República recóbresele y protéjasele. Respetuosamente (f) Próspero Ogáldez Sánchez, alcalde municipal».

Vemos que desde este momento los medios de comunicación quedan como enlace entre familiares, guerrilleros, gobierno, autoridades y personas y entidades interesadas en el secuestro del doctor Herrera Ibarгүйen: Sirviendo pues de canales efectivos de comunicación.

**ANALISIS DE CATEGORIAS BASADO EN:
REFERENTE A LA PERSONA**

Datos de clase social:

Datos Biográficos del doctor Roberto Herrera Ibargüen.

Para determinar la clase social a la cual pertenece el doctor Roberto Herrera Ibargüen, he considerado presentar su curriculum vitae. En el cual se podrá apreciar por sus estudios y puestos ocupados en forma clara y precisa a la clase que pertenece. Motivando con ello a los lectores a la conmiseración, exaltación y admiración de Herrera Ibargüen.

Nació en la Ciudad de Guatemala el 11 de octubre de 1921, hijo de Roberto Herrera Dorión y Elisa Ibargüen de Herrera. Casado con Carol Cole de Herrera.

Bachiller en Ciencias y Letras del Instituto Modelo, Guatemala, 1939; graduado de Dartmoth College, B. A. 1945; M. A. de Columbia University, 1945 (en derecho público y ciencias políticas); Ph. D. (Can) de Columbia University, en 1946, (en derecho internacional).

Cargos Ocupados: Asesor jurídico del departamento jurídico de la Secretaría de las Naciones Unidas, 1947-52.

Embajador de Guatemala ante el Gobierno de El Salvador desde el 16 de julio de 1954 hasta el 10. de noviembre de 1956.

Embajador de Guatemala ante el Gobierno de Panamá.

Miembro del Movimiento de Liberación Nacional y del Mando Nacional de dicho partido desde su fundación. Presidente del Consejo Político del mismo desde 1968 hasta marzo de 1978.

Miembro del Consejo Nacional de Belice desde el 30 de diciembre de 1955 hasta la fecha.

Diputado de la Asamblea Nacional, 1964-65, por el distrito de Guatemala.

Diputado al Congreso de la República. 1966-70, por el primer distrito.

Miembro de la Corte Permanente de Arbitraje de La Haya desde 1967 hasta la fecha.

Miembro alterno de la representación del gobierno de Guatemala a la reunión ad-hoc de Juristas de la ODECA, desde julio de 1963 hasta la fecha.

Director Propietario del Banco del Agro.

Ministro de Gobernación.

Consejero de Estado.

Miembro de la Asociación guatemalteca de Derecho Internacional.

Miembro de The Association of the bar of the city of New York.

Miembro de la American Society of International Law (American Branch).

Numerosas participaciones en reuniones internacionales:

Secretario adjunto de la Sexta Comisión (Jurídica) de la Asamblea General de las Naciones Unidas en su segundo, tercero, cuarto y quinto período de sesiones (1947, 1948, 1949, 1950).

Secretario Adjunto de la Comisión de Derecho Internacional, primer período de sesiones, 1947.

Delegado de Guatemala en la Primera Reunión Ordinaria de Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas de Centro América, celebrado en Antigua Guatemala en agosto de 1955.

Representante de Guatemala ante la Oficina Centroamericana de la ODECA, octubre de 1955.

Delegado de Guatemala a la Reunión Extraordinaria del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano, mayo de 1955.

Delegado del gobierno de Guatemala a la Sexta Comisión (Jurídica) de la XVIII Asamblea General de las Naciones Unidas, Nueva York, 1963.

Delegado del gobierno de Guatemala a la Comisión Especial de las Naciones Unidas sobre Principios del Derecho Internacional referente a las relaciones de amistad y cooperación entre los estados, México, 1964.

Delegado del gobierno de Guatemala a la Sexta Comisión (Jurídica) de la XIX Asamblea General de las Naciones Unidas, Nueva York, 1964.

Miembro de la Delegación de Guatemala a la Segunda Conferencia Extraordinaria Interamericana (OEA); Río de Janeiro, 1955.

Delegado del gobierno de Guatemala a la Sexta Comisión (Jurídica) de la XXI Asamblea General de las Naciones Unidas, Nueva York, 1967.

Vicepresidente de la Delegación del Gobierno de Guatemala ante la XXI Asamblea General de las Naciones Unidas, 1968.

Representante del gobierno de Guatemala a la Reunión ad-hoc de juristas, San Salvador, julio 1968.

Vicepresidente de la Delegación del Gobierno de Guatemala a la XXII Asamblea General de las Naciones Unidas, Nueva York, 1968.

Asesor de la Delegación del Gobierno de Guatemala a la Cuarta Conferencia Ordinaria de Ministros de Relaciones de Centro América, San Salvador, enero-febrero, 1969.

Miembro de la Delegación del Gobierno de Guatemala a la Primera Asamblea Extraordinaria de la OEA, Washington, junio 1970.

Condecoraciones: Poseedor de la Gran Cruz de la Orden de José Matías de Gálvez, Gran Oficial de la Orden de la Liberación y el 12 de diciembre de 1973 recibió la Condecoración del Ala Gran Cruz del Mérito Civil que le impuso el Embajador de España.

Ahora bien, lo que verdaderamente define la ubicación social del secuestrado es la posición que tiene con relación a los medios de producción. En este sentido la familia Herrera Ibargüen es una de las familias económicamente más poderosas del país, vinculada a los sectores de agro-exportación y a la burguesía financiera. (*)

Lo anterior explica por qué a su secuestro se le dio el despliegue que luego comprobaremos.

(*) (Revista ECA Extensión Cultural, Universidad Centro Americana Simeón Cafias, junio- julio 1978).

**ANALISIS DE CATEGORIAS BASADO EN:
REFERENTE A LA PERSONA:**

Para este análisis, tomé como base la persona en lo referente a unidad que se está investigando dentro de la misma categoría en el contenido de la nota informativa; así, podré formarme un juicio más claro de todas las actividades que se llevaron a cabo en cuanto a la negociación, organización, violencia, propaganda, demostración de fuerza, violación a las leyes del país, rescate; para poder con ello demostrar que debido a la posición social, su pertenencia misma dentro de la estructura de gobierno del doctor Herrera Ibargüen, es posible, que se sucedan toda esta clase de hechos.

Como el EGP, logra mediante este secuestro alcanzar resonancia, tanto a nivel nacional como internacional, de figurar en las primeras planas de los principales periódicos del mundo; la negociación misma, la prensa por la calidad del secuestrado y por pertenecer a la clase social poseedora de los medios de producción del país, se ocupa de servir de medio de enlace entre los secuestradores y la familia.

También hago una referencia a la organización de las dos partes que intervienen, cómo se valen de los medios de comunicación para poder llevar con ellos lo que a cada uno de ellos les servirá para poder motivar al pueblo en su favor.

La violencia se pone de manifiesto al hacer un recuento de los acontecimientos sucedidos en el país durante los últimos 24 años. Poniendo de manifiesto el por qué de esta violencia, debido más que todo a la mala redistribución de la riqueza y a la pobreza en que se ve sumida la mayoría de la población. Todo esto coadyuva a que la prensa en su manera de semantizar los hechos violentos, y gracias a la selección de los materiales utilizados a favor de éstos, del sector poseedor de los mismos medios de producción, contribuyendo con ello al mismo tiempo a la consolidación de la estructura social vigente.

Por ello consideré necesario la inclusión de estos temas, tratados por la prensa sutilmente, pero que, llevan fuertes connotaciones en favor de determinada clase social. Permitiendo con ello por medio de un traslape bien disimulado, llevar a la opinión pública hasta donde se permita enfocar la realidad nacional en favor de quienes se quiere favorecer con la noticia misma.

ANÁLISIS DE CATEGORIAS BASADO EN: REFERENTE A LA PERSONA:

Demostración de Fuerza

En el secuestro vemos por parte de las guerrillas una demostración de fuerza, ya que a los guardaespaldas del doctor Herrera Ibargüen los asesinaron en el mismo lugar de los hechos.

Tiempo después, las fuerzas de seguridad del gobierno, tuvieron un encuentro con elementos del EGP en Mazatenango en donde se entabló un fuerte tiroteo, muriendo algunos de los facciosos, además de huir otros de los mismos. Capturando a uno de ellos que había quedado herido, llevándolo a un centro hospitalario de la ciudad de Mazatenango de donde más tarde fue rescatado por sus compañeros en forma espectacular, llevándose como rehenes a los custodios del mismo.

Las fuerzas militares del Ejército Nacional se declaran incapaces para combatir al EGP. Frente a la demostración de fuerza del EGP, es de hacer notar el despliegue del gobierno citándose para el caso, el lead aparecido en una nota a 5 columnas en la página 3 del 3 de

Violación a las Leyes del País

El Gobierno de la República al permitir que los medios de comunicación social publicaran los boletines del Ejército Guerrillero de los Pobres, violó las Leyes del País, de acuerdo al Código Penal y la Ley de Emisión del Pensamiento. Por cuanto que en los mencionados boletines se hace un llamado al pueblo a la subversión y otros actos en contra de las instituciones del país y la tranquilidad social.

El Código Penal en su capítulo III de los delitos contra el Orden Político Interno del Estado en sus artículos referentes a la Rebelión, Artos. 385, 386 reposición y Conspiración y el 387 sobre Sedición.

En el Artículo 389 sobre Incitación Pública dice: «Quienes públicamente o por cualquier medio de difusión incitaren formalmente y directamente a una rebelión o sedición, o dieren instrucciones para realizarla, serán sancionados con prisión de seis meses a dos años y multa de cien a mil quetzales».

Actividad contra la seguridad de la Nación: «Art. 390. Serán sancionados con prisión de uno a cinco años y multa de tres mil quetzales quienes:

1o. Propaguen o fomenten de

Rescate

Al momento de producirse el secuestro, los familiares del doctor Herrera Ibargüen pensaron que se trataría de un simple plagio en el cual se pediría un rescate por la liberación del secuestrado, pero cuando ya hubo comunicación entre los secuestradores y la familia, se estableció el pago de un rescate como uno de los requisitos que se les exigió a la familia Herrera.

No se supo en ningún momento a cuánto ascendía el mismo, debido al hermetismo que se guardó al respecto; aunque después trascendió que el mismo ascendía a 2.7 millones de quetzales.

Presumiéndose o se después que se había aumentado a 3 millones de quetzales. Sin poderse establecer el monto del mismo. Hablándose únicamente de determinado mo-

Demostración de fuerza

enero que textualmente dice: «Poco después de que se cometió el secuestro del doctor Herrera Ibargüen, se produjo una de las más intensas movilizaciones de las fuerzas de seguridad del gobierno en los últimos tiempos.»

Tanto de parte del gobierno como del Ejército Guerrillero de los Pobres, se nota una demostración de fuerza que crece a medida que el tiempo avanza y el secuestrado no aparece, como también en los momentos en que el gobierno trata de localizarlo tomando para ello el empleo de todas las fuerzas con que cuenta para realizar la búsqueda por todo el país. Comenzando desde el primer momento una intensa búsqueda en el área en donde se efectuó el secuestro, prosiguiendo, a una «peinada» por parte de las fuerzas públicas en cinco departamentos del territorio nacional con un total de 80 kilómetros.

Se efectúa asimismo dentro de este despliegue de fuerza por parte del ejército nacional el registro de automóviles como a diversas zonas marginales de la ciudad capital en que se supone puede estar ya el secuestrado.

Los guerrilleros por su parte se enfrentan a los comandos del ejército sosteniendo fuertes balaceras en que sufren bajas ambos bandos, no dándose por vencidos ninguna de las dos partes.

Violación a las Leyes del País

palabra o por escrito, o cualquier otro medio, doctrinas que tiendan a destruir mediante la violencia, la organización política, social y jurídica de la nación.

2o. Ejecuten actos que tengan por objeto al sabotaje y la destrucción, paralización o perturbación de las empresas que contribuyan al desarrollo económico del país, con el propósito de perjudicar la producción nacional, o importantes servicios de utilidad pública.

3o. Ayuden o contribuyan a financiar la organización, desarrollo o ejecución de las actividades sancionadas en el número precedente.

4o. Mantengan relaciones con personas o asociaciones extranjeras, a fin de recibir instrucciones o auxilios, de cualquier naturaleza al par de los actos punibles contemplados en el presente artículo». En el Capítulo V de los Delitos contra la tranquilidad social. Agrupaciones ilegales de gente armada.

Artículo 398.

Así, observé también que, los medios de comunicación social, faltan a la Ley de Emisión del Pensamiento al publicar en sus espacios literatura que va en contra de las instituciones del país, ya sea que éstas estén firmadas o sean anónimas, penándose con dichas publicaciones a los medios que de tal manera actuaren en esta forma.

Según la Ley de Emisión del Pensamiento, Decreto No. 14 de la Asamblea Nacional Constituyente (1956). El Gobierno de la República faltó al permitir que los medios de comunicación

Rescate

mento de las negociaciones a tratar del mismo pidiéndose que se dieran pruebas irrefutables de que el doctor Herrera Ibargüen se encontraba con vida, ya que anteriormente otro miembro de la familia que había sido secuestrado y por el cual se había pagado un rescate y había sido muerto por sus secuestradores; por lo cual esta vez se quería estar seguro de la integridad física del secuestrado para hacer efectivo el pago del mismo. La señora Carol de Herrera Ibargüen hace un llamado a los secuestradores y se hace un compás de espera en que no se recibe ninguna contestación de parte del EGP, algunos días después el EGP dice que la familia Herrera está dando tiempo para que el ejército prosiga en la búsqueda del doctor Herrera Ibargüen, culpándola en todo momento de lo que pueda sucederle a éste si se llegare a sostener algún encuentro con las fuerzas del gobierno. Poco después las fuerzas públicas sostienen un enfrentamiento en un reducto guerrillero en San Bernardino, Su-

Demostración de Fuerza

Se llevó el juego hasta el final del cautiverio en que el ejército desiste de la búsqueda del secuestrado y éste es liberado después de que se cumplen las condiciones establecidas para su liberación.

Violación a las Leyes del País

social publicaran los boletines del EGP en los siguientes Artículos: Arto. 8, Arto. 10 Emisión del Pensamiento de Radio-difusión y Artículo 21. Arto. 28 de Televisión, así como el artículo número 30 de la misma Ley de Emisión del Pensamiento.

La falta consistió en la publicación de un boletín en el cual se cumplía por parte de la familia Herrera con la condición impuesta, autorizada por el gobierno, faltándose en esta forma por parte de éste a lo establecido en el Código Penal y la Ley de Emisión del Pensamiento.

Rescate

chitepéquez y capturan un guerrillero quien más tarde es liberado por sus compañeros y asilado en la Embajada de Costa Rica, de donde surge una nueva condición para liberar al secuestrado, si el guerrillero es sacado por el gobierno con rumbo a San José de Costa Rica en un avión bajo salvoconducto. Cumplido el requisito se liberó al día siguiente al doctor Herrera Ibargüen, sin saberse si la familia pagó rescate alguno y a cuánto ascendió el mismo si fue pagado.

ANÁLISIS DE CATEGORIAS BASADO EN: REFERENTE A LA PERSONA.

<u>Propaganda</u>	<u>Negociación</u>	<u>Organización</u>	<u>Violencia</u>
<p>Con este secuestro el EGP, consiguió hacerse una propaganda, tanto a nivel nacional como internacional, por el despliegue que se le dio a este secuestro en los medios de comunicación, que le dedicaron grandes espacios informativos, tanto en los primeros días del mismo como en los finales cuando se llevó a cabo la liberación del secuestrado.</p> <p>También la intervención del gobierno de Costa Rica al darle asilo al guerrillero rescatado por sus compañeros del Hospital de Mazatenango en donde estaba recluido al salir herido en un encuentro con las fuerzas públicas del ejército nacional. También jugó importante papel el logro que obtuvo el EGP de la publicación de</p>	<p>La negociación en este secuestro, en un principio fue directa con la familia del secuestrado, pero después se usó a la prensa del medio por el cual se comunicaban tanto la familia como los secuestradores.</p> <p>Sirviendo al mismo tiempo como lo he podido ver, de medio de comunicación y propaganda para los del EGP.</p> <p>Lo mismo sucedió con la radio y la televisión que sirvieron de medios de enlace para las negociaciones entre las partes participantes en el secuestro.</p> <p>Las negociaciones se llevaron a cabo a nivel de boletines, emitidos éstos tanto por la familia, el gobierno como por los guerrilleros.</p> <p>Emitiéndose los mismos por parte de la familia</p>	<p>En su boletín publicado el 10 de enero, en los medios de comunicación, en campo pagado, el EGP dice entre otras cosas; referente a su organización lo siguiente:</p> <p>«Incorporémonos a la Guerra Popular para impulsarla junto a las luchas de las amplias masas se ha desarrollado también la actividad político-militar de sus sectores más avanzados, organizados en el Ejército Guerrillero de los Pobres, EGP. Esa actividad expresa los intereses fundamentales revolucionarios de los trabajadores y del Pueblo entero del país. Nuestra Organización dirige e impulsa la Guerra Popular, como la vía estratégica que hará posible el triunfo de la revolución del pueblo pobre, trabajador y explotado.</p> <p>Luchamos con las armas en las manos por la cons-</p>	<p>Durante los últimos 24 años, Guatemala ha venido sufriendo un grave enfrentamiento ante los hechos de violencia, que han enlutado inmensamente los hogares guatemaltecos.</p> <p>Sus causas pueden ser muchas, encontrándose entre ellas, el analfabetismo, la falta de trabajo, la explotación del obrero por los que tienen las fuentes de producción en el país en sus ansias de poseer cada día más de lo que tienen incrementando sus ingresos a costa del sudor y el sacrificio de sus obreros.</p> <p>La falta de tierras en el campo para el cultivo de las mismas, haciendo que un grueso de la población de provincia se desplace hacia los centros fabriles en busca de mejores oportunidades llevando con ello al desempleo y la desocupación que germinan en delincuencia por fal-</p>

Propaganda

los boletines en los cuales instaba al pueblo a unirse a la guerrilla y por consiguiente a la lucha revolucionaria.

Negociación

por un vocero oficial al igual que el gobierno y por parte de los guerrilleros por ellos mismos.

La negociación se llevó a cabo a nivel de boletines y sin intervención de terceros.

Organización

trucción del Poder Político-Militar, económico, social y cultural de todo el pueblo, encabezado por los obreros y campesinos, pobres, indios y ladinos. Las masas deben organizarse abiertamente y clandestinamente para desarrollar sus luchas reivindicativas económicas, políticas, sociales y revolucionarias.

Violencia

ta de oportunidades.

La mala redistribución de la riqueza y la pobreza en que se ve sumida la mayoría de la población, con un alza considerada en los precios de los artículos de consumo diario.

Todo ello conlleva a un grado de inestabilidad general que promueve la violencia en diferentes aspectos.

Generando en diferentes tiempos actos de violencia entre los cuales está el secuestro.

**ANALISIS DE CATEGORIAS BASADO EN:
 PERIODISMO GRAFICO
 TRATAMIENTO DE LA NOTICIA
 POR NUMERO DE FOTOGRAFIAS**

**LA FOTOGRAFIA Y SU IMPORTANCIA EN LA
 SEMANTIZACION DE LOS HECHOS:**

Dentro de los fenómenos sobresalientes del Siglo XX, está el periodismo gráfico, el cual ha venido a servir de gran motivador a los periódicos para que sus lectores, a través de las ilustraciones que aparecen en las diferentes páginas, centren su atención en la noticia que se acompaña de una o varias fotografías.

Para las distintas secciones de un periódico, se cuenta con la ayuda que proporciona a los medios de comunicación, especialmente al periódico, la fotografía donde cada sección acompaña su información con un grabado. En esta forma se le da variedad a las columnas impresas y se atrae así la mirada del lector. Realizándose, con ello desde cierto ángulo la función fática. Tanto las fotografías para la ilustración de la noticia se utiliza el empleo de diagramas, porque a menudo las fotografías y los diagramas transmitirán la información más claramente. Los dos medios informativos que me ha tocado analizar, usan este procedimiento para ilustrar las informaciones que consideran de más importancia o que necesitan que el lector reciba mayores detalles de la misma.

Pude constatar que el Diario El Gráfico, los utiliza en mayor número que el Diario Prensa Libre; sus dibujos o diagramas aparecen con más regularidad ilustrando sus informaciones gráficas.

Para ello veo en el cuadro de análisis de categorías que la noticia que se ha servido sobre el secuestro del señor Roberto Herrera Ibarquien, se ha acompañado desde un principio de fotografías, tanto en primera página como en las páginas interiores; siendo el número de las mismas en los primeros cinco días del caso tratado, 14 fotografías para el Diario El Gráfico y 5 para el Diario Prensa Libre; 18 fotografías en los últimos 5 días para el Diario El Gráfico y 9 para el Diario Prensa Libre.

Hay que hacer notar aquí que uno de los periódicos como lo indica su nombre es gráfico; por ello, da bastante información de este tipo. El otro dedica todo su espacio posible a la venta del mismo, sin embargo en este caso dedicó gran número de composiciones fotográficas al secues-

tro. Entre los dos tienen un promedio de 33 fotografías publicadas sobre el caso.

Desde un principio, los dos periódicos trataron la noticia en forma combinada, informativa y gráfica; sirviendo al lector todos y cada uno de los datos del secuestro lo más detalladamente posible. Pude observar en los periódicos del 3 de enero para el Diario El Gráfico, en su primera página, una fotografía en un tamaño de 31 pulgadas con un pie de grabado a dos columnas. En sus páginas interiores, aparecen en la parte superior de la página dos, un diagrama con explicaciones de los hechos a 17.5 pulgadas y un pie de grabado a 5 columnas, compuesto en 2.5x2.5 columnas, otra fotografía en la parte media de la página lado derecho a 3 columnas por 3 pulgadas de alto; con un pie de grabado a todo lo largo de 3 columnas por 1/4 de pulgada.

En la página 3 encontré, en la parte superior derecha una foto compuesta por dos escenas: una con la ilustración de los destrozos causados en los cristales de Ranger Rover del doctor Herrera Ibargüen y el cuerpo de uno de los dos guardaespaldas que murieron. Aparecen dos fotografías más, a una columna, de los dos guardaespaldas y una tercera a dos columnas por dos pulgadas del vehículo que interceptó la camionetilla del doctor Herrera Ibargüen.

Para la página cuatro hay dos fotografías: una de la fachada de la entrada a la propiedad del doctor Herrera y una compuesta de tres ministros que hablan del secuestro.

En el Diario Prensa Libre, encontramos en la página ocho, cuatro fotografías así: una composición de la camionetilla del doctor Herrera que muestra en dos fotos cómo quedó en su parte trasera y delantera. El tamaño de cada una es de 3x3.5 y 3x4 y un pie de grabado a 3 columnas por media pulgada, así como una composición del vehículo Toyota Land Crusier que los secuestradores ocuparon para interceptar el carro de su secuestrado y una de la calcomanía del mismo vehículo Toyota, con un tamaño de 3 columnas por 21/8 de pulgada y un pie de grabado a 3 columnas, ocupando la parte derecha de la página en secuencia después del titular a 5 columnas por 2 pulgadas. Luego a la izquierda en la parte superior una foto a una columna del secuestrado con un pie a una columna.

Para la siguiente página hay cuatro fotografías distribuidas de la forma siguiente: tres a 3x3, 3x3 y 3x3.5 con sus respectivos pies de grabados a tres columnas y dos en una composición a dos columnas de los guardaespaldas muertos en el secuestro. Las fotos a tres columnas corresponden a declaraciones del vicepresidente de la República, reunión del Consejo de Estado y la forma en que quedaron los vehículos después del secuestro.

EN SINTESIS:

Los datos mencionados anteriormente puede parecer excesivamente prolijos. Sin embargo, lo hice con el propósito de hacer ver la cantidad de información fotográfica que se sirvió al público para ilustrar las notas informativas. Sin lugar a dudas ello tiene varias explicaciones. En primer lugar, con ello se quería connotar la importancia del hecho en sí; la importancia del señor secuestrado, en otros particularmente, las que se refieren a la familia; (fotografía de la época de su casamiento) se quería despertar simpatía hacia el secuestrado, explotando el sentimen-

talismo. Así también en aquellas que muestran aspectos de las organizaciones policiales, se buscaba sobre todo, ejercer énfasis —como forma de mensaje oculto— en el poder estatal el cual está pronto a ejercer todo su poder para castigar a los culpables.

En igual forma, el incluir fotografías de una autoridad religiosa entrando a su residencia se quiere connotar su vinculación y filiación hacia la religión mayoritaria en Guatemala; es decir otra forma de despertar simpatía hacia el secuestrado.

De donde podemos decir ya sintetizando lo anteriormente citado que: En el proceso de semantización del hecho que me ocupa, uno de los elementos que más llena los periódicos analizados fue el uso de fotografías. Sin lugar a dudas con ello quisieron mantener interesados a los receptores. Buscando de esta manera el establecimiento del contacto y se cumplió con bastante éxito la función fática. Al mismo tiempo, esas fotografías eran formas de carácter redundante, generalmente, no contenían información nueva, sino contenían una ilustración gráfica de lo expresado en la nota redactada. (Algunos ejemplos de las fotografías aparecidas las incluyo en el apéndice final).

ANALISIS DE CATEGORIAS BASADO EN: *Términos emocionales.*

CATEGORIAS DE INTENSIDAD:

EFFECTO PRODUCIDO EN EL PUBLICO: *Actos descritos por el texto.*

Las categorías de intensidad por efecto producido en el público lector, aparece en las notas que se publicaron en los periódicos, en términos emocionales, respondiendo a la forma con que estas mismas notas le son presentadas al público para motivarlo en favor de quien se está escribiendo; causando en el mismo público lector ciertos efectos en favor de lo que se habla o de quien se habla.

En el caso del doctor Herrera Ibargüen, se presentan algunos de estos textos en su favor como los aparecidos el viernes 6 en que la familia pide evidencias de que el secuestrado se encuentra con vida: Familia de Herrera Ibargüen pide garantías a secuestradores. Solicita evidencias irrefutables de que el consejero se encuentra bien. Titular a 5 columnas por 3.5 púgaaas de altura. En el antetítulo en invertido dice: Junta de Gabinete estudió el caso de Herrera. Durante tres horas, los Ministros analizaron la situación del secuestrado.

Aparece también una fotografía del Vicepresidente de la República dando declaraciones a la prensa de la reunión en Casa Presidencial para estudiar la situación del Consejero de Estado.

Todo esto ayuda grandemente a despertar en el público lector sentimientos emocionales motivados por el mismo estado en que se vive y las noticias que se están sirviendo; agregándose a ello el mensaje de la familia:

...«Los familiares del doctor Herrera Ibargüen, en la imposibilidad de hacerlo por otro medio, se dirigen al Ejército Guerrillero de los Pobres para hacerles saber lo siguiente:

En prenda de buena voluntad, han procedido en forma inmediata e incondicional a hacer las publicaciones; en campo pagado en diversos órganos de publicidad, tal como se les instruyó en el boletín profusamente distribuido a la prensa. Con respecto al cumplimiento del segundo punto de dicho boletín que se refiere a otras publicaciones y la del tercer punto, relativo al pago de un rescate económico, hacen saber que les es indispensable tener evidencias irrefutables de que el doctor Roberto Herrera Ibargüen esté aún

con vida, por lo que un rescate dentro de las posibilidades humanas de la familia podría ser pagado únicamente en forma tal que diese absolutas garantías que será contra la entrega del secuestrado en vida y no por un cadáver.

Esto, dado los antecedentes que existen con respecto a otro familiar que habiendo sido secuestrado y habiéndose pagado un rescate, fue asesinado.

La responsabilidad de la vida de Roberto Herrera Ibargüen, cae exclusivamente sobre el EGP. Guatemala, 5 de enero de 1978».

Aparte en la página 3 aparece: ¿Una llamada telefónica del doctor Herrera Ibargüen? en la que una voz de hombre sin identificarse llama a un cuerpo de seguridad y dice los apellidos de Herrera Ibargüen.

Con estas notas se motiva más que suficiente al público lector para despertar en él su compasión hacia el secuestrado, sus familiares que sufren instantes de dolor, pena, angustia, desesperación, temor, zozobra espanto; todo ello para volcar la opinión de la ciudadanía en favor de su causa y en contra del grupo faccioso que actúa con tanta frialdad y cálculo.

En la página 4 del mismo día los vecinos de Joyabaj piden que sea liberado Herrera Ibargüen, quienes lo califican de benefactor de la comunidad, pidiendo a los secuestradores que lo liberen sano y salvo, pues es un hombre que se ha dedicado al trabajo de reconstruir esa comunidad dañada por el terremoto del año 1976. El documento lo firman más de 300 personas residentes en el municipio de Joyabaj.

ANALISIS DE CATEGORIAS BASADO EN:

Diario El Gráfico

Titulares de Primera Página, Cintillos, Espacios, dedicados al caso Herrera Ibargüen, fotos, pies de grabado, subtítulos.

Referente a la Primera Página y su contenido:

Día	Cintillo	Titular	Fotos	Pies de Grabado	Subtítulos	Observaciones
3	5 Cols.	5 Cols.	5x5	2 Col. x 1"	5 Cols.	
4		5 Cols.	5x6 y 3x3	2 Col. x 1"	5 Cols.	
5						
6	5 Cols.	5 Cols.	3x3	4x3 ½	5 Cols.	
7		5 Cols.	3x3	3x½	5 Cols.	
8		5 Cols.	1x3	1x1	5 Cols.	
9						
10	5 Cols.		2x4 ½	1x1	5 Cols.	
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17	5 Cols.				5 Cols.	
18	5 Cols.				5 Cols.	
19						
20		5 Cols.			5 Cols.	
21						
22			2x3 ½	2x2		Foto con titular
23		5 Cols.			5 Cols.	
24		VISITA A GUATEMALA DEL SECRETARIO DE ESTADO ADJUNTO DE EEUU.				
25						
26						
27						
28						
29	5 Cols.				5 Cols.	
30		5 Cols.			5 Cols.	
31		5 Cols.	5x7	2x1	5 Cols.	Fotos compuestas.

En el Diario El Gráfico encontré diariamente que el subtítulo representa en todos los casos un sumario detallado del contenido de la noticia misma. Se encuentra también gran número de fotografías compuestas para formar una unidad, ya sean éstas con varias composiciones de personas, de personas y objetos, de barrancos, automóviles, etc. Se puede observar también que pocos son los días en que los títulos o subtítulos de primera página no están dedicados al caso del doctor Herrera Ibargüen, y en los únicos días es cuando se da información del asesinato del periodista nicaragüense Pedro Joaquín Chamorro, otra noticia internacional de mucha importancia o que se dedicaron en esos días al enfrentamiento del ejército con grupos guerrilleros, la salida del guerrillero hacia Costa Rica, su llegada, como al caso del ingeniero Arimany que se encontraba secuestrado o al señor König Vielman.

Varios días ocuparon los titulares de primera página en destacar los acontecimientos de Nicaragua.

Otra vez se dedica el cintillo de primera página a un crimen sádico en la zona nueve, con un mensaje escrito por sus asesinos.

ANALISIS DE CATEGORIAS BASADO EN: *Diario Prensa Libre*

Titulares de Primera Página, Cintillos, Espacios dedicados al caso Herrera Ibargüen, pies de grabado, subtítulos.

Referente a la Primera Página y su contenido:

<i>Día</i>	<i>Cintillo</i>	<i>Título</i>	<i>Fotos</i>	<i>Pies de Grabado</i>	<i>Subtítulos</i>	<i>Observaciones</i>
3						La primera página de el Diario La Prensa Libre, no le dedica mucho espacio al caso del doctor Herrera Ibargüen; por lo que es corriente en este medio encontrar gran cantidad de fotos a pesar de que es un medio informativo y comercial, en sus páginas interiores. Ya que en los dos primeros días publica un promedio de 5 fotografías en cada página interior. Solamente el 31, día en que fue puesto en libertad el doctor Herrera Ibargüen se publican en la primera página 3 fotografías.
4	1	1	1	1	1	
5			1	1		
6		1				
7	1					
8						
9						
10		1				
11						
12						
13						
14						
15						
16		1				
17		1				
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25	1					
26						
27						
28						
29						
30						
31		1	3	1		

En primera página aparecen pocos titulares y pretítulos, aunque estos últimos son los que más destacan la noticia del secuestro diariamente. Igual sucede con las fotografías que son pocas dedicadas en la primera página, sucediendo lo contrario en páginas interiores en donde sí destacan más la información.

**ANALISIS DE CATEGORIAS BASADOS EN:
TITULARES EN PAGINAS INTERIORES**

Diario El Gráfico

Lugar que ocupa la noticia, fotos, dibujos, pies de grabado, recuadros, espacio dedicado en la misma.

<i>Día</i>	<i>Recuadro</i>	<i>Fotos</i>	<i>Dibujos</i>	<i>grabado Pies de</i>	<i>Lugar en página</i>	<i>Espacio dedicado</i>
3	2	1	1	3	Parte superior	2a. Pág. Entera
3		5		4	Parte superior	3a. Pág. Entera
3		4		4	Parte superior	4a. Pág. Entera
3		2		2	Parte superior	9a. Pág. 2 Colx2
4		2		2	Parte superior	2a. Pág. Entera
4	1	2		2	Parte superior	3a. Pág. Entera
4					Parte Inf. Izq.	4a. Pág. 3x4
4					Parte Med. Der.	8a. Pág. 3x6
6	1	2		1	Parte Sup. Med. y Parte Sup. Baja	3a. Pág. 58"
6	1				Parte Cent. Baja	4a. Pág. 2x2
6	1	2	1		Parte Sup. e Inf. en Campo Pagado	8a. Pág. Entera
7	1	3		1	Parte Sup. Con Fo- to Med. Con recua- dros y laterales.	3a. Pág. Entera
7		1		1	Part. Med. Sup.	
8		1		1	Parte superior	4a. Pág. 3x3
17					Parte Med. 3 Col. Titular	3a. Pág. 5x7
18	2				3 Col. Tit. 1 Col.x6 cuerpo nota. 2x1 Con recuadro	3a. Pág. 3x3
20	1	3		2	Parte Sup. Med. y baja Part Sup. Izq. Parte Inf. Izq.	8a. Pág. 54" 8a. Pág. 20" 3a. Pág. 5"
21						
22		1		1	Parte Inf. Der.	3a. Pág. 2x8
23	1	1		1	Parte Sup. Izq. Parte Med. Izq.	3a. Pág. 8x7
24						
25						
26						
27						

<i>Día</i>	<i>Recuadro</i>	<i>Fotos</i>	<i>Dibujos</i>	<i>Pies de Grabado</i>	<i>Lugar en página</i>	<i>Espacio dedicado</i>
28	1				Parte Sup. Izq.	3a. Pág. 5x5 y 8x2; 5x1 y 2x2
29	2	5		4	Parte Sup. Med. y baja lado Izq. y Der.	2a., 3a. y 4a. páginas
30	1	3		3	Parte Sup. Med. y baja	3a. Pág. entera
31	3	10		9	Parte Sup. Med. y baja	2a., 3a. y 4a. páginas enteras
31	1				Parte Central	6a. Pág. Editorial
31	1				Parte Sup. Der.	7a, Primer Plano
Total	20	45	2	40		31 páginas

ANALISIS DE CATEGORIAS BASADO EN: *Diario Prensa Libre*
TITULARES EN PAGINAS INTERIORES

Lugar que ocupa la noticia, fotos, dibujos, pies de grabado, espacio dedicado a la misma, recuadros:

<i>Día</i>	<i>Fotos</i>	<i>Pies de Grabado</i>	<i>Lugar en página</i>	<i>Espacio dedicado</i>
3	5	3	Parte Sup. Der.	8a. Pág. 67"
3	5	4	Parte Sup. Der.	
			Parte Inf. Izq.	9a. Pág. entera
3			Parte Med. Der.	18a. Pág. 51 x 2 PULGADAS
4	1	1	Parte Sup. Der.	4a. Pág. 40"
4				5a. Pág. 27"
4				6a. Pág. 13"
4				7a. Pág. 18"
6				8a. Pág. 20"
6				12a. Pág. 7"
6			CAMPO PAGADO	16a. Pág. 35"
7				6a. Pág. 9"
9				9"
10				8a. Pág. 17"
10			CAMPO PAGADO	49a. Pág. entera
10			CAMPO PAGADO	50a. Pág. 30"
20	1	1	Parte Sup. Izq.	4a. Pág. 26"
23	1	1	Parte Sup. Izq.	2a. Pág. 10"
24				8a. Pág. 31"
26				26a. Pág. 16"
28				6a. Pág. 25"
28				8a. Pág. 27"
31	1	1	Parte Inf. Izs.	4a. Pág. 28"
31	1	1	Parte Sup. Der.	6a. Pág. 47"
31	7	4	Parte Sup. Der.	
			Med. Der. y Med.	
			Izq. Inf. Izq.	8a. Pág. 66"
Total	22	16		23 páginas

**ANALISIS DE CATEGORIAS BASADO EN:
CLASES DE TITULOS:**

Informativos
Explicativos
Orientados
Sensacionales

PRIMERA PAGINA
Diario El Gráfico

Día	Informativo	Explicativo	Orientados	Sensacionales
3	1			
4	1			
5	1			
6	1			
7	1			
8	11			
9	1	1		
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16		1		
17				1
18				1
19				
20				1
21				1
22				1
23			1	1
24				
25				
26				1
27				1
28				1
29				
30				
31	1	1		
Totales	10	3	1	6

Encontré en la investigación de los titulares de primera plana sobre la clase de titulares aparecidos en el Diario El Gráfico el siguiente resultado: en total 20 titulares de primera plana con características diferentes descompuestos en la forma siguiente:

10 titulares de tipo informativo; 6 titulares de tipo sensacional; 3 titulares de tipo explicativo y 1 titular de tipo orientado.

Dentro de estas categorías de títulos puedo decir que los títulos Informativos son aquellos que dan a conocer el hecho como está sucediendo; el Explicativo es aquel que da una amplia explicación de lo que está sucediendo, dando detalles del hecho mismo; los Orientados son aquellos que dan idea de lo que puede suceder en determinado momento si una situación no se resuelve y los sensacionales, son los que además de llevar letras lo más grande posible ocupan lugar de importancia en la primera página del periódico y van en letras muy negras.

De ahí que es importante ver también qué cantidad de columnas abarca un título, es decir su longitud, la altura, la superficie en que éste se destaca y la dimensión de los caracteres usados en el mismo.

El contenido de un título es tan revelador, intenciones del periódico y de las reacciones presuntas del lector, como su aspecto material; siendo preciso considerar en todo estudio de contenido de un texto, el contenido y dinamismo de su título. Como también la concordancia del título con el texto. Si se quiere hacer un análisis de contenido basado en el contenido de los títulos, habrá que tener presente que hay que estudiarlos bajo tres aspectos; importancia real (con relación a los otros títulos en sus dimensiones, caracteres empleados), importancia relativa (con relación a los otros títulos) y contenido (dinamismo y fidelidad).

En el presente análisis sólo me interesó hacer un estudio de los diferentes títulos que se emplearon en el caso del secuestro del doctor Roberto Herrera Ibargüen, para determinar cómo y en qué forma se había resaltado la noticia al llevarla o servírsela al público lector.

Notando que de los 20 titulares 10 fueron para el tipo de titular Informativo en el cual se sirvió al público la noticia tal como ésta había acontecido y 6 titulares en que el periódico se aprovechó de la misma para destacar en primera plana los últimos acontecimientos sobre el caso, que en los 31 días de secuestro fueron aprovechados por el periódico para explotar todos los informes que pudieran servir, tanto para la formación de la nota en sí como para aumentar la curiosidad del lector en lo tocante al secuestrado.

A mayor información, mayor detalle de la noticia, más interés del público por seguir el acontecimiento en el periódico que mejor se la estuviera sirviendo y más venta del mismo para un periódico comercial.

**ANALISIS DE CATEGORIAS BASADO EN:
CLASES DE TITULOS.**

Informativos
Explicativos
Orientados
Sensacionales

PRIMERA PAGINA
Diario Prensa Libre

<i>Día</i>	<i>Informativos</i>	<i>Explicativos</i>	<i>Orientados</i>	<i>Sensacionales</i>
3				
4	1			
5				
6	1			
7				
8				
9				
10		1		
11				
12				
13				
14				
15				
16	1			
17	1			
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				1
Totales	4	1		1

Debido a la forma como trata sus noticias Prensa Libre, sólo fue posible reconocer los titulares de primera página en la clasificación 2 para titulares Informativos, 1 para titulares Explicativos y 1 titular Sensacional; para hacer un total de 4 titulares de primera página.

En páginas interiores sí fue mayor el número de titulares por día, ya que en estas, día a día se destacaba un titular a 5 columnas en negra aunque la noticia apareciera con un cuerpo de 6 pulgadas.

ANALISIS DE CATEGORIAS BASADO EN:

Diario El Gráfico

Número de artículos por día, mención del caso por páginas, número de páginas diarias totales, número de artículos publicados por día, espacio dedicado al caso. Observaciones.

Día	Referencia	No. de Pág.	No. de Artos.	Espacio en Pulg.	Observaciones
3	5	48	12	278	
4	5	40	9	187	
5	4	40	4	150	
6	4	40	8	187	
7	3	48	5	110	
8	2	32	1	49	
9	2	56	2	27	
10	4	40	4	189	
11	2	48	3	155	
12	1	48	1	12	
13	1	40	1	21	
14		48			
15		48			
16	2	64	2	58	
17	2	40	1	25	
18	2	48	4	44	
19	3	50	6	58	
20					
21	2	56	3	40	
22	2	40	1	36	
23	1	64	2	29	
24		48			
25	2	48	2	27	
26	2	48	2	27	
27	2	56	7	55	
28	2	56	8	117	
29		56			
30		56			
31	6	48	16	178	
Total	61	1324	106	2062	

ANALISIS DE CATEGORIAS BASADO EN: *Diario Prensa Libre*

Número de artículos por día, mención del caso por página, número de páginas totales diarias, número de artículos publicados por día, espacio dedicado al caso. Observaciones.

<i>Día</i>	<i>Referencia</i>	<i>No. de Pág.</i>	<i>No. de Artos.</i>	<i>Espacio en Pulg.</i>	<i>Observaciones</i>
3	2	80	7	130	
4	5	64	6	77	
5	7	80	8	211.5	
6	4	80	6	78	
7	2	88	1	10	
8	2	116	1	14	
9	2	72	2	78	
10	3	80	1	89	
11	1	88	1	100	
12	3	96	1	100	
13	1	96	1	12	
14	1	128	1	15	
16		72			
17	2	80	1	12	
18	1	80	1	20	
19	1	96	1	22	
20	1	104			
21					
23	1	128	1	6	
24	1	72	1	14	
25	1	88	1	88	
26		112			
27	1	108	1		
28	1	144	1	7	
30		144			
31	4	88	3	131	
Total	47	2360	52	934.5	

FRECUENCIA:

Tipología de la Nota Informativa.
Origen de la misma (su fuente).

Las fuentes de información que originan las notas informativas en el caso del secuestro del doctor Roberto Herrera Ibarquén, se pueden catalogar en Categorías de Formas de Redacción y Fuente de Origen:

REPRESENTACION DE LOS HECHOS: como los ve el redactor de los mismos, por la vivencia que tiene el cubrir los mismos en el momento en que se está desarrollando, en el instante en que está redactando sus notas o cuando se han sucedido antes de redactarlos. Sirviéndose los al público lector cómo sucedieron y cómo él los vio.

REPRESENTACION DE LOS HECHOS EN COMENTARIOS CIERTOS: en este caso el reportero o redactor, narra al público lector los hechos tal como se los contaron testigos oculares del mismo, haciendo una semblanza lo más aproximado de como éstos se desarrollaron.

REPRESENTACION DE LOS HECHOS POSIBLES: se basa el reportero para su redacción en hechos posibles o supuestos o cómo debieron éstos suceder, imaginarios o lo más allegados a cómo acontecieron, por informaciones o deducciones que él mismo hace acerca de los hechos.

REPRESENTACION DE LOS HECHOS INCIERTOS: cabe que se hayan podido suceder ser verdaderos hasta cierto grado, suposición de que pudieron haber acaecido de una u otra forma, su posibilidad es muy vaga. El lector recibe la noticia de parte del redactor o reportero sintiendo que le falta consistencia y peso suficiente para creer en lo que está leyendo sea cierto.

REPRESENTACION DE LOS HECHOS EN FORMA PERSONAL: se refiere a las apreciaciones personales del redactor o reportero de cómo él considera que se han desarrollado los hechos y sus posibles soluciones, los puntos de vista que expone son propios, basándose en su experiencia como tal. Los comentarios representan la opinión personal del reportero o redactor.

REPRESENTACION DE LOS HECHOS POR CITA DIRECTA DE LA FUENTE: los hechos presentados a los lectores citando a la fuente que los proporcionó, dice el reportero o redactor de donde provienen los

datos que transcribe al lector. Para ello hace mención antes de decir algo de lo que va a informar de la fuente.

REPRESENTACION DE LOS HECHOS POR CITA INDIRECTA DE LA FUENTE: varía de la anterior, en que, sólo se menciona que la información que se está proporcionando es tomada de fuente bien informada. No se menciona la fuente pero se hace ver que no es propia del redactor o reportero que la da al público.

FRECUENCIA:

Cuerpo de la Nota Informativa. Presentación.
Titulares, pretítulos, subtítulos, lead, contenido,
cuerpo de la nota, fotografía, dibujos, recuadros,
títulos invertidos, espacio destacado de la misma.

Para la presentación de las notas informativas, Diario El Gráfico, ocupó en los primeros días aproximadamente una 5 páginas promedio diarias, en un espacio total de página promedio diarias de 40, con un promedio de artículos de 5, en un espacio total de 100 pulgadas promedio; como página regular de información fija la número 3 completa en su totalidad.

Es de hacer notar, que el día 23 con motivo de la venida a Guatemala del Secretario de Estado Norteamericano Terence Todmann no aparece ninguna nota alusiva al secuestro.

Los titulares de el Diario El Gráfico, aparecen siempre en un tipo de letra de 72 puntos destacados en un espacio de 5 columnas por 3 pulgadas; así como también encontré que hay veces que los pretítulos dan la información del día sobre el secuestro, éstos van unas veces en tipo de 36 puntos en cursiva negra o recta, como también van en invertido; los subtítulos que vuelven los titulares en informativos se presentan en 12 puntos blanca recta o negra.

Hay días en que no se encuentra la noticia sobre el secuestro en primera plana los titulares, pero son muy pocas veces, se le da importancia a otros hechos como el caso del señor Jorge Köng Vielman. Los titulares que aparecen son: El asesino de un menor en El Petén sentenciado a muerte, Repulsa general por la muerte de Chamorro, 14 millones de pérdidas en Managua por disturbios, Trabajadores piden la libertad del ingeniero Arimany, Managua paralizada por gigantesca huelga, Nicaragua, pide que Somoza renuncie a la Presidencia.

Encontrando el resto de días examinados los siguientes resultados: Para el primer día de información sobre el suceso encuentro que ilustra sus notas de primera página con un pretítulo con subtítulo en cintillo invertido; un titular a 5 columnas en 72 puntos con un subtítulo a 18 puntos condensado negro, una fotografía a 25½ pulgadas con un pie de grabado a dos columnas en 7 puntos para offset.

La mayoría de las notas tienen títulos, subtítulos y lead. Los títulos en su mayoría son de 5 columnas por una pulgada, los subtítulos de 5 columnas por una pulgada, 4 columnas por una pulgada, 3 columnas por una pulgada y 2 por una pulgada.

Los leads del Diario El Gráfico tienen la características de estar casi en la mayoría de las notas ocupando un espacio de 2 columnas por

2 pulgadas en tipo de letra de 10 puntos blanca y sólo en el día de la liberación del doctor Herrera Ibargüen aparecen en 10 puntos negra, con comillas también negras a 12 puntos en su parte introductoria a guisa de capitulares o un cuadratín negro en 12 puntos o 18 puntos.

Para los primeros cinco días del secuestro y los cinco finales del mismo, aparecen algunas notas en recuadro, datos sobre el doctor Herrera Ibargüen, retrospectivamente de los hechos, un titular sobre un vehículo que había sido especialmente preparado, cronología de lo ocurrido. Reivindican rescate de Domínguez, sale corriente de la embajada, ninguna comunicación, congratulación del gobierno por la liberación de consejero. Veinte fueron los secuestradores y Primer Plano.

Al mismo tiempo que se usó gran cantidad de invertidos en negro en 12 puntos extensa, 18 puntos condensada en negra y 12 puntos negra. Esto con el objeto de destacar noticias de última hora o importantes.

Algunos editoriales como el del día 31 de enero que decía: Fin de largo cautiverio; titular a 18 puntos condensada negra, cuerpo de la nota a 10 puntos, comienzo de cada párrafo con letras capitulares, recuadro y logotipo de el periódico para identificar el editorial.

En la parte inferior en la sección llamada Primer Plano aparece en recuadro una foto del doctor Herrera Ibargüen.

FRECUENCIA:

Cuerpo de la Nota Informativa. Presentación.
Titulares, Pretítulos, Subtítulos, leads, contenido,
cuerpo de la nota, fotografías, dibujos, recuadros,
títulos invertidos, espacio destacado de la misma.

Para la presentación de las notas informativas Diario Prensa Libre, ocupa en los primeros días aproximadamente de 78 páginas diarias; con un promedio de 3 artículos, en un espacio total en pulgadas de 75 como promedio, no teniendo una página fija para la publicación del caso; debido ésto a que es un periódico eminentemente comercial y sus espacios los vende a la publicidad.

Como en los otros medios de información, el día 23, no aparece nada referente al secuestro del doctor Herrera Ibargüen por el motivo de la visita que hace a Guatemala el Secretario de Estado Norteamericano Terence Todmann. En cambio publica en la primera página con un titular a 5 columnas por 3 pulgadas una noticia sobre: Hijo de Peralta Azurdia no fue secuestrado; lo capturan por un arma, y en la segunda página una pequeña nota sobre un rastreo que efectúan los bomberos en un barranco por causa de una llamada anónima con un titular de 3x2 y el cuerpo de la nota a 4x1.

Es de hacer notar que este periódico por ser comercial y sostenerse con el anuncio que le ofrecen las clases dominantes del país este secuestro lo trata de una forma discreta, sin grandes alardes de publicidad pero sí dándole suficiente espacio dentro de su limitado espacio informativo con relación a las demás notas sobre hechos considerados como nota roja, considerando en todo momento la clase social a la que pertenece el secuestrado. Del mismo modo que aparecen otras notas con espacio suficiente como en el caso del hijo del coronel Enrique Peralta Azurdia que se gasta media página con un titular a 5 columnas por una pulgada en la parte superior con un texto a 13 pulgadas por 1 columna y otro con título a 5 columnas por una y textos de 9x1 en tres columnas de 1 columna y una foto ilustrando la misma con una entrevista a doña Carmen de Peralta Azurdia dando declaraciones a 4 columnas x 2 pulgadas y un pie de grabado a 2 columnas en 7 puntos.

Características de este periódico es que dedica solamente los pretítulos al caso del secuestro y muy poco los titulares, que casi siempre son dedicados a la noticia internacional o a otros acontecimientos, dejando para el caso los pretítulos.

Los titulares varían cada día en su presentación porque están puestos en diferentes colores, así como también el pretítulo y el número de páginas con el precio.

Las notas sobre el secuestro las trata en las páginas interiores, dedicándole un espacio regular, y tratando las mismas según los boletines o informaciones que dan tanto la familia del secuestrado como el gobierno y los del EGP. Todas las notas están con un encabezado o titular a 5 columnas la mayoría de las veces, pero el cuerpo de la nota siempre aparece a 1 columna en 7 puntos blanca, sin lead y la mayoría de las veces sin fotografías.

No se encuentran recuadros, ni dibujos, cronología, ni titulares espectaculares, a no ser el de primera página que es dedicado en esta ocasión como las fotos de primera plana compuestas y el pie de grabado en 2.5 por $\frac{1}{2}$ y 2.5 por $\frac{1}{2}$ en 7 puntos negrita.

Se puede considerar que se deba esto a que la Prensa Libre su sistema de impresión lo tiene en tipografía y no le permite extenderse como en el sistema offset de Diario El Gráfico.

No hay editorial dedicado al secuestro, pero en cambio destacan éste en las páginas interiores como en la número 6 con titular a 5 columnas, cuerpo de la nota a todo lo largo de la página en dos columnas de una columna a 12 pulgadas, una foto a 9 columnas por 3 pulgadas; la página 8 entera con 7 fotografías, y cuerpo de la nota a una columna un encabezado informativo, subtítulo también informativo y la composición de 6 fotos de las 7 de los guerrilleros como los guardaespaldas y los policías muertos durante las incidencias del secuestro. Una fotografía a 3 columnas del doctor Herrera Ibargüen dando declaraciones en el jardín de su casa de habitación.

**ANALISIS DE CATEGORIAS BASADO EN:
CATEGORIAS DE FORMA: REDACCION**

Diario. El Gráfico

Representación de los hechos y comentarios: ciertos e inciertos: Personales, cita directa de la fuente, cita indirecta de la fuente.

En la redacción de las notas informativas encontré en el primer día del análisis, 3 de enero de 1978 en el número 4791 del Diario El Gráfico, en las 10 notas aparecidas en las páginas 2-3-4, las siguientes características:

De las 10 notas hay 3 en que aparece la representación de los hechos y comentarios personales por parte del periodista que cubrió la fuente. Ya sea por haber investigado en el mismo lugar del acontecimiento, entrevistado a personas que estuvieron o formaron parte del mismo o sacando sus propias conclusiones y apreciaciones.

El reportero, además de cubrir la fuente personalmente en el lugar de los hechos ha tomado fotografías que ilustran en mejor forma y cómo acontecieron o sucedieron éstos.

Detalla con precisión cada uno de los acontecimientos, sus posibilidades, probabilidades, suposiciones y deducciones propias que formó de los hechos.

En una nota de la página tres se contemplan tres clases de citas: directa, indirecta y personales; por el motivo de que se entrevistó a diferentes personas el mismo día del secuestro del doctor Roberto Herrera Ibargüen; de las cuales dos se saben sus nombres, otras que no se sabe es por no identificarse y una tercera que sólo se dan sus señas como oficio que desempeña, edad, sexo, etc. Aportándose a la misma nota el comentario personal del periodista.

Asimismo aparecen tres notas con cita indirecta de la fuente como: Los guardaespaldas del Dr. Herrera Ibargüen eran agentes «rebajados» de la Policía Nacional. Se cita la fuente en forma indirecta, no apareciendo en el texto ésta (la policía) como fuente de información del periodista.

Otra de las notas para ejemplo tiene como titular: gigantesco operativo tras los secuestradores, fuerzas combinadas de la policía y el ejército participan en la búsqueda en toda la república. No se dice de quien le proporciona los datos de este operativo jamás visto en la República de Guatemala al periodista, se omite la fuente.

Las citas en forma personal están representadas por la oficiosidad del reportero en investigar directamente los hechos: Se ignora si el Dr. Herrera está herido. Titular a 18 puntos; el Ranger Rover en que viaja-

ba el consejero de Estado presentaba 16 impactos de bala. Subtítulo a 12 puntos condensado.

Todos los comentarios son de índole personal por observaciones propias del periodista que examinó el vehículo que apareció abandonado; presentando para el caso los vocablos utilizados para describir las acciones de observación: se le contaron, hablando del vehículo y los impactos; aproximadamente a unos 10 centímetros, se refiere a la altura de los disparos; vuelve a repetir: se contaron para indicar que los impactos hicieron blanco; refiriéndose a la posición de los impactos dice: se conjetura, ya al querer informar que el doctor Herrera Ibarquén se encuentra herido; más adelante dice otra vez: se encontró, con referencia a un machete que estaba colocado bajo el asiento trasero, una escuadra Luger, cuatro limas (frutas), un pequeño azafate, fundas de dos armas, varios casquillos, describiendo lo que se encontró, para terminar con la siguiente observación: fue localizado, se refiere a un revólver que se encontraba en la guantera. Todos los vocablos se refieren a observaciones propias del reportero como comentarios propios de su estadía en el lugar en donde fue hallado el vehículo. El tratamiento de la noticia en este primer día es variada en cuanto a su redacción.

ANALISIS DE CATEGORIAS BASADO EN: *Diario Prensa Libre*
CATEGORIAS DE FORMAS DE REDACCION

Representación de los hechos y comentarios: ciertos e inciertos: Personales, cita directa de la fuente, cita indirecta de la fuente.

Al realizar el análisis de su forma de redacción de las notas informativas en el periódico Prensa Libre, encontramos los siguientes datos en el periódico correspondiente al día 3 de enero de 1978, año XXVII número 8051 conteniendo 8 notas aparecidas en las páginas 8-9-18, con las siguientes características:

De las 8 notas tenemos una que aparece en la página 8 en la parte superior destacada a 5 columnas su titular por 2 pulgadas de alto en 30 puntos condensado negro con un subtítulo a dos columnas en 16 puntos negra y un encabezado de nota de 12 puntos negra. Con cita de la fuente directa, ya que dan a conocer las opiniones vertidas sobre el secuestro por el Ministro de Gobernación, otra más de cita directa de la fuente al relatar lo expresado por la viuda de López Villatoro con referencia a los niños que acompañaban al doctor Herrera al momento de ser secuestrado, este titular es a dos columnas en 18 puntos negra por 1.5 pulgada de alto, más un encabezado de nota a columna y media en 12 puntos negra; ocupando la parte media de la página y en la parte inferior izquierda otro titular a 24 puntos condensado negra sobre un comunicado de la familia Herrera Ibargüen, lamentando los sucesos del 31 de diciembre como el fallecimiento de los dos guardaespaldas que acompañaban al secuestrado.

Todos los cuerpos de las notas tienen las características de estar a una columna en 7 puntos blanca, distribuidos en forma de dos columnas de cuerpo con formato a una columna, ocupando un espacio de 13.5 pulgadas.

En la misma página aparecen cuatro fotografías, dos de ellas en una composición de 8x3 de cómo quedó la camionetilla con placa de misión internacional en que viajaba el doctor Herrera Ibargüen al ser secuestrado, con un pie de grabado a 3 columnas por media pulgada en 7 puntos negra; ocupando el lado derecho superior inmediatamente después del titular mayor de la misma página.

Seguidamente en el mismo lado en la parte inferior a estas fotografías otra composición del vehículo Land Cruiser Toyota de los secuestradores que fue chocado contra la camionetilla del doctor Herrera. Lleva un pie a tres columnas por media pulgada en 7 puntos negra. La fotografía es a 2.5x3 col.

En la siguiente página, la 9, aparece un titular a 24 puntos negra y a 5 columnas por un cuarto de pulgada en que destaca el monto que

demandan los secuestradores por el rescate del doctor Herrera. Ocupa la parte superior de la página, el cuerpo de la nota está también a dos columnas distribuidas en 5 pulgadas en formato de una columna en 7 puntos con espacio de 2.5 pulgadas de texto por cada columna.

La nota es de cita indirecta de la fuente, sólo se menciona que se supo, la especie no pudo ser confirmada hasta hacer una cita directa en la cual dice por otra parte el Vicepresidente de la República dijo. Es como se aprecia una nota de tipo compuesto de citas de fuente de información. Ocupa la parte superior izquierda de la página. En seguida un titular a dos columnas en 18 puntos negra con un encabezado a dos columnas en 12 puntos negra y cuerpo de la nota a dos columnas repartidos en formato de 5 pulgadas en columna de 2.5 en 7 puntos blanca. La cita de la fuente es directa, ya que se trata de declaraciones del Vicepresidente de la República.

La otra nota de la misma página viene con titular a dos columnas con letra a 24 puntos condensada negra y un subtítulo a 12 puntos también negro, cita de la fuente es directa, versión policiaca sobre el secuestro, ocupando dos fotografías al pie de la nota a una columna de los guardaespaldas asesinados, formato a una columna y con pase ocupando la parte baja izquierda de la página con texto a 5 pulgadas repartidas en columnas de 2.5 y el pase a 6 pulgadas de texto a una columna. Lo mismo la nota anterior que tiene hacia la misma página con texto a 12 pulgadas en 7 puntos a una columna.

Tres fotografías a 3 columnas por 4 pulgadas y pies de grabados a 7 puntos negra dos de ellas a un cuarto de pulgada y uno a media pulgada; la primera el Vicepresidente dando declaraciones a la prensa, la segunda sobre el consejo de Estado durante una reunión y la tercera la forma en que quedaron los vehículos después del secuestro, el del doctor y el de los secuestradores.

En la parte inferior derecha una nota a 3 columnas de titular y formato repartido en texto de una columna conteniendo cada columna pulgada y media de texto a 7 puntos blanca. Trata la nota sobre el rastreo que efectúa la policía en el sudoriente. Con cita directa de la fuente.

Como se ha podido apreciar, en el Diario Prensa Libre, los titulares son en cada página que sirve la información y que dedican su espacio completo, a 5 columnas, uno con tipo mayor en negro y el otro con tipo más pequeño pero siempre en letra negra. Los subtítulos también en negrita y los pequeños encabezados en negrita; los textos todos en 7 puntos y ninguna nota aparece con lead. Las dos páginas destacan del lado izquierdo la nota informativa y del lado derecho ilustran las mismas con fotografías y sus respectivos pies de grabado, los cuales van en todo tiempo en 7 puntos negra.

Las citas de la fuente de información todo el tiempo son directas, sólo encontramos una nota compuesta por cita indirecta y directa.

Da pues, el periódico, especial importancia al caso, porque, está en favor de uno de sus proveedores en cuanto a anuncio se refiere, por pertenecer tanto él como su familia económicamente a la clase social más poderosa del país, vinculado a los sectores agroexportadores y a la burguesía financiera del país, relación que lo hace tener el mérito de poder aparecer en un medio eminentemente comercial, durante un mes ocupando un espacio que en ningún otro caso se podría dar para una noticia que no le diera al medio de comunicación una utilidad posterior.

TIPOS DE LETRA USADOS POR EL DIARIO EL GRAFICO

En el Diario El Gráfico he podido observar que, diariamente, usa como tipos de letra en la presentación de sus noticias para titulares, pretítulos, cuerpo de la nota, invertidos, recuadros, leads, pies de grabados, capitulares y cintillos, los siguientes tipos, correspondientes a su sistema offset de impresión:

PRETITULOS, SUBTITULOS, ANTETITULOS: un tipo de letra de 12 puntos, que va del blanco al negro según a la importancia que se le quiera dar a la noticia, este mismo tipo se usa para los invertidos en cintillos, los cuales algunas veces van de pretítulos o en páginas interiores encontrándose como encabezados en las notas de resúmenes, en titulares pequeños pero que la noticia sobresale de las demás de la página en que este se encuentre ubicado, notas específicas o en determinadas columnas.

LEADS: todo el tiempo los presenta a dos columnas por dos pulgadas y un tipo de letra de 10 puntos.

TITULARES: están la mayoría de ellos confeccionados con dos tipos de letras en 72 puntos condensado negro para destacar una noticia de mucha importancia o de interés de última hora, característica de este periódico, que mantiene un mismo tipo de letra en sus titulares de primera página. Seguido de estos titulares por subtítulos en 12 puntos, volviendo los titulares más informativos. Se presentan los mismos en un tamaño promedio de 5 columnas por tres pulgadas de alto para el titular y de 5 columnas por .5 para el subtítulo.

CUERPO DE LA NOTA: las notas informativas en su cuerpo las presenta en un tipo de letra que va en 8 puntos y en 10 puntos según sea la importancia de la noticia, como también van en blanco o negro según la importancia.

Generalmente el Editorial está presentado con tipo de 24 puntos condensado, letra capitular al comienzo de cada párrafo y un tipo de letra para el cuerpo de la nota de 10 puntos negro. Siempre dentro de un recuadro y al final del editorial el logotipo del periódico.

RECUADROS: los recuadros los presenta en tipos de letra para su cuerpo en 8 puntos, los titulares en 12 puntos blanco recto o 12 puntos extensa. Sólo cuando son recuadros grandes van los titulares en 18 puntos condensado negra.

• **LOS DIBUJOS:** el tipo de letra es a mano, debido a que al hacer el dibujo de una vez se rotula a mano. Los pies de grabado si van en 10 puntos en dos columnas.

PIES DE GRABADOS: sus tipos de letra característicos son en 8 y 10 puntos.

TIPOS DE LETRA USADOS POR EL DIARIO PRENSA LIBRE

Durante el análisis efectuado, observé en cada uno de los ejemplares estudiados, que el Diario Prensa Libre emplea en la presentación de sus noticias los tipos de letras correspondientes al sistema tipográfico de impresión los siguientes tipos de acuerdo a:

PRETITULOS, SUBTITULOS, ANTETITULOS: un tipo de 34 ó 36 puntos los emplea para acompañar sus pretítulos, de letra condensada blanca con un tamaño de una pulgada de alto cada tipo, usando este pretítulo para destacar las noticias nacionales, entre las cuales la mayoría de ellas correspondieron en este mes de enero al caso del doctor Roberto Herrera Ibarquén; la variedad y características de este pretítulo es que es de 5 columnas en la parte superior de la primera página, destacado en una línea o dos según la importancia que tenga la noticia. También va a color como el título y el número de páginas y precio que son los que se destacan en primera.

No lleva en ningún caso un subtítulo. Ni va tampoco en invertido y los tipos de letra varía de 14-16-18-20-24-30-36 puntos.

La mayoría de ellos son pretítulos informativos y muy escasos los de carácter sensacionalistas.

LOS TITULOS: van en un tipo de letra de 72 puntos en dos líneas ocupando la parte inmediata inferior del Logotipo de Prensa Libre y las orejeras de anuncios que aparecen acompañando el logotipo, van a colores y son escasamente dedicados a noticias nacionales, la mayoría de titulares alcanzan a ser de tipo de noticias internacionales, siendo esta otra de las características de este diario. Van también destacados a 5 columnas y aparecen en letras a colores.

LOS LEADS: no se conocen en ninguna información en el presente caso del secuestro del doctor Herrera Ibarquén; y, siendo muy escaso también en lo tocante a otra clase de información, se puede decir que no es usado en este diario, no lo destacan como en otros periódicos que va en otro tipo de letra y tamaño.

CUERPO DE LA NOTA: todas las notas de este caso van en 7 puntos a una columna aunque se destaquen a lo ancho de la página, compuestas con formato de una col, característica propia del diario.

Unico periódico que no tiene Editorial que represente la opinión y política ideológica del mismo, de la empresa o de sus socios.

RECUADROS: no lleva para la presentación de las noticias ningún recuadro, todo aparece como nota corriente informativa con cuerpo a una columna, dos o tres columnas.

LOS DIBUJOS: no aparecen, nunca ilustra sus noticias con dibujos, únicamente con fotos.

PIES DE GRABADO: en el presente caso los pies de grabado aparecen en 7 puntos negra, a una, dos o tres columnas.

**DESCRIPCION DE LAS NOTAS APARECIDAS
EN EL DIARIO EL GRAFICO**

En el análisis realizado en las noticias aparecidas en el Diario El Gráfico, durante los treinta días del secuestro del doctor Roberto Herrera Ibargüen, encontré lo siguiente:

El martes tres de enero, primer día de su publicación del año 1978, en el cintillo de la primera página en la parte superior aparece el siguiente titular:

«NINGUN CONTACTO CON LOS SECUESTRADORES», en letra más pequeña, debajo de este titular dice: «Familiares del doctor Herrera Ibargüen niegan que les hayan pedido alguna cantidad».

En seguida el titular principal, destacado en letra a 24 puntos negra, informativo dice:

«Localizan vehículos en que fue secuestrado Herrera Ibargüen», con un subtítulo: «Apareció abandonado en Santa Inés Petapa, cerca del sitio donde lo interceptaron».

En esta página se da a conocer el suceso acaecido del 31 de diciembre del año recién pasado y se presenta una fotografía a cinco columnas por seis pulgadas de alto en la que aparecen fuerzas de seguridad del gobierno puestas en estado de alerta, para rastrear los barrancos adyacentes al puente donde ocurrió el rapto. El pie de grabado es a tres columnas por una pulgada de alto en un tipo de letra de siete puntos negra.

En la página dos, en la parte superior de la misma, el periódico ilustra su información con un mapa de la forma cómo ocurrió el secuestro del doctor Herrera; es un dibujo destacado a 5 columnas por 4 pulgadas con todos los detalles que el caso amerita y para una mejor información y comprensión de las personas.

En seguida aparece un titular a 5 columnas similar al de la primera página con la variante de que el subtítulo es más explícito:

«ENCUENTRAN VEHICULO QUE UTILIZARON LOS SECUESTRADORES» y el subtítulo «Cerca de Santa Inés Petapa fue localizada, abandonada, la camioneta en que se llevaron al doctor Herrera Ibargüen», el nombre del reportero que cubrió la fuente y un lead que enuncia:

«En una carretera secundaria que lleva de Villa Canales a Santa Inés Petapa, en este departamento, fue encontrada la camionetilla que utilizaron los secuestradores del doctor Roberto Herrera Ibargüen».

En siete párrafos, se destaca la actividad policíaca en los primeros momentos del hecho.

Una retrospectiva de los hechos aparece en un recuadro en la parte inferior izquierda, dándose datos desde el momento que Herrera Ibargüen abandonó su finca; el vehículo en que iba; la hora que hacía y cuándo había llegado; que se dirigía a visitar a su esposa recluida en un centro hospitalario privado; cómo fue interceptado y en dónde; los sucesos del instante en que se produce el secuestro, disparos, la defensa que hicieron sus guardaespaldas para repeler el ataque, cómo abandonó el jeep en su intento de huida mientras era protegido por sus hombres de seguridad quienes por la mayor cantidad de los captores fueron abatidos a tiros por las armas automáticas—, quedando muertos al lado derecho del Range Rover.

En la parte media derecha, una fotografía destaca el momento en que numerosas personas rodean el vehículo en que viajaban el doctor Herrera al ser interceptado por los secuestradores. La foto está a 3 columnas en siete puntos negrita.

Más abajo en pequeño titular a 3 columnas se da la información: «Se ignora si el doctor Herrera está herido» y un subtítulo: «El Range Rover en que viajaba el Consejero de Estado presentaba 16 impactos de bala».

La nota informativa se concreta a describir el vehículo y lo que se encontraba dentro de él.

Para la parte inferior derecha otro recuadro cuyo titular es a 2 columnas en tipo de doce puntos dice: «Un vehículo especialmente preparado» destacándose en seis párrafos la actividad y organización que se tuvo que desplegar para efectuar el secuestro, ya que el vehículo se tuvo que acondicionar para la acción.

La página tres, trae el siguiente titular sensacional:

«GIGANTESCO OPERATIVO TRAS LOS SECUESTRADORES»,
subtítulo: **«FUERZAS COMBINADAS DE LA POLICIA Y EL EJERCITO PARTICIPAN EN LA BUSQUEDA EN TODA LA REPUBLICA».**

En esta nota en siete párrafos se alude a la actividad policíaca, la diligencia de las autoridades al desplegar un operativo de fuerzas combinadas de la policía, el ejército, fuerzas de seguridad del gobierno, grupo especial policial, unidades de radio-patrullas, JEEP y agentes del cuerpo de detectives.

Hacia la parte inferior un titular interrogatorio aparece:

«¿IBAN ALGUNOS NIÑOS CON EL DOCTOR HERRERA AL MOMENTO DEL SECUESTRO?»

Se destaca en esta nota la diligencia periodística, por cuanto es el reportero el que está investigando, haciendo entrevistas a personas, quienes coinciden en señalar que al momento del secuestro, el doctor Herrera iba acompañado de dos niños.

Al pie de la nota a dos columnas aparece una fotografía en que se hace ver el refuerzo metálico soldado en el «bomper» del vehículo Toyota tipo Jeep utilizado por los secuestradores para interceptar la camioneta «Range Rover» del doctor Herrera Ibargüen.

En la parte superior derecha una fotografía compuesta a 3 columnas por 2 pulgadas y 2 columnas por 2 pulgadas en la que aparece en la

primera los destrozos ocasionados en los cristales de la Range Rover del doctor y el cuerpo de uno de los guardaespaldas del ex-ministro, en el lugar en donde cayó abatido por los disparos de los atacantes. En un recuadro a una columna por una pulgada el pie de grabado.

A tres columnas en la parte inferior izquierda, el titular:

«Los guardaespaldas del doctor Herrera Ibargüen eran agentes «rebajados de la policía nacional», en ocho párrafos se describe quiénes eran Carlos Humberto Castañeda Burgos y Toribio Canahuí Pérez.

En la página cuatro, se destaca el siguiente titular a 5 columnas:

«TRES MINISTROS HABLAN SOBRE EL CASO HERRERA IBARGÜEN». Además se halla el siguiente subtítulo:

ALVAREZ RUIZ: «SE TIENE ALGUNAS PISTAS; PONCE MONROY: «LA VIOLENCIA NO SOLUCIONA PROBLEMAS» Y RUBIO CORONADO: «NO SE DETENDRA EL PROCESO POLITICO».

En nueve párrafos Alvarez Ruiz destaca la actividad policíaca, haciendo referencia a que aunque se cuenta con algunas pistas no se puede hacer referencia especial a las mismas, asimismo que se tuvo noticia del secuestro; sin lograrse ningún éxito después de 72 horas de afanoso empeño.

«No hace comentario alguno en relación al origen del hecho; es decir si provendría de grupos políticos clandestinos o bien de alguna acción de delincuencia comun».

Así también si los móviles, que igualmente puede atribuirse en distintas formas, habida cuenta que el doctor Herrera Ibargüen fue un político que destacó desde el gobierno de Castillo Armas y toda su trayectoria política hasta el momento de sucederse su secuestro.

«De su amistad que le une a él, que data desde que ambos fueran diputados, época en la que incluso intimaron sus respectivas esposas; lo que explica que en esta penosa acción él haya visitado a la señora de Herrera y comentado lo ocurrido».

Ponce Monroy por su parte «repudio toda esta violencia; todo hecho que atente contra la vida humana, los valores que destacan al hombre en la escala zoológica, así como lo que vaya en contra de los principios sociales que sustentamos, esto es la libertad y la paz».

Rubio Coronado: «no creo que el secuestro del doctor Herrera Ibargüen, pueda tener mayor implicación política ahora que el país se acerca a las elecciones generales para renovar sus autoridades».

En tipo invertido, aparece un titular a 3 columnas «Esta es la propiedad del doctor Herrera Ibargüen», con una fotografía de la entrada principal de la finca San Agustín Las Minas, de donde salió el doctor Herrera Ibargüen con destino a la ciudad capital. La fotografía con un pie de grabado, aparece en la parte superior derecha.

En la parte media derecha: «Ningún contacto con los secuestradores». Informó la familia del secuestrado en un comunicado, seis párrafos destacan el comunicado de la familia, conmovida por los sucesos del 31 de diciembre al mediodía, destacándose en el mismo el lamentable hecho de la muerte de los hombres que estaban al servicio del doctor Herrera Ibargüen, llenando de luto y de dolor a sus viudas, hijos y de-

más familiares, uniéndose al dolor que les embarga y presentando su más sentida condolencia.

Haciendo ver que hasta el momento no han tenido ninguna información del paradero del doctor Herrera Ibargüen, ni comunicación alguna de sus secuestradores.

Agradeciendo por medio de la prensa a todas las personas que por uno u otro medio les han hecho llegar su preocupación y solidaridad».

En la parte inferior derecha «El Consejo de Estado en sesión permanente». En dos párrafos dice que el Consejo de Estado se reunió de emergencia para conocer lo relativo al caso del secuestro del doctor Herrera Ibargüen, miembro de ese organismo, habiéndose declarado en sesión permanente en tanto continúe sin establecerse el paradero del doctor Herrera Ibargüen. Nombrándose una comisión para entrevistarse con el Presidente.

En la página seis, el editorial en su comentario titulado «Panorama Centroamericano 1978», hace referencia a la situación en Centro América. Así como a los secuestros en especial el del doctor Herrera Ibargüen, citando declaraciones del Ministro de Gobernación en las que hace ver «que es parte de un plan destinado a obligar al gobierno a implantar el estado de sitio, para entorpecer el proceso electoral en marcha».

En la página nueve, una nota a dos columnas en la parte inferior derecha anota: «Plagiaros de Herrera Ibargüen son delincuentes comunes».

Expresando que evidentemente salta a la vista que no hay capacidad en el momento actual para controlar esta serie de hechos de violencia que cada día se han recrudecido en el país; agregando: que deben realizarse todos los esfuerzos por llevar a la Nación a senderos pacíficos y de orden pues se vive en un estado anárquico. Esperando de los secuestradores que entreguen al doctor Herrera Ibargüen sano y salvo. Manifestando la inquietud de su partido que las autoridades inicien una investigación exhaustiva de los hechos para lograr su esclarecimiento, indicando que siempre durante diciembre se producen estos hechos y que es del conocimiento público que no existe capacidad para enfrentarla».

El titular del día cuatro en primera página nos trae una noticia: «EGP SE ATRIBUYE SECUESTRO DEL DOCTOR HERRERA IBARGÜEN», con su subtítulo: Exigen amplia difusión de un comunicado y rescate económico por su libertad».

Una fotografía ilustra la reunión extraordinaria del día anterior que sostuvo el Consejo de Estado, para conocer sobre el secuestro del Consejero, el Vicepresidente de la República y Presidente del Consejo, cuando se refería al secuestro.

En la página dos, aparece un titular expectativo:

«TRANSCURREN LAS HORAS Y EL DOCTOR HERRERA IBARGÜEN NO APARECE», cada seis horas la Dirección General de la Policía, recibe reportes sobre la actividad desplegada en todo el territorio nacional.

Pese a la intensa búsqueda de las fuerzas de seguridad del gobierno, el doctor Herrera, de 59 años de edad, continúa secuestrado ayer a las 18:00 horas, llegando a 82 horas de su desaparición.

En 6 párrafos destaca la diligencia policíaca. Señalando en un párrafo: «En esta ciudad, por otra parte, se pudo observar ayer un re-

forzamiento de los servicios policiales. En las unidades de radio-patruillas están operando cuatro hombres y no tres como es costumbre, además que hay agentes apostados en las avenidas y calles».

Destacándose el silencio de la familia. Siete párrafos tratan sobre la situación de la familia y los esfuerzos de la prensa por declaraciones que desean obtener de ésta, en cuanto a los secuestradores, el secuestrado y la familia.

«CAMIONETA UTILIZADA POR LOS SECUESTRADORES ERA ROBADA» dice titular explicando que el 19 de diciembre de 1977, le quitaron a su propietaria bajo amenazas de armas. Explicando en seis párrafos cómo fue adquirida y bajo qué circunstancias la camioneta utilizada por los secuestradores. Así como la organización de los secuestradores en cuanto a su obtención como los arreglos que se le hicieron para llevar a cabo la acción; localizando también una segunda camioneta usada por los captores en un «rastrillaje» llevado a cabo por las fuerzas de seguridad en el sur del país, dos párrafos tratan de la diligencia policial. Al finalizar la nota aparece una fotografía a dos columnas por una pulgada en la cual se encuentra un sombrero de tipo playero que quedó tirado a un costado del vehículo del doctor Herrera Ibargüen, cerca del cadáver de uno de los guardaespaldas.

En la parte superior derecha una fotografía a tres columnas por dos pulgadas de «El Paraíso», propiedad del doctor Herrera Ibargüen en el oriente de la capital, en la cual aparece un reportero tratando de obtener información por medio de un intercomunicador.

Apelación a sus secuestradores. Sindicato de trabajadores campesinos de Pantaleón, pide libertad de Herrera Ibargüen. También la municipalidad de Joyabaj (Quiché) condena el secuestro y pide su liberación. En diez párrafos se publica una apelación a los secuestradores por parte del sindicato así como de la municipalidad de Joyabaj, en donde el doctor Herrera es considerado «propulsor y dirigente de las instituciones que están realizando la reconstrucción de ese pueblo, destruido por el terremoto de 1976».

En la página tres, aparece el siguiente titular:

«EGP SE ATRIBUYE EL SECUESTRO DE HERRERA IBARGÜEN».

Exigen la divulgación de un extenso boletín en campo pagado, y un rescate económico que «se indicará directamente», para liberar al exministro y consejero de Estado. Con este titular y el párrafo transcrito el Ejército Guerrillero de los Pobres pasa a ocupar el primer plano en la noticia en los medios de comunicación y hay ya un enfrentamiento más directo entre las fuerzas del gobierno tratando de encontrar al secuestrado y los guerrilleros en cobrar y sacar provecho del secuestro.

Prosiguiendo en otros párrafos y concretando lo expuesto por el EGP encontramos: «El Ejército guerrillero de los pobres, EGP, reivindicó ayer tarde el secuestro del exministro de Gobernación, doctor Roberto Herrera Ibargüen, en boletines de prensa distribuidos a los diferentes medios de comunicación de la capital. Señalando que también secuestró a Canella».

En un recuadro a tres columnas por tres pulgadas el «MLN condena secuestro de Herrera Ibargüen» este comunicado del Movimiento de Liberación Nacional está servido en cinco párrafos.

En la página cuatro aparecen las declaraciones dadas por el ministro de gobernación, —Alvarez Ruiz—, quien opina que «la alternativa del gobierno no es otra que seguir buscando al doctor Herrera Ibargüen y los secuestradores, como se hace en muchos países».

Manifestando en seguida: «No tengo ninguna conclusión sobre el caso de «Bobi» Herrera y además no me gusta sacar conclusiones», respondió amable pero secamente el ministro de Gobernación.

En la página ocho, aparece el siguiente titular:

«MINISTRO DE GOBERNACION DEBE INFORMAR SOBRE EL SECUESTRO DE HERRERA IBARGÜEN», el Consejo de Estado le requerirá al Licenciado Alvarez Ruiz, dice el subtítulo a continuación, dando la información en seis párrafos mostrando la preocupación del Consejo de Estado por la situación de violencia y del auge de la delincuencia que atraviesa el país; acordando por tal motivo invitar al ministro de Gobernación y al Director de la Policía Nacional para que rindan informes sobre la investigación que han practicado los elementos policíacos bajo sus órdenes en torno del secuestro del doctor Herrera Ibargüen.

En la misma página otro titular dice: «Langerud: le estamos dando vueltas hasta las piedras», incluida esta nota en que se destaca la actividad desplegada también por el gobierno en los esfuerzos realizados por localizar al doctor Herrera, resaltando el Presidente los valores morales y humanos que se encuentran en la personalidad del doctor Herrera; su altruismo y su filantropía dedicados en sus esfuerzos por reconstruir la población de Joyabaj, habiendo invertido de sus propios bienes un millón de quetzales».

El día cinco, las noticias se dan con bastante expectativa, encontrando en cada nota expectativa en los medios por cuanto a saber de lo que está ocurriendo, despertando las noticias cierta simpatía hacia la familia Herrera Ibargüen, encontrando una noticia en que mueve a la opinión pública a sentir cierta simpatía por la familia en una nota en la cual se destaca esta simpatía en tres párrafos.

La diligencia policial se destaca también en este día en nueve párrafos.

Para el día ocho viene servida una noticia en que destaca la organización del EGP, característica que se observa a través de la lectura de las notas que aparecen en este día.

El día nueve se hace referencia en cinco párrafos a la nota extranjera, la actividad desplegada por los cordones establecidos y la actividad policíaca en diez párrafos dedicando únicamente un párrafo en esta ocasión a la organización del EGP.

El día diez, se hace mención en ocho párrafos a la actividad policíaca, dando en una nota especial una imagen de la familia Herrera en veinte párrafos.

El día once, una nota especial en que se da una imagen de la familia motivando por medio de un mensaje oculto a lo bondadoso y la clase de persona que son éstas, su altruismo y preocupación por el bienestar de sus trabajadores.

El doce se produce la misma actividad dentro del orden de las noticias, pero con una variante en cuanto a que se destaca la actividad de los reporteros que están cubriendo las fuentes de información. También se habla nuevamente de la organización guerrillera.

Para el día trece se destaca en siete párrafos la actividad policíaca, en dos párrafos la imagen de la familia y en otros dos párrafos la organización del EGP.

El día quince sale un mensaje sin identificación en contra de la violencia, con ocasión de la Jornada Mundial de la Paz 1978. Mensaje de Paulo VI por la Paz.

El dieciséis aparece un titular que dice:

«INUTIL ESPERA AYER POR EL RETORNO DE HERRERA IBARGÜEN» con un subtítulo **«FAMILIAS, AMIGOS Y PERIODISTAS ALERTADOS POR NOTICIAS SOBRE SU SUPUESTA LIBERACION».**

Se acompaña la nota informativa con una fotografía y un pie de grabado, resaltando la actividad reporteril en dos párrafos así como la imagen de la familia Herrera en ocho párrafos.

Se destaca una nota en que se hace ver que la familia posee en su propiedad unos perros que guardan la entrada a la misma con un comentario que dice: «Sería un suicidio entrar sin autorización a la propiedad, donde varios perros, que obedecen únicamente a ciertas y determinadas personas y en idioma Alemán o Inglés, vigilan perfectamente» aparece en la página tres.

El día dieciséis, nuevamente vuelve a aparecer el texto de la Jornada Mundial de la Paz, que entre otras cosas su titular dice: «La violencia conduce a la revolución y la revolución a la pérdida de la libertad», viéndose la violencia como algo antisocial.

El diecisiete, el cintillo de primera página dice: «Redoblan búsqueda de Herrera Ibarguen, después de varios días la policía reactiva sus operativos en toda la ciudad».

En la misma página y en su titular principal aparece de este modo: «Trabajadores piden que liberen al señor Arimany», con un subtítulo que enuncia: «Transcurridos ya dos meses se ha perdido ya contacto con los secuestradores». Destacándose la diligencia policial en seis párrafos.

En nota aparte se especula sobre el monto del rescate que se ha exigido a la familia Herrera para liberar al doctor Herrera Ibarguen.

El dieciocho de nuevo se especula si fue liberado Herrera Ibarguen, recogiendo rumores. En la misma página se destaca en una pequeña nota en tres párrafos la actividad de las fuerzas policíacas en la búsqueda del Consejero de Estado y hombre público.

Ya para el diecinueve, las actividades, tanto de los grupos guerrilleros como de la policía, se destacan casi a la par; teniendo así once párrafos con actividad guerrillera y 16 párrafos dedicados a la diligencia policíaca, destacándose un titular que dice:

«KAIBILES BUSCAN A UNA CELULA GUERRILLERA», denotando en este titular que ha tenido que abocarse la fuerza pública al grupo especializado de los kaibiles para tratar de dar con el secuestrado y el grupo que lo tiene en su poder. La organización de los guerrilleros es sólida.

Teniendo para el día veinte, el titular que dice:

«BUSQUEDA DE SECUESTRADORES SE EXTIENDE A CINCO DEPARTAMENTOS».

Y un subtítulo que agrega:

«Por su parte la señora de Herrera Ibargüen apela al EGP por la liberación de su esposo».

En la nota sobre el rastreo que llevan a cabo los kaibiles, en el análisis de contenido encontré: dieciséis párrafos dedicados a la diligencia policiaca, siete párrafos a dar una imagen de la familia Herrera y un párrafo en que se hace mención al caso del secuestro del señor Arimany; así como tres párrafos en donde se destaca la figura del doctor Herrera Ibargüen; nuevamente se especula en los medios de comunicación.

Para el veintiuno, se tiene un titular de primera página que denota «MAZATENANGO: JOVEN MUERE EN NUEVO CHOQUE ARMADO» y el subtítulo agrega: «Nutrida balacera se produjo ayer en pleno centro de la cabecera departamental».

En página interior encontré un titular que expone:

¡OTRO CHOQUE ARMADO EN MAZATENANGO: UN MUERTO! y el subtítulo que concluye: «Fuerzas de seguridad copan vivienda y se enfrentan a tiros con desconocidos, en pleno corazón de la ciudad». Todo ello debido a la inmensa acción por parte de la fuerza pública por diferentes zonas de la república para dar con el paradero del doctor Herrera Ibargüen.

Encontrando la mención de violencia en tres párrafos y diligencia policiaca en cinco párrafos de la misma nota. Se puede apreciar además que este titular que acompaña a la noticia es sensacionalista.

El día veintidós, en primera plana aparece una fotografía de un rastreo policial en un tamaño de dos columnas y media por dos pulgadas y un pie de grabado a dos columnas en siete puntos negrita, dentro del clisé hay un titular pequeño invertido que dice: «Rastreo en busca de Herrera».

Hay una nota aparte en la cual resalta la actividad bomberil en el caso del secuestrado y su búsqueda.

Para el día veintitrés, únicamente aparece un titular de primera página: «SIGUE BUSQUEDA DE HERRERA IBARGÜEN EN LAS GUACAMAYAS», aparece a cinco columnas por dos pulgadas y en la página en la cual aparece la noticia una fotografía del barranco y una patrulla bomberil con una nota que destaca la acción llevada a cabo por elementos de los cuerpos de bomberos así como la denuncia de que se ha recibido por parte de personas poco serias llamadas anónimas dando falsas pistas de que apareció o bien el cadáver o la persona del secuestrado vivo, lamentándose que en un caso tan serio como este se dediquen personas inescrupulosas a jugar tanto con los familiares como con los cuerpos que están dedicados a dicha actividad de rastreo.

Ya el día veintiséis en el cintillo de primera página aparece lo siguiente: «Mazatenango ningún indicio del guerrillero» conteniendo la incógnita: «¿Fue secuestrado o liberado Mario Alberto Domínguez Morales? Además de una fotografía del hospital a dos columnas por tres pulgadas en lo que aparece un pie de grabado a una columna en el cual se califica el caso de «Insólito».

En la nota informativa sobre el suceso se destaca la violencia que se originó dentro del hospital al momento de llevarse al guerrillero en

doce párrafos, con las declaraciones de los policías que lo tenían en custodia con las siguientes palabras: «Repentinamente se vieron amenazados por un hombre encapuchado que portaba un arma, dijeron los entrevistados, quien les obligó a tirarse boca abajo para luego atarlos», esta información aparece en la página número tres.

El veintisiete un titular a cinco columnas por tres pulgadas, destaca a veinticuatro puntos «confirmado el asilo del guerrillero» destacado en la parte inferior izquierda la fotografía del embajador de Costa Rica que confirma la permanencia del guerrillero en la sede diplomática.

Destacándose en toda la página tres con el siguiente titular:

«EMBAJADOR COSTARRICENSE CONFIRMA ASILO DEL GUERRILLERO», hay tres fotografías con tres pies de grabados (sede diplomática, el embajador y la cama que ocupó en Mazatenango el guerrillero). Un recuadro a siete pulgadas por una columna con cronología de los hechos. Se destaca además en la noticia en siete párrafos la acción de los guerrilleros.

El titular de primera página del día veintiocho dice: «Costa Rica concedió asilo al guerrillero guatemalteco».

En la página tres el titular destaca:

«EGP CONDICIONA LIBERACION DE HERRERA IBARGÜEN», el subtítulo:

«EL CONSEJERO DE ESTADO NO SERA DEVUELTO HASTA TANTO EL GUERRILLERO MARIO ALBERTO DOMINGUEZ MORALES NO ESTE A SALVO EN SAN JOSE DE COSTA RICA».

Destacándose en la información toda la actividad y organización del grupo guerrillero en quince párrafos y la actividad policíaca en cinco párrafos; aparecen tres fotografías una de tres columnas por dos pulgadas y una compuesta a cuatro columnas. Apareciendo aquí una ambulancia de la Cruz Roja, la puerta principal de la embajada en la que destacan un policía del comando de combate, otra de las fotografías con el embajador y los médicos que atienden en la embajada al guerrillero.

Toda la página del día veintinueve está dedicada al caso, tiene como característica que aparece esta página en invertidos y con pantalla.

El titular principal «EL GUERRILLERO DEL EGP LLEGO AYER A COSTA RICA» el cintillo: «NUEVO LLAMADO DE LA SEÑORA HERRERA A LOS GUERRILLEROS».

Destacando las palabras de la señora las que aparecen en una carta enviada y en la cual dice entre otras cosas: «Todas las condiciones han sido cumplidas» expresa en su carta pública. Se acompaña la nota con una fotografía del guerrillero y un pie de grabado cuando éste llega a Costa Rica.

«La Cruz Roja garantizó el traslado de Domínguez» dice un titular y el subtítulo agrega: «El director general de la Institución se mostró satisfecho por el cumplimiento de su misión: destacándose en el lead la actividad llevada a cabo por la Cruz Roja, durante su intervención para el traslado del guerrillero hasta Costa Rica; esto aparece en catorce párrafos.

Entre otras cosas entresaco el siguiente párrafo de la información en que se destaca lo humanitario de la institución:

«La Cruz Roja es universal, agregó, y se basa en preceptos de apoliticidad, no discriminación racial, ni credo religioso. Se sirve a quienes solicitan nuestros servicios», agregó el Presidente de la Cruz Roja guatemalteca.

Así en la página dos el señor Director General de la Institución manifestó. «Que se haga conciencia en que esa institución no tiene nada que ver en asuntos políticos, está abierta las 24 horas del día para quien sea, donde sea y como sea». Destacándose en cinco párrafos el respeto por el asilo político; la organización del grupo guerrillero como de sus miembros al destacar la actitud del guerrillero así: «educado y muy tranquilo» en ocho párrafos.

El subtítulo de la noticia del mensaje de la señora de Herrera Ibargüen da una imagen de la familia cuando ella se expresa:

«Todas las condiciones han sido cumplidas y espero que devuelvan a mi esposo al seno del hogar», expresa en su carta pública.

La página tres, está dedicada al asilo del guerrillero en Costa Rica, la misión de la Cruz Roja y a la espera por el doctor Herrera Ibargüen.

Dos fotografías ilustran en una composición la parte superior de la página, en una el enfermero Oscar Choco Tot coloca una medalla religiosa en el cuello del guerrillero, momentos antes de que éste abandonara la ambulancia que lo transportó al aeropuerto, tras abandonar la sede diplomática de Costa Rica.

«Mario Alberto Domínguez, hospitalizado en Costa Rica», dice un titular y el subtítulo: «Fue internado en el Hospital San Juan de Dios, de la ciudad de San José, bajo la vigilancia de la guardia civil».

El lead dice: «Bajo protección de la guardia civil de Costa Rica, se encuentra recluso en el Hospital San Juan de Dios de San José de Costa Rica, el guerrillero guatemalteco Mario Alberto Domínguez», jugando titular y lead, y ya que en los dos se indica lo mismo sólo que cambiado de posición.

En seis párrafos se describe: «Los agentes de la guardia civil vigilan la sala: en un vuelo «charter» pagado por la Cruz Roja guatemalteca, el asilado salió del país; fue llevado de inmediato al hospital donde se le sometió a un chequeo médico. Fue entrevistado y únicamente se refirió a su situación clínica, agradeciendo a la Cruz Roja guatemalteca todas las atenciones que le prodigarán mientras estuvo bajo su control; se refirió a su rescate y posterior traslado a la embajada; fue hospitalizado y recibió las mejores atenciones del caso, donde varios médicos lo atienden para que pueda reponerse».

«Ratificó su militancia en el EGP» dice titular y en seguida: «Mario Alberto Domínguez aseguró ser miembro del EGP, hablando a los periodistas locales, aunque en sus declaraciones estuvo más tranquilo que a su salida en nuestro país». Dijo que «la insurgencia en Guatemala tiene un papel importante en beneficio de las grandes mayorías».

Al ser preguntado si alguna vez piensa regresar agregó «sabe eso es mejor callar» contando detalles a continuación de cómo resultó baleado.

Preguntado si podría dar detalles de su organización, explicó «que por razones de orden interno no podría dar a conocer detalles sobre el particular».

Según la prensa de Costa Rica, el asilado es bastante parco en sus declaraciones, aduciendo que su situación legal no le permite ampliarse sobre el asunto.

«Ninguna comunicación» en un recuadro aparece la noticia que el doctor Bauer no había recibido ninguna comunicación con el EGP, esperando entrar en contacto con ellos en cualquier momento».

«La Cruz Roja cumplió con su deber» dio declaraciones el doctor Augusto Bauer, Presidente de la Institución.

Declaraciones ofrecidas por el doctor Bauer que llevó al asilado a Costa Rica, manifestando que el guerrillero evolucionaba bien a los tratamientos, aunque su estado de salud era un tanto delicado. Una infección del pulmón derecho era lo más grave que presentaba el cuadro general de la salud del herido. Que el viaje había sido sin mayores problemas. Se trata de un hombre de una constitución física bastante fuerte. Agregando que en ningún momento el asilado hizo comentario alguno sobre su situación política.

«LA ESPERA DEL DOCTOR HERRERA IBARGÜEN CONTINUABA ANOCHE», de un momento a otro se esperaba su liberación. En cinco párrafos se menciona la diligencia que hacía la policía para dar con el doctor Herrera Ibargüen ya que es deber de la policía —dijo un jefe policiaco— realizar estas operaciones o se convertía en cómplices de los secuestradores.

La familia esperaba el retorno del plagiado que en estos días cumple 30 días de estar en poder del EGP manteniéndose a la expectativa, después de haber cumplido con las exigencias planteadas por el EGP.

Para el día 31 de enero, en la primera página aparece un titular a cinco columnas por tres pulgadas de alto que dice:

«HERRERA IBARGÜEN RELATA SU CAUTIVERIO DE 31 DIAS».

El titular nada escandaloso en sí informativo, se limita a manifestar las declaraciones que ofreció el doctor Herrera Ibargüen al ser liberado por los miembros del EGP, 31 días después de su secuestro; y, después un subtítulo enuncia:

«Pocas horas después de su liberación, el Consejero de Estado atendió a los periodistas»; aquí también notamos que se limita el subtítulo a poner de manifiesto lo acontecido momentos después de que el Consejero de Estado fuese liberado.

Aparecen en la primera página ilustrando la información 3 fotografías en un recuadro con un pie de grabado a dos columnas en tipo de letra en 7 puntos el cual dice entre otras cosas: «Pocas horas después de haber sido liberado por sus secuestradores, el doctor Roberto Herrera Ibargüen, relata a nuestro compañero de labores Ricardo Gatica Trejo, los pormenores de su prolongada permanencia en poder del EGP.

En las páginas interiores, da más detalles acerca del suceso como en la página dos que está dedicada completa y trae además 4 fotografías y un titular a cinco columnas en la parte superior de la misma.

El titular principal dice:

«31 día secuestrado en un campamento guerrillero». Para proseguir con un subtítulo: «En una tienda de campaña, fue mantenido por sus captores, en una región montañosa» y prosiguiendo con la descripción en un lead: «El doctor Herrera Ibargüen, asediado por muchas preguntas formuladas a la vez, pudo explicar sin embargo, que el sitio de su cautiverio, fue en una región montañosa, donde los guerrilleros habían instalado un campamento». Describiendo dentro del cuerpo de la nota en 6 párrafos lo acontecido y recogiendo las impresiones servidas en esos momentos por el doctor Herrera Ibargüen al dar a conocer a los periodistas sus primeras impresiones después de ser liberado.

Dentro de la misma nota y con un pequeño titular que la divide en dos partes aparece lo siguiente:

«LIBERADO EN TECPAN».

Como se aprecia, el titular en sí es concreto, directo y sin mayor descripción en el cuerpo de la nota se limita en cuatro párrafos a servir la información de cómo fue liberado por el EGP en las cercanías de Tecpán y recogido por la Cruz Roja Guatemalteca a las nueve de la mañana para ser conducido hasta la capital a su casa de habitación.

En un titular invertido destaca la actividad desplegada por la Cruz Roja enunciándolo así:

«Recibió Auxilio de la Cruz Roja».

En tres párrafos da las impresiones que el reportero en su actividad periodística presenta al lector en la entrevista que hizo al señor Jorge Alvarado, director General de la Cruz Roja, en la cual éste narra como esa institución auxilió al doctor Herrera Ibargüen.

Más adelante otro pequeño titular a tres columnas un titular aparece en la parte inferior derecha que dice:

«Congratulación por el desenlace».

En esta pequeña información dedica seis párrafos a las visitas de familiares y amigos del Consejero de Estado quienes llegaron a su casa de habitación al enterarse que había sido liberado llevando consigo ramos de flores.

Asimismo elementos de las fuerzas de seguridad del gobierno, incluyendo oficiales de particular, del estado mayor del ejército: la visita de un sacerdote y a las 14:30 el ingreso en su vehículo de Monseñor Mario Casariego, bajo vigilancia de la unidad de radiopatrullas número 87.

Hay en la misma página un total de cuatro fotografías en la que aparecen una a 3 columnas del doctor Augusto Bauer Presidente de la Cruz Roja dando informaciones a la prensa. Otra a 2 columnas por cuatro pulgadas del doctor Herrera Ibargüen en su casa de habitación: otra de la ambulancia No. 140 de la Cruz Roja en la cual se auxilió al doctor Herrera Ibargüen al momento de ser liberado y una de Monseñor Casariego en el momento en que ingresaba en su automóvil a la casa del doctor Herrera esta fotografía a una columna y media por dos pulgadas.

Un titular a cinco columnas en la página tres, que literalmente dice:

«HERRERA IBARGÜEN: «TODO SALIO BIEN; ESTOY BIEN»,

y un subtítulo:

«Cinco horas después de su liberación, el Consejero de Estado relata a los periodistas sus experiencias de un mes en poder del EGP», con un lead: «Todo salió bien; estoy vivo» con estas palabras el doctor Herrera Ibarгүйen recibió a los periodistas en el amplio patio de su residencia en la zona 10 de esta ciudad.

En seis párrafos relata: sobre cómo estaba vestido, cómo fue secuestrado, sus temores, no pudo en ningún momento ver los rostros de quienes lo vigilaban, no supo asimismo que hubiera alguna mujer en el grupo.

En la misma nota partida en dos dice un titular a dos columnas:

«Siempre tuve miedo de morir».

Declaró que: «Siempre tuve miedo de morir», referencia a la noche del domingo una noche antes de ser liberado, recordó el caso de Borgonovo en El Salvador así como el caso de Canella; «todo el tiempo temía por mi vida». Que la presencia de los niños López le salvó la vida, posteriormente el temor de morir era diario.

En un recuadro a dos columnas por cinco pulgadas aparece el siguiente titular:

«Archila Marroquín

Congratulación del Gobierno
por la liberación del Consejero».

En cuatro párrafos aparecen las declaraciones del Mavor Rolando Archila, Subsecretario de RR.PP. de la Presidencia de la República, quien expresa su congratulación en nombre del gobierno.

Lleva incluida una fotografía de Archila Marroquín con un pie de grabado a una columna.

Otra nota aparte con una fotografía de Herrera y un grupo de periodistas con un titular a tres columnas que dice:

«Estuvo al tanto de las negociaciones».

En 10 párrafos explica la nota que constantemente los guerrilleros le mantuvieron informado de lo que estaba sucediendo, del curso de las negociaciones y de los motivos de su secuestro.

Entre otras cosas en sus declaraciones servidas a la prensa en los jardines de su casa de habitación dijo: —«En muchas ocasiones sostenía pláticas con mis vigilantes quienes me explicaron entre otras cosas que en Viet-nam triunfó este tipo de movimientos creo —dijo Herrera Ibarгүйen—, que ellos son un poco tontos, por querer hacer desaparecer el Congreso, el Poder Ejecutivo, el Ejército y a todos los capitalistas, su objetivo es destruir la actual sociedad.

Igualmente no quieren que quede ni siquiera un obrero que tenga alguna posibilidad de mantenerse en pie. Pero todo esto creo es lirismo, añadió el entrevistado.

Declaró que «los guerrilleros buscan desaparecer a los intelectuales que apoyan el sistema actual».

En un recuadro a dos columnas con un titular centrado dice:

«Veinte fueron
los secuestradores».

En cuatro párrafos narra que el 31 de diciembre veinte hombres encapuchados le interceptaron el paso. Lo que aconteció hasta encontrarse en poder de los secuestradores en el campamento.

En nota pequeña de tres párrafos con un titular a una columna aparece la siguiente nota:

«Ellos no tienen a Arimany» en tres párrafos responde a una pregunta del diario El Gráfico, de que si supo mientras estuvo secuestrado si otras personas en su misma posición se encontraban en ese caso Arimany. Respondiendo que ellos no tenían a Arimany.

Una fotografía a dos columnas de los carros de familiares y amigos que acudían a su casa de habitación.

En la página cuatro está dedicada entera al caso.

«Me satisface honradamente la libertad del doctor Herrera» declaró Sandoval Alarcón, dedicando seis párrafos a sus declaraciones.

Aparte una nota de «Danilo Roca

Golpe a los
anarquistas»

titular a una columna con un cuerpo a cinco columnas parecen las declaraciones de Danilo Roca.

«Ninguna comunicación a las autoridades», titular a tres columnas con la noticia sobre la Reserva de Alvarez Ruiz en cuanto a la liberación de Herrera Ibargüen, dedicándole un espacio de cinco párrafos para recoger sus declaraciones.

Aparece asimismo un recuadro de dos por siete con «Cronología de los sucesos» del 31 de diciembre de 1977 al 30 de enero de 1978.

Toda la página tiene cuatro fotografías:

Una de Sandoval Alarcón a una columna
Una fotografía de los vehículos en las
cercañas del puente Hincapié a dos columnas
por tres pulgadas.
Una fotografía de la entrada a la
finca de Herrera Ibargüen dos columnas
por tres pulgadas.
y una última fotografía de Alvarez Ruiz
a una columna.

En la página seis del editorial del día está dedicado el caso del doctor Herrera Ibargüen, hablando del final de cautiverio, en cuatro párrafos sobre su liberación y el final del largo cautiverio.

Para la página siete se dedica la sección del Primer plano al doctor Herrera en un único párrafo.

**DESCRIPCION DE LA INFORMACION APARECIDA
EN EL DIARIO PRENSA LIBRE:**

El primer día de su publicación del año 1978, el titular del periódico a 5 columnas, da un matiz al secuestro de tipo político, especulando que podría llegarse a un estado de sitio con el fin de suspender las elecciones en el país; apareciendo en las páginas 8-9 declaraciones del Señor Ministro de Gobernación licenciado Donaldo Alvarez Ruiz.

Se hace mención en tres de los párrafos de la organización estatal, y su preocupación por el estado del secuestrado, en tres párrafos también se menciona la personalidad del doctor Herrera Ibarguén y uno dedicado a los secuestradores en los que se les trata como delincuentes comunes.

Trae la información dos fotografías: una a dos columnas por cuatro pulgadas, otra de dos columnas por una pulgada y la siguiente de una columna y media por dos pulgadas con sus correspondientes pies de grabado con letra en negrita.

Trae asimismo, un comunicado emitido por la familia en el que se trata de dar una imagen favorable de la misma en seis párrafos. Como también un titular que da una imagen negativa de los secuestradores, destacado a lo largo de la parte superior de la página en dos columnas por una pulgada en tipo de letra de dieciocho puntos y un subtítulo a dos columnas centrado en diez puntos negrita, el cual dice:

**«NO ERAN SUS HIJOS LOS QUE IBAN CON HERRERA IBAR-
GUÉN».**

Dando detalles acerca de los niños que lo acompañaban haciendo la aclaración de que no eran hijos suyos.

También en el comunicado de la familia hay un párrafo en contra del EGP cuando cita: «los policías nacionales que estaban a su servicio perdieron la vida llenando de luto a sus familias por el dolor que les embarga...».

Para la página 9 tenemos un titular a cinco columnas por media pulgada en veinticuatro puntos, en el cual encontramos que es de tipo sensacionalista por cuanto, se especula sobre el pago de dos millones de quetzales por parte de la familia Herrera Ibarguén como exigencia del EGP; apareciendo en dos párrafos una imagen de la familia; en nueve párrafos una nota haciendo referencia a que los Miembros del Consejo de Estado acordaron declararse en sesión permanente para tratar el hecho; encontrándose en la misma página dos fotos a dos columnas por cuatro pulgadas, una

foto a tres columnas por cuatro pulgadas, dos fotos a una columna y un pie de grabado a dos columnas.

En la nota en donde se da una imagen de la familia, la madre y esposa de Herrera Ibargüen —se dice— fueron hospitalizadas por sufrir crisis nerviosa.

Se da cuenta de la diligencia policíaca en diecisiete párrafos con un pase a la página cincuenta y siete en donde destaca que: «el propio Director de la Policía coronel Mario Gustavo Cardona Maldonado, dijo que, con el caso del doctor Herrera Ibargüen son tres los que se encuentran investigando».

Hay un titular a tres columnas que destaca la actividad policíaca en busca del rastro de los secuestradores por los departamentos del sur-oriente. Se hace mención en un párrafo a la imagen del doctor Herrera Ibargüen.

Para el día cuatro de enero, encontramos un pretítulo que dice:

«TRABAJADORES DE PANTALEON SALEN EN DEFENSA DE HERRERA IBARGÜEN».

El titular principal de la primera página a cinco columnas por dos y medio dice:

«FACCIOSOS PLAGIARON AL DOCTOR HERRERA IBARGÜEN».

Con un subtítulo también a cinco pulgadas por una pulgada de alto que dice: «Condiciones para liberarlo señalan en comunicado subrepticio».

En la página número dos en nota marginal intitulada «ACTUALIDAD NACIONAL» editorializa el hecho bajo el título de: «Una manifestación más del terror en el país». Haciendo alusión a la gran calidad de Herrera Ibargüen, en la selección de la calidad social de la víctima, «el terrorismo persigue al mismo tiempo que sus otros fines extremar el impacto en el cuerpo mismo de una sociedad que odian sus impulsores».

«El despidió el año 1977 con un secuestro más, de los que por sus caracteres y modalidades típicos tienden necesariamente a causar conmoción general».

En el primer párrafo la idea fundamental es que la acción es una acción terrorista que además se agudiza por tratarse de una persona de gran relevancia.

El segundo alude a la personalidad de Herrera Ibargüen y se trata de despertar antipatía en contra de los secuestradores por el asesinato de inocentes policías.

El tercero, hace un llamado al gobierno para que ponga fin a estos crímenes. Sucediendo cosa igual en los párrafos cuarto y quinto, incluso valida al estado de sitio que el gobierno estaría en su derecho por los últimos acontecimientos que se han sucedido en el país.

En la página cuatro correspondiente al mismo día, aparece un titular y un subtítulo a dos columnas por media pulgada, en que destaca la actividad policíaca con un total de tres párrafos del mismo tema; sobre la personalidad de Herrera Ibargüen, siete párrafos señalándolo como benefactor de Joyabaj.

La página cinco tiene un titular a cinco columnas por dos pulgadas que habla de la organización guerrillera el cual dice:

«GUERRILLEROS DICEN TENER EN SU PODER AL DOCTOR HERRERA IBARGÜEN».

Destacando su actividad en doce párrafos; la actividad policiaca aparece en ocho párrafos con un titular a 3 columnas por media pulgada en tipo de letra negrita a dieciocho puntos que destaca:

«CONSEJO DE ESTADO SE DECLARO EN SESION PERMANENTE; REQUIRO LA PRESENCIA DE ALVAREZ RUIZ Y CARDONA MALDONADO».

Se destaca en la página seis la personalidad del doctor Herrera Ibargüen mediante una nota en la cual se cita a los trabajadores con un titular a cinco columnas y en un tipo de letra de 24 puntos cuyo titular dice:

«SINDICATO DE TRABAJADORES DE PANTALEON ABOGA POR LA VIDA DEL DOCTOR HERRERA IBARGÜEN».

Con una nota en la que como he dicho anteriormente resalta la personalidad de Herrera Ibargüen en nueve párrafos, exaltando los méritos del secuestrado.

Para el mismo día y en la página siete también en la parte superior de la página aparece un titular que enuncia:

«PRESIDENTE LAUGERUD QUE UNA REFORMA AL CODIGO PENAL SERVIRIA PARA FRENAR LOS SECUESTROS».

Encontrando en esta nota informativa el siguiente comentario personal del presidente: «no es justo que un grupo de pícaros deje sin reconstrucción a Joyabaj al exigir de la familia Herrera Ibargüen el dinero que quieren invertir en los trabajos de esa población». Para continuar más adelante: «es injusto, despiadado e inhumano causar daño a un hombre como el doctor Roberto Herrera Ibargüen».

Destacándose en la misma nota la personalidad del doctor Roberto Herrera Ibargüen en cuatro párrafos.

El mismo día en la página número 10, y en su Columna Cacto el Diario Prensa Libre, habla de la violencia en el país, y en un párrafo se lee: «El círculo de lo abominable se cerraría el 31 de diciembre con el secuestro de Roberto Herrera Ibargüen y del asesinato de sus guardaespaldas». Nota a favor del doctor Herrera y en contra como se puede apreciar en este párrafo de la violencia que cada día se acentúa en el país.

Para el día 5 en primera página hay un pretítulo a 5 columnas que literalmente dice:

«Continúa busca del doctor Herrera Ibargüen, pero con cautela, dice el viceministro de Gobernación»; único titular que aparece en este día en la primera página, con declaraciones de la actividad policial que

se está llevando a cabo para dar con el paradero del doctor Herrera, consejero de estado.

El mismo día y en página seis, también un titular a 5 columnas en la parte superior: «Trabajadores de la Finca San Agustín Las Minas salen en defensa de su patrono el doctor Herrera Ibargüen».

En nota dirigida al periódico Prensa Libre, piden a quien lo tiene en su poder: «se respete la vida de Herrera Ibargüen», apareciendo además dentro de la misma noticia una imagen de la familia Herrera.

Ya en la página número ocho se encuentra el siguiente titular en el cual dice: «Familiares de Herrera Ibargüen están dispuestos a cumplir las exigencias de los plagiarios» este titular lo despliegan a cinco columnas por una y media pulgada en letras negras; encontrando en la lectura de la nota párrafo por párrafo los siguientes datos: en lo tocante a la organización de el EGP ocho párrafos, imagen de la familia Herrera cuatro y diligencia policíaca cuatro párrafos con una fotografía del doctor Herrera Ibargüen a una columna.

El pretítulo de la primera página se destaca como titular de la novena página a cinco columnas por una pulgada que dice:

«Fuerzas de seguridad trabajan intensamente con cautela dice funcionario»; destacándose la actividad policíaca en doce párrafos; sindicando al EGP en una declaración de los jefes policíacos como delincuentes comunes.

Nuevamente la columna Cacto, en la página diez en su editorial, como nota roja trata el secuestro en su parte segunda. Para la página doce el titular a cinco columnas por dos pulgadas con un subtítulo a dos columnas expresa: «Un candidato presidencial «General Romeo Lucas» condena la violencia y dice que en su gobierno se combatirá con energía».

En campo pagado en la página treinta y dos aparece un boletín del EGP.

Para el día seis, aparece en la página primera un titular sensacional que dice por parte de la familia Herrera:

«EVIDENCIAS DE QUE VIVE EL DOCTOR HERRERA IBARGÜEN PIDEN ANTES DE PAGAR EL RESCATE».

En la columna Actualidad Nacional, se refiere a la delincuencia terrorista en el país. Esto aparece en la página número dos, luego en la página seis un titular por medio del cual se trata de conmover a la opinión pública que literalmente dice:

«La voz de Dios no es escuchada pues continúan los secuestros», destacándolo a cinco columnas en tipo de letra negra condensada y con un lead en el cual se destacan las palabras del arzobispo de Guatemala que dice:

«Arzobispo de Guatemala condena ola de violencia», con una fotografía del arzobispo condenando la ola de violencia que azota al país, lamentándose del estado de cosas.

En la página ocho de nuevo un titular destacando la preocupación de la familia y en el cual piden evidencia de que el doctor aún se en-

cuentra con vida, por lo cual exigen para poder ellos pagar el rescate que se les pide por parte del grupo rebelde; también aparece en la misma página un titular a tres columnas en el cual clasifica al grupo de facciosos como elementos de delincuencia; otro a dos columnas de agrupaciones de Joyabaj enalteciendo la figura de Herrera Ibargüen como benefactor del pueblo de Joyabaj y un titular más a dos columnas que destaca «Reunión del Presidente y Ministro de Gobernación informó de las diligencias de como están las investigaciones en torno al secuestro».

Se dedican siete párrafos a la organización del EGP; nueve a darle imagen a la familia Herrera y tres párrafos a la diligencia policiaca.

Para la página dieciséis, se reproduce un «Campo Pagado» de los familiares del doctor Herrera Ibargüen en el cual piden garantías a los secuestradores.

Con un titular sensacional la primera página del día siete destaca: «80 kilómetros rastrearon las fuerzas de seguridad en busca del doctor Herrera Ibargüen», conteniendo un pretítulo a cinco columnas por una pulgada.

En la página dos se destaca la movilización policiaca y su diligencia de la siguiente forma:

«Movilización en zona del sur occidente en busca de Herrera Ibargüen» «La ciudadanía como no está acostumbrada a esas acciones se mostró preocupada».

En la seis se encuentra el mismo titular de primera plana, con una pequeña nota a una columna repartida en espacio de dos columnas, en que manifiesta que la policía rastreará en busca del doctor Herrera Ibargüen y sus secuestradores en la zona de Petapa y lugares aledaños.

Una noticia con declaraciones del viceministro Sandoval Vásquez, en la cual se dice: «Viceministro Sandoval Vásquez supone que son varias las personas que están secuestradas» no sólo tienen el caso del doctor Herrera sino el de otras personas.

Los secuestradores del doctor Herrera ven trampa en las peticiones de la familia, destaca una nota de la página cuatro y por lo cual protestan.

Diciendo «Que el EGP informa que ve que en las peticiones de la familia hay trampa, por cuanto cree que en su colaboración con las fuerzas públicas se está violando lo antes establecido, por lo que no se darán más pruebas y sólo ellos serán los únicos responsables de la integridad física del doctor Herrera Ibargüen», resumiendo el boletín en siete párrafos.

La página seis trae unas declaraciones del viceministro en la cual se hace ver, que se crearán 250 plazas más de policías y que son varias las personas secuestradas, hay un comando especial de investigaciones especiales creada de emergencia a raíz del secuestro de Herrera Ibargüen, resumiendo en nueve párrafos la actividad policiaca.

La columna Cacto de nuevo en la página diez, pide: «La máxima pena para los autores de un secuestro, debe haber una modificación en el Código Penal para castigar a los responsables de secuestros, alegando en contra de todo tipo de violencia que se sucede en Guatemala».

El principal titular del día diez a cinco columnas por tres pulgadas «SUSPENDEN BUSCA DEL DOCTOR HERRERA IBARGÜEN PARA QUE SE REALICE CANJE».

Con una nota especial en la página ocho siempre a cinco columnas su titular que expresa:

«FUERZAS DE SEGURIDAD SUSPENDIERON PESQUISAS EN TORNO AL DOCTOR HERRERA PARA FACILITAR EL CANJE»; todo ello ante un comunicado del EGP por medio del cual el gobierno se ve obligado a replegarse y suspender las actividades de búsqueda del doctor Herrera Ibargüen para que se pueda llevar a cabo el canje entre ellos y los familiares.

Se destaca ya en estas páginas la actividad del EGP al imponerse a la fuerza pública, demostrando con ello su fuerza organizativa.

El día once aparece una noticia sobre la creación de un organismo de seguridad, que fue dado a conocer por el Ministro Alvarez Ruiz, el cual según sus declaraciones estará constituido por todas las fuerzas de seguridad del gobierno, tiene esta nota ocho párrafos. Además el Ministro da información sobre las pesquisas en el caso del doctor Herrera las diligencias seguidas por los cuerpos del gobierno en su búsqueda hasta esa fecha.

El doce de enero hay únicamente un comunicado en Campo Pagado del Ejército Guerrillero de los Pobres.

El catorce nos trae Prensa Libre en su primera página el siguiente titular:

«HERRERA SIGUE SECUESTRADO NOTICIAS SOBRE SU LIBERACION NO SE CONFIRMAN», y para la página veintiséis se completa el titular de primera página con un subtítulo así: «Llamadas telefónicas anónimas señalaban que ya estaba liberado» y en un pequeño lead: «voceros de la familia, sin embargo no negaron el hecho».

Una serie de especulaciones en torno al caso se dan a conocer en los diferentes medios de comunicación en donde se juega un poco con el misterio, recogiendo rumores si salió del país, que ya está libre, cuánto fue pagado por la familia aún que se recurrió a las Naciones Unidas para que medien en el caso del secuestro.

Con un titular sensacional la primera página del día diecisiete da la noticia de que:

«INCOGNITA RESPECTO AL DOCTOR HERRERA IBARGÜEN»; trasladándola a página interior, con un subtítulo en la número ocho que dice: «Autoridades evaden a la prensa y la familia guarda hermetismo».

En tres párrafos alude a que la policía sigue buscando, se cree que ya fue liberado aún que viajó fuera del país.

Para el día dieciocho destaca un titular en que se ha sostenido un encuentro entre policías y facciosos que literalmente dice:

«ENCUENTRO ENTRE POLICIAS Y FACCIOSOS CINCO MUERTOS», relata los hechos del mencionado encuentro sucedido durante una refriega que se originó al enfrentarse los dos grupos.

Y en la página catorce del mismo día se da una noticia servida por fuentes de autoridades de que «Autoridades creen que Herrera Ibargüen sigue secuestrado, la familia mientras tanto guarda resignado silencio».

El caso se vuelve misterioso por cuanto no se sabe del paradero del doctor Herrera Ibargüen y la familia en sí guarda un total hermetismo

sin poder saberse a cabalidad lo ocurrido en las últimas horas por ningún medio.

El Ministro de Gobernación mientras tanto niega la salida del doctor Herrera hacia el exterior.

Los periodistas creen que en el caso hay un mar de fondo en cuanto a la estrategia de los guerrilleros.

Ese día al leer las informaciones encontré lo siguiente:

«La opinión pública se formula algunas interrogantes: ¿Por qué el silencio de los guerrilleros? ¿Fue liberado Herrera Ibarguén?, ¿Por qué la familia no da respuestas concretas? ¿Hay ineptitud de las autoridades para esclarecer el hecho?, etc., el caso se dice, se está convirtiendo en un enigma o en una novela policiaca por entregas».

Luego aparece una noticia con un titular en la página número veinte en el cual se registra el siguiente hecho:

«DETECTIVES DAN CON PRESUNTOS FACCIOSOS» con un subtítulo: «MUEREN CINCO EN LA REFRIEGA, ENTRE ELLOS DOS POLICIAS» EL HECHO SE REGISTRO EN SAN BERNARDINO, SUCHITEPEQUEZ».

En once párrafos se dedica espacio a este enfrentamiento, dando detalles de los acontecimientos habidos en San Bernardino.

Para el diecinueve, la primera página trae además de tres fotografías un titular que dice: «POLICIA ENCONTRO BUZONES» CON ARMAS Y MEDICINAS EN LA VIVIENDA DE LA BALACERA». Encontrando que la página ocho se dedica completamente al caso, aparecen cinco fotos a una columna de los facciosos y policías muertos en la refriega; lo sucedido es parte de las actividades desplegadas por las fuerzas del gobierno en busca del secuestrado, se destaca la nota en diez párrafos distribuidas éstos en cinco columnas en formato a una columna.

Se captura a un herido que iba con rumbo a la población de Mazatenango el cual es llevado al hospital.

Un titular sensacional trae la siguiente noticia:

«INTENTARON SUSTRARER DEL HOSPITAL DE MAZATENANGO AL GUERRILLERO CAPTURADO»; correspondiente al día 20 de enero.

Un conmovedor mensaje es publicado en la página número cuatro del mismo día que dice: «SEÑORA DE HERRERA IBARGUÉN PIDE QUE LE REINTEGREN VIVO A SU ESPOSO»; por medio de una carta pública la señora Carol de Herrera, y dirigida a todos los medios de comunicación, pide a los integrantes del EGP le reintegren vivo y sano a su esposo.

Diciendo entre otras cosas lo siguiente: «en este duro trance me he visto obligada a difamar a mi esposo haciendo las publicaciones que ustedes han exigido para no matarlo».

Hay en esta noticia una gran imagen de la familia que viene servida en nueve párrafos, acompañada de una foto del doctor y su esposa cuando hicieron un viaje al exterior, la fotografía está a dos columnas por ocho pulgadas con un pie de grabado a dos columnas con un tipo de letra en negrita en siete puntos.

En la página seis se destaca la diligencia policial al efectuarse un rastreo de vehículos, y cuyo titular dice: «rastreo y registro hace la policía en la Costa Sur», sirviendo la noticia en cuatro párrafos.

Encontrándome en la página doce «Intentan asaltar el hospital de Mazatenango; las autoridades presumen que con intenciones de llevarse al faccioso herido», en catorce párrafos se sirve la información de cómo se trató de rescatar al guerrillero herido; dando declaraciones de la policía.

Aparecen dos fotografías una del guerrillero a una columna con un pie de grabado a una columna y una fotografía de cuatro pulgadas por dos columnas del registro de cuando obtuvo su cédula de vecindad Clemencia Paiz Cárcamo, quien murió en el encuentro armado entre detectives y facciosos en San Bernardino, Suchitepéquez, en la aldea de San Pedro Quilá.

Prosiguiendo con la actividad desplegada por las fuerzas públicas y del gobierno, el siguiente día, veintiuno en la primera página encontré este titular: «POLICIA DIO CON OTRO PRESUMIBLE ESCONDITE FACCIOSO EN MAZATENANGO»; para completarlo en la página doce con el subtítulo: «DETECTIVES QUE CATEABAN UNA CASA EN MAZATENANGO FUERON RECIBIDOS A TIROS», continuando con la siguiente leyenda: «en la refriega murió uno de los ocupantes del inmueble y otro está gravemente herido».

La diligencia de la policía está manifestada en la noticia en ocho párrafos.

Para el veintitrés no se encuentra ninguna referente al caso, como cosa rara ese día llega a Guatemala en visita oficial el Secretario de Estado de los Estados Unidos de Norteamérica, Terence Todmann.

El día siguiente veinticuatro un titular de primera página destaca:

«GOBIERNO DESCONOCE LOS ARREGLOS DE LA FAMILIA HERRERA CON LOS SECUESTRADORES DEL EX-CANCILLER».

La página ocho dice el titular: **GOBERNACION NO TIENE CONOCIMIENTO DE LOS ARREGLOS DE LA FAMILIA HERRERA Y LOS SECUESTRADORES DEL EX-CANCILLER».** Por declaraciones del Ministro de Gobernación dice éste que el gobierno no sabe nada acerca de las negociaciones dada la situación que prevalece entre la familia y los secuestradores.

«No tenemos ninguna información. La familia se niega a colaborar con las autoridades, circunstancia que no permite hacer las investigaciones en forma más amplia», contestó el licenciado Alvarez Ruiz al responder a los periodistas.

Se especula además si se ha pagado o no el rescate exigido a la familia por el equivalente a Q.3 millones o si la familia pagó parte del mismo.

Destacándose la diligencia de las autoridades de policía «Las autoridades de policía han reforzado la búsqueda del doctor Herrera y se sabe que hay una cobertura por todo el país en el rastreo que se viene haciendo, por dar con su paradero y devolverlo a la familia».

El día veinticinco en la página once destaca: «Ministro de Gobernación estuvo hermético ayer con la prensa» —No hay nada— fue lo

único que dijo el ministro al ser preguntado sobre la situación con respecto al secuestro del ex-canciller.

En siete párrafos se trata sobre el hermetismo del ministro en cuanto al secuestro.

El veintisiete dice: «Estimo que aproximadamente 15 hombres participaron en el secuestro del faccioso» título de nota en parte inferior de la página nueve, este título aparece a tres columnas en tipo condensado; con cinco fotografías del hospital, la cama del faccioso, los policías que montaban guardia, la puerta de salida y una del secuestrado. Acompañadas de dos pies de grabado uno a una columna y el otro a dos columnas.

En trece párrafos destaca en la nota la actividad de los secuestradores del faccioso Mario Alberto Domínguez Morales.

Una fotografía en primera página el día veintisiete, con un pie de grabado dice que el faccioso se asiló en la embajada de Costa Rica, o por declaraciones servidas por el embajador doctor Danilo Zamora en declaraciones a miembros de la Prensa, esta fotografía del embajador prestando declaraciones a la prensa viene a cuatro columnas por cuatro pulgadas.

Ya en la página cuatro dice: «3 médicos atienden al faccioso que se asiló ayer en la embajada de Costa Rica» acompañada de dos fotografías a dos columnas con pies de grabados a dos columnas también.

Se despliega la noticia en texto y fotos en toda la página a cinco columnas, dando a conocer detalles sobre cómo fue que se asiló el faccioso en la embajada y el triunfo obtenido por el EGP al conseguir violar los cordones de seguridad policíacos para traer a su compañero hasta la embajada.

«GUERRILLERO ASILADO PODRIA SALIR HOY DEL PAIS; PEDIDO ANOCHE EL SALVOCONDUCTO», dice el titular de primera página destacado a cinco columnas por tres pulgadas y de tipo informativo, a la vez que solidifica la actividad del EGP poniendo en evidencia su organización.

Para la página ocho dice el titular «Embajador de Costa Rica informó ayer a la cancillería del asilo concedido al faccioso».

En la nota se identificó al faccioso ya como miembro del EGP, y la información se sirve en nueve párrafos; encontrando en la misma página una nota pequeña con titular a tres columnas que dice: «Rumores en El Salvador sobre el aparecimiento en ese país del doctor Herrera» se especula sobre que el doctor Herrera Ibarquén apareció en El Salvador, atribuyendo la aparición a una acción coordinada entre los facciosos de uno y otro país. Esta información según medios radiodifundidos. Ya el treinta de enero se halla en primera página el titular:

«DOMINGUEZ MORALES FUE LLEVADO A COSTA RICA; LO PONEN EN MANOS DE LA CRUZ ROJA DE ESE PAIS»; y, en la página ocho completa el titular anterior con «DOMINGUEZ MORALES TRASLADADO A SAN JOSE EN UN AVION FLETADO POR LA CRUZ ROJA GUATEMALTECA». Infección en un pulmón está afectando al asilado indicaron médicos que le atienden».

Hay tres fotografías: una a dos columnas por dos pulgadas, una a dos columnas por dos y medio pulgadas y una a una columna por tres

pulgadas destacándose en la nota la actividad de la Cruz Roja al fletar el avión y acompañar al faccioso dos médicos y una enfermera de la institución.

Otra nota en que dice que el individuo no habló nada de sus actividades, sólo agradeció las atenciones recibidas.

Con un titular informativo en la primera página, a cinco columnas por tres pulgadas y una fotografía compuesta en primera plana a cinco columnas por cinco pulgadas, en la cual aparece el doctor Herrera Ibargüen en el jardín de su casa, dando declaraciones y los periodistas en el interior de la residencia el día 31; dice:

«EXPERIENCIA EN MANOS DE LOS SECUESTRADORES RELATO EL DOCTOR ROBERTO HERRERA IBARGÜEN».

En la página número cuatro el titular enuncia:

«¡HERRERA IBARGÜEN RETORNO A SU HOGAR!»; permaneció un mes en manos del EGP ninguna información trascendió sobre el monto del rescate; esta nota informativa aparece con una foto del guerrillero liberado y asilado en San José de Costa Rica, Domínguez Morales.

Se da una imagen del guerrillero, además se muestra la organización del EGP y que se cumplió la última exigencia para liberar al doctor Herrera Ibargüen.

Para la página seis sobresale durante el análisis el titular que dice:

«PRESIDENTE DE LA CRUZ ROJA RELATO COMO FUE RECOGIDO EL DOCTOR HERRERA IBARGÜEN», cuyo titular está a cinco columnas en la parte superior de la página, destacando en un tipo de letra negra. Hay, además, una fotografía del Presidente de la Cruz Roja dando declaraciones a la prensa. Da pormenores del secuestro, cómo fue avisado, que no avisaron a nadie, fue citado en el kilómetro 70 de la carretera Interamericana, llegó cuarenta minutos antes y cierra los vidrios de la ambulancia debido al frío, cuando tocan la ventana y es el doctor Herrera quien está sonriendo y no demacrado como él pensaba lo encontraría.

Se le conduce a su casa de habitación; se habla del trato dado durante el secuestro, no le daban noticias de ninguna clase, sin embargo, le cambiaban ropa diariamente y comía bien.

Su estado de salud, citó de nuevo el caso del guerrillero de San Bernardino, no se dice nada del rescate ni cuánto fue el monto pedido.

«NUNCA PENSE SALIR CON VIDA DE ESTA PESADILLA EXPRESO HERRERA», es el titular de la página ocho, el excanciller relata experiencias en manos de los secuestradores; ilustran cinco fotos de los elementos de las guerrillas, los policías muertos durante el secuestro y una de él dando declaraciones a la prensa en el jardín de su residencia.

«Hace alusión en que iba bien vestido, lo trataron muy bien, aunque la dieta era monótona, estuvo en una tienda de campaña; que en su secuestro habían participado no menos de veinte hombres; recuerda los momentos del secuestro, cómo temió ser perforado a tiros, fue herido en un tobillo del cual fue curado por los guerrilleros los cuales dijo estaban preparados para estas actividades.

Que los guerrilleros tienen un ideal nihilista, buscan destruir las estructuras sociales para establecer uno similar a lo Viet Nam, están en contra del gobierno y todas las instituciones, el ejército y todos los sistemas que rigen el país. Les dijo que por qué habían matado a sus guardaespaldas y los del EGP le contestaron que no habían sido asesinados sino ajusticiados.

El objetivo fundamental de ellos es de tipo Nihilista, no quieren ni siquiera que el poder esté en manos de la clase media, sino únicamente en manos de los pobres, muy pobres.

Siempre pensó que no saldría con vida de la horrible pesadilla que todos los días se iba a morir, pero que en realidad fue tratado muy bien por los guerrilleros, aunque su liberación pudo haberse hecho antes pero no se hizo por lo sucedido en Mazatenango pero se escogió a su persona de pretexto para eso.

No tienen a Arimany, supo que de todos los contactos con su familia lo tenían al corriente, que llegó Monseñor Casariegos, agradeció a la prensa el interés que mostró en el suceso y que llegaron varias personas importantes a quienes agradecía el interés que habían mostrado durante su cautiverio, y su preocupación por estar al tanto de su situación hasta el momento de su liberación».

V COMPROBACION DE LA HIPOTESIS

«En Guatemala, la semantización de los hechos violentos en la prensa escrita, gracias a la selección y combinación de los materiales utilizados, lleva fuertes connotaciones en favor de la clase social poseedora de los medios de producción y, en esta forma, contribuye a la consolidación de la estructura social vigente».

Para comprobar esta hipótesis planteada, he elaborado todo un mecanismo que me permita, mediante un análisis exhaustivo y dentro de los parámetros de la misma investigación de el análisis e interpretación de la nota informativa, puntos que servirán como muletas para llegar a conclusiones.

Tomando como base cada una de las categorías como frecuencias dentro del mismo trabajo de investigación, para, con ellas presentar suficientes criterios, juicios y elementos indispensables para formar y producir las comprobaciones indispensables, que, me lleven hasta demostrar cómo ha sido manipulada la nota informativa en la selección y combinación de los mismos materiales utilizados en su composición.

Con ello, de acuerdo a mi plan de trabajo podré obtener las conclusiones y recomendaciones necesarias dentro de la investigación misma.

Para poder, en forma precisa y objetiva elaborar un informe escrito que me dé la pauta que servirá para comprobar la hipótesis planteada.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto tengo lo siguiente:

Como guía del trabajo partí para su elaboración de: «Cronología de los sucesos». Elemento mismo que es tratado por los medios investigados para que el lector lleve una secuencia cronológica de lo acontecido.

Ya en este punto obtengo datos como los referentes a la fecha de secuestro; que me dan el cómo, cuándo, dónde, por qué y el qué de la noticia informativa. No se pierde detalle alguno para interesar al que lee.

Y a medida pasa el tiempo en que dura el secuestro dando detalles como: lo relativo al primer día, en dónde se realizó el mismo, quiénes participaron, el lugar de los hechos, lo sucedido, etc.

Hasta poner de manifiesto, la importancia social del secuestrado, cargos públicos desempeñados, comunicación establecida entre la familia y los secuestradores, y, más que todo la violación a las leyes del país al publicarse en los diferentes medios de comunicación los boletines del Ejército Guerrillero de los Pobres como condición «única» para la liberación del doctor Roberto Herrera Ibarquén, publicación que es costada por la familia en «Campo Pagado».

También es importante resaltar como nota sobresaliente que los medios de comunicación en especial la prensa, quedan como medios de

enlace entre la familia del secuestrado y los secuestradores. Es el punto mismo que también sirve para que el público esté pendiente de lo que sucede día a día.

Se vuelve la prensa en elemento detallista de los acontecimientos, vocero oficial del caso. Hasta que el doctor Herrera Ibarquén es devuelto a su casa, al ser entregado al Presidente de la Cruz Roja Guatemalteca.

Los temas dentro de las categorías utilizadas, resalté los siguientes:

1.—El secuestro mismo, los secuestradores, quiénes fueron los que lo efectuaron, por qué razones, qué fines perseguían al llevarlo a cabo, lo que obtuvieron de ello, sus efectos en el público y la ciudadanía en general, su trascendencia nacional e internacional; la familia, papel que jugó dentro del caso del secuestro y su importancia como tal, clase social, relaciones con la clase dominante del país y la importancia del gobierno para lograr la liberación del secuestrado.

Como conclusión de ella: La violencia en Guatemala y aspectos de sus repercusiones en la vida nacional.

2.—El intercambio de información, es otro punto que es de hacerlo notar, por cuanto refleja la importancia dada para saber en cada momento del estado del secuestrado y mantener informado al público de los principales incidentes del mismo.

3.—Hay una primera notificación en la cual se reconoce por parte de los familiares que el doctor Herrera Ibarquén se encuentra secuestrado.

Un día después el EGP, se atribuye el secuestro del doctor Herrera Ibarquén por medio de un boletín de prensa distribuido a los diferentes medios de comunicación de la capital; fechado el 2 de enero en el cual entre otras cosas expresa:

«Desde el 31 diciembre tenemos en nuestro poder al doctor Herrera Ibarquén. En el combate que se dio para capturarlo ajusticiamos a los matones de las bandas para-policiales que usaba como guarda-espaldas».

Con estas dos publicaciones queda estatuida la prensa como medio de enlace entre la familia y los secuestradores. Así como también desde ese momento se exige que se publique el boletín en Campo Pagado, imponiendo a la familia tres exigencias para la liberación del secuestrado.

La prensa desde este momento se pone de parte de la familia Herrera Ibarquén, al publicar los boletines, contraviniendo las leyes del país, juntamente con el Gobierno de la República, que permite que los medios de comunicación violen el Código Penal y la Ley de Emisión del Pensamiento.

Dan cuenta que los mencionados boletines hacen un llamamiento al pueblo a la subversión y otros actos en contra de las instituciones del país y la tranquilidad social.

Faltándose así al artículo 389 sobre incitación Pública, al artículo 390 sobre actividad contra la seguridad de la Nación; artículo

398 capítulo V de los delitos contra la tranquilidad social. Agrupaciones ilegales de gente armada.

Se faltó a la Ley de Emisión del Pensamiento, Decreto No. 14 de la Asamblea Nacional Constituyente (1956). En los artículos 8-10 Emisión del Pensamiento de Radiodifusión y Artículos 21 y 28 de Televisión y al 30 de la misma ley.

Con esta violación a las leyes del país, el gobierno facilitaba a la familia el cumplimiento de las exigencias impuestas por el EGP.

4.—Con lujo de detalles la prensa informa sobre la demostración de fuerza, tanto del Ejército Nacional, las fuerzas de seguridad del gobierno como por parte de los guerrilleros, en los diversos operativos realizados tanto para dar con el secuestrado como de los guerrilleros para ridiculizar a las fuerzas del gobierno al burlar su rastreo y búsqueda.

5.—La especulación por parte de la prensa del proceder del secuestrado, haciendo que los lectores despierten su morbo en relación al secuestro y las actividades desplegadas en su búsqueda.

Aquí ya hay una manipulación manifiesta por parte de la prensa, para, mantener un grado de expectación en el público.

Asimismo se llega en día, 24 de enero, en que se traslapa toda información, la noticia que se da es escasa; no conviene al país, pues se encuentra de visita en Guatemala el Secretario Adjunto de los Estados Unidos.

6.—Referente a uno de los puntos, a la persona, analizo que:

a) El EGP se hace una campaña publicitaria, tanto a nivel nacional como internacional, por la facilidad que encuentra, debido a sus exigencias impuestas, de hacer que se publiquen sus boletines en campo pagado. El espacio dedicado fue enorme en prensa, radio y televisión. Facilitado todo ello para la «Calidad» del secuestrado y su relación directa con el Gobierno de la República.

7.—Es puesta de manifiesto, por diversas declaraciones de altos funcionarios de gobierno, como por la prensa misma al editorializar, el grado de violencia que afecta al país en los últimos 24 años. Reconociéndose así que si se ha llegado a un grado de violencia tal que se ha perdido el respeto por los más elementales derechos del individuo. Reconocimiento de graves fallas de la estructura del país.

8.—El modo como se trata este hecho se ve por la enorme publicación de fotografías sobre el caso, esto viene aunque en forma subjetiva a afianzar los puntos focales de la noticia en lo referente a realizar desde cierto ángulo la función fática.

9.—Aquí, en la semantización de los hechos mediante el uso de la fotografía aprecio, que, se puso de manifiesto lo sensacional dentro de la noticia, al presentar en forma visualizada, los acontecimientos; en el lugar de los hechos, motivación al público lector, cuando mediante composiciones se presenta la figura y calidad del secuestrado, fotografías de su casa, de su finca, de trabajadores que piden sea liberado, de cuando cumple un aniversario con su esposa, su figura destacada como hombre público. Hasta el día de su liberación.

- 10.—Es de hacer notar, el espacio que se dedicó al caso; cómo se destacó la noticia, titulares utilizados, el mismo lugar durante todo el período del secuestro en las páginas de los dos medios. Su importancia social y económica, debido a que es una persona relacionada con los medios de producción del país y su efecto que tiene para la misma economía del periódico.

Características también especial es que muy raras veces dejó de prestársele importancia al caso y no aparecen como noticia de primera página.

- 11.—Efecto Producido en el público. El que escribe o redacta la noticia causa ciertos efectos psicológicos, que los sabe aprovechar para volcar la opinión pública a favor del secuestrado. Ayudando grandemente con estos recursos motivadores-psicológicos, a despertar en el público lector sentimientos emocionales motivados por el mismo estado en que se vive y las noticias que se están sirviendo; como ejemplo citaré uno de los rasgos de la familia a los secuestradores:

«Los familiares del doctor Herrera Ibargüen, en la imposibilidad de hacerlo por otro medio, se dirigen al Ejército Guerrillero de los Pobres para hacerles saber lo siguiente:

En prenda de buena voluntad, han procedido en forma inmediata e incondicional a hacer las publicaciones en campo pagado en diversos órganos de publicidad, tal como se les instruyo en el boletín profusamente distribuido a la prensa. Con respecto al cumplimiento del segundo punto de dicho boletín que se refiere a otras publicaciones y al del tercer punto, relativo al pago de un rescate económico, hacen saber que les es indispensable tener evidencias irrefutables de que el doctor Roberto Herrera Ibargüen está aún con vida, por lo que un rescate de las posibilidades humanas de la familia podría ser pagado únicamente en forma tal que diese absolutas garantías que será contra la entrega del secuestrado en vida y no por un cadáver.

Esto, desde los antecedentes que existen con respecto a otro familiar que habiendo sido secuestrado y habiéndose pagado un rescate, fue asesinado.

La responsabilidad de la vida de Roberto Herrera Ibargüen, cae exclusivamente sobre el EGP. Guatemala, 5 de enero de 1978».

Muy elocuente la carga emotiva del boletín publicado, y, enviado por la familia, con ello se logra tener un indicio de que el secuestrado vive y que el público se pase a favor de la familia que aparece desesperada ante la incógnita de no saber si el familiar está vivo o está muerto. Destacando también lo dispuesto que se encuentran a hacer efectivo el rescate, y, la disposición de cumplir con la exigencia última, toda vez que no se llegue al extremo de lo sucedido con otro familiar a quien aunque se pagó el rescate se le dio muerte.

- 12.—Del total de días aparecidos se desprende que:

31 páginas se ocupan en espacios en que aparecieron 20 recuadros, 45 fotos, 2 dibujos, 340 pies de grabado para el Diario El Gráfico.

23 páginas se ocupó en espacio, apareciendo 22 fotos, 16 pies de grabados en el Diario Prensa Libre, también 10 titulares fueron: 3 explicativos, un orientado y 6 sensacionales en el Diario El Gráfico.

4 informativos, un explicativo y un sensacional en el Diario Prensa Libre.

Se hizo referencia al caso 61 veces en un promedio de 1,324 páginas (con referencia al volumen diario de promedio 40 páginas) con un número de artículos de 106 y en espacio dedicado de 2,062 pulgadas, para el Diario El Gráfico.

48 referencias al caso, 2,360 páginas (promedio de 90 diarios), 52 artículos y en espacio de 934.5 pulgadas en el Diario Prensa Libre.

Dado que los dos medios son eminentemente comerciales, y, su espacio muy limitado en cuanto a información (22% El Gráfico 22% Prensa Libre), se nota que dedicaron suficiente espacio sin contar el campo pagado, pues éste no se tomó en cuenta como información; a la publicación y tratamiento del caso del secuestro, aparte que con ello estaban consiguiendo un mayor volumen de venta por la calidad de la noticia y de la personalidad secuestrada.

13.—Para salvar su responsabilidad en cuanto a servir la noticia, se tiene en la investigación, que la tipología empleada en el desarrollo del cuerpo y contenido de la misma se verificó al origen de su fuente, dirigiéndola o citándola directa de la fuente o indirecta pero de fuentes bien informadas.

14.—El cuerpo de la nota informativa se realizó con un título, generalmente a 5 columnas, en la parte superior de la página pero destacan la noticia central. Con un subtítulo, dando algunos pormenores de la noticia, en lead en que cumple los postulados de la nota informativa, el contenido y desarrollo de la misma, fotografía, pie de grabados, dibujos, recuadros, títulos invertidos, páginas enteras, noticias para reforzar lo principal, así como algunas noticias pequeñas sobre puntos que consideró hacer referencia el redactor o reportero.

Espacios especiales. Editorial del periódico, Campo Pagado, columnas especiales.

Tipos especiales de letras.

Todo ello, lo expuesto anteriormente, me lleva, a la conclusión, considerando primero y tomándola desde el punto de vista de quien era la persona secuestrada, todos los detalles en que se participó, se ofrecieron en una campaña para que apareciera con vida el doctor Herrera Ibarguén, posición que coadyuva a hacer sentir una repulsa general sobre la acción llevada a cabo por el grupo faccioso, pues se hizo conciencia, aunque relativa, sobre la población aunque se estaba faltando a principios fundamentales para garantizar la estabilidad y equilibrio de la paz nacional y las instituciones democráticas del país.

VI CONCLUSIONES

Del análisis efectuado anteriormente, sobre el contenido de la nota informativa y su interpretación en la prensa guatemalteca, tratando para éste el caso del secuestro del doctor en leyes, Roberto Herrera Ibargüen, durante 30 días en los periódicos Diario El Gráfico y Prensa Libre, puedo concluir lo siguiente:

I.—Se dedicó al caso el mayor espacio que se le puede dar a una nota informativa durante un período de un mes, con páginas enteras en los primeros cinco días así como en los últimos cinco días.

II.—Mayor número de fotografías para ilustrar la información que se le sirve al lector, encontrándose hasta 6 fotografías en una misma página, dedicadas a un mismo caso.

III.—Titulares destacados a cinco columnas la mayoría de días en que se sirvió la noticia, destacándose éstos en las páginas interiores.

IV.—El cuerpo de la noticia se llevó a varias columnas en la mayoría de páginas totalizando las cinco columnas de información en los dos medios.

V.—En el Diario El Gráfico se usó tanto de los pretítulos como de los titulares para destacar la noticia en primera página; en el diario Prensa Libre se ocupó de los pretítulos diariamente para informar en primera página del secuestro.

VI.—Se le dio importancia más de la debida al caso, ya que algunas veces aunque no se supiera nada del caso se dedicaba espacio a servir la información.

VII.—Se motivó al público lector en favor del secuestrado mediante la aparición, tanto de noticias informativas, como de campos pagados sobre las bondades del secuestrado y de su familia.

VIII.—Se violó las leyes del país, como el Código Penal y la Ley de Emisión del Pensamiento por parte de los medios de comunicación social y del gobierno de la República, en favor de una persona de la clase dominante.

IX.—Por varios días se marginó las demás informaciones correspondientes a la nota policíaca o nota roja para darle espacio suficiente al caso del doctor Herrera Ibargüen o a otras personas pertenecientes a la misma clase social.

X.—Por lo anteriormente expuesto, compruebo mi hipótesis de que en Guatemala, la semantización de los hechos violentos en la prensa escrita gracias a la selección y combinación de los materiales utilizados lleva fuertes connotaciones en favor de la clase social poseedora de los medios de producción y, en esta forma, contribuye a la consolidación de la estructura social vigente.

VII APENDICE

ALGUNOS MATERIALES USADOS EN LA NEGOCIACION DEL DOCTOR HERRERA IBARGÜEN

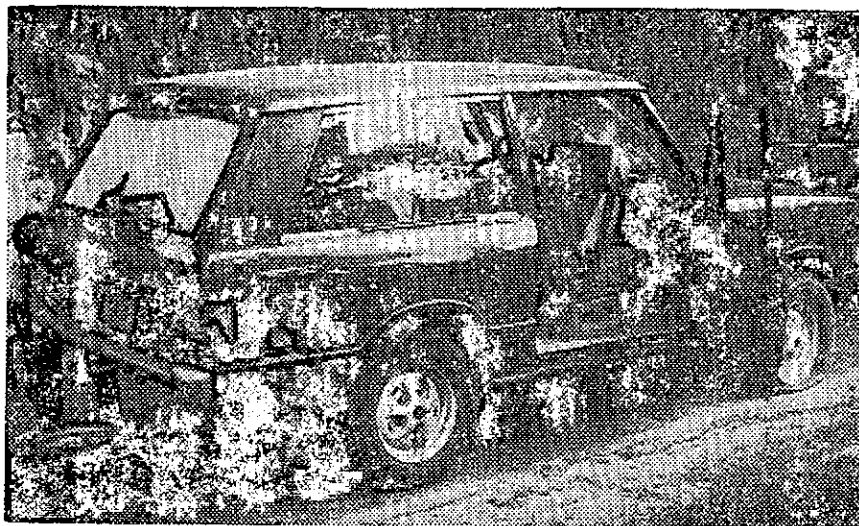
Como una ilustración al presente trabajo, presento los materiales de comunicación establecidos, tanto por la familia del doctor Herrera Ibargüen como por los secuestradores.

Unos son copias de los originales de los boletines enviados a las redacciones de los periódicos por el Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP), otros los mismos boletines que aparecieron en los distintos órganos de información de la capital publicados en Campo Pagado, por la familia del secuestrado, como requisito para conseguir la liberación del doctor Herrera.

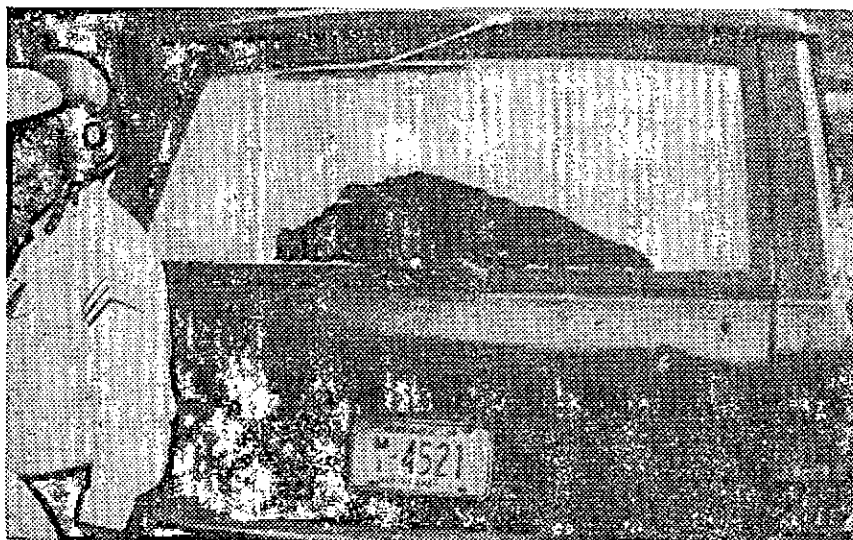
Así como también presento los Campos Pagados por la familia para pedir pruebas de que el doctor Herrera Ibargüen se encontraba aún con vida, garantía para lo cual ellos cumplirían con el pago del rescate exigido por el EGP, responsabilizándolos al mismo tiempo de la vida de Herrera Ibargüen.

Este boletín en Campo Pagado de fecha 5 de enero de 1978, fue publicado el 6 de enero de 1978.

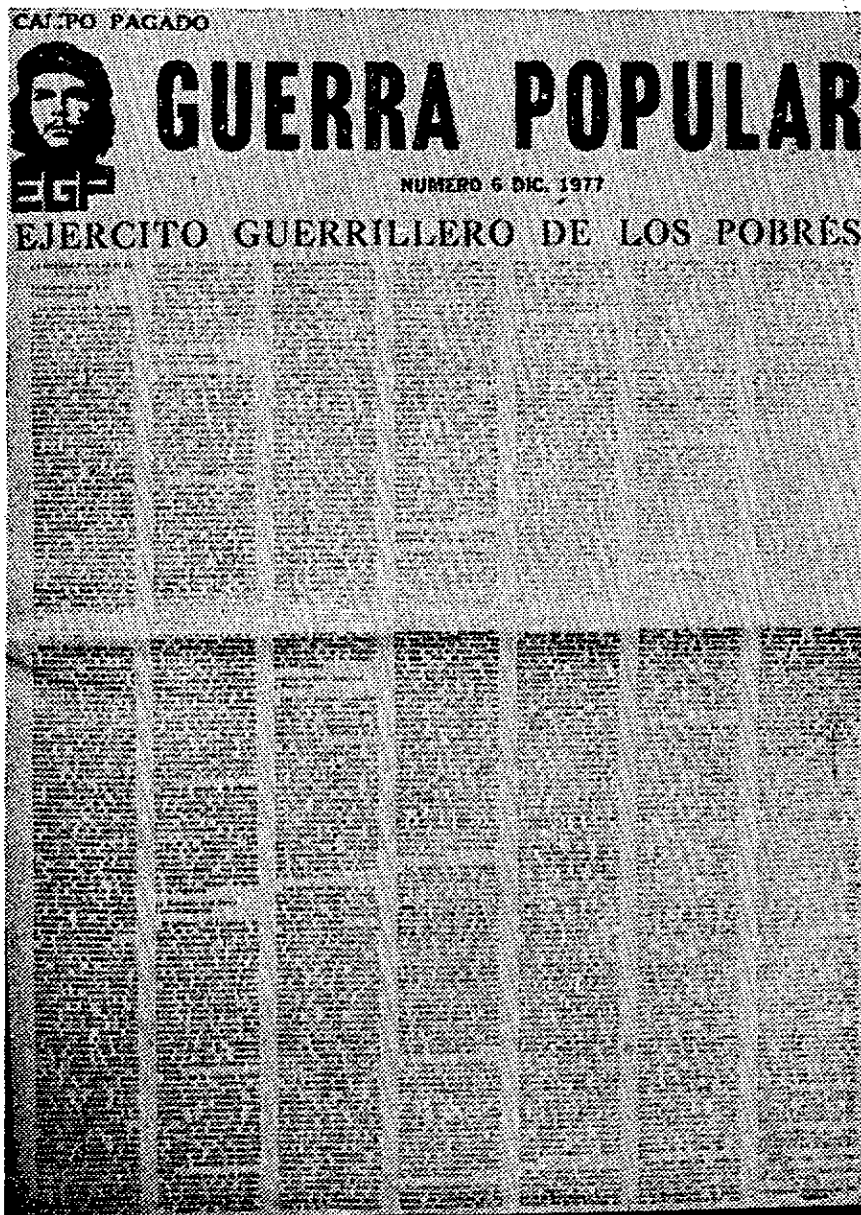
Cada una de estas ilustraciones enriquecen la investigación, por cuanto dan una idea más clara de los puntos que se fueron tratando durante el tiempo en que se llevaron a cabo las negociaciones entre las partes que intervinieron en el período de negociación.



Estado en que quedó el vehículo Range Rover placas MI-4521 que conducía el doctor Herrera Ibarquén, después de haber sido atacado a tiros por un grupo de hombres no identificados.



ROCIADO A TIROS: Los secuestradores del Canciller y Exministro de gobernación, doctor Herrera Ibarquén rociaron a tiros el vehículo que tripulaba, después de haberlo interceptado a la altura del puente de Hincapié.



EL PRIMER BOLETIN: Aparece reproducido el primer boletín emitido y enviado a los medios de comunicación social del país, por los integrantes del Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP).

CAMPO PAGADO:

**LOS FAMILIARES DEL DOCTOR ROBERTO HERRERA IBARGÜEN,
EN LA IMPOSIBILIDAD DE HACERLO POR OTRO MEDIO, SE DIRIGEN AL EJERCITO
GERRILLERO DE LOS POBRES, PARA HACERLES SABER LO SIGUIENTE:**

En prenda de buena voluntad, han procedido en forma inmediata e incondicional a hacer las publicaciones en campo pagado en diversos órganos de publicidad, tal como se les instruyó en el Boletín profusamente distribuido a la prensa.

Con respecto al cumplimiento del segundo punto de dicho Boletín que se refiere a otras publicaciones y al del tercer punto, relativo al pago de un rescate económico, hacen saber que les es absolutamente indispensable tener evidencias irrefutables de que el Doctor Roberto Herrera Ibarquén esté aún con vida, por lo que un rescate dentro de las posibilidades humanas de la familia podría ser pagado únicamente en forma tal que diese absolutas garantías que será contra la entrega del secuestrado en vida y no por un cadáver.

Esto, dado los antecedentes que existen con respecto a otro familiar que habiendo sido secuestrado y habiéndose pagado un rescate, fue asesinado.

La responsabilidad de la vida de Roberto Herrera Ibarquén cae exclusivamente sobre el EGP.

Guatemala, 5 de enero de 1978.



EJERCITO GUERRILLERO DE LOS POBRES

BOLETIN DE PRENSA

INFORMAMOS SOBRE EL CONTACTO CON LA FAMILIA HERRERA IBARGÜEN

El día 3 de enero, al mismo tiempo que reivindicábamos públicamente que teníamos en nuestro poder a Roberto Herrera Ibargüen, nos comunicamos directamente con su familia. En esa ocasión les planteamos la totalidad de nuestras exigencias y las condiciones precisas en que debían cumplirlas. Acompañamos los dos materiales que debían hacer publicar en campo pagado en toda la prensa escrita, hablada y televisada y algunos objetos personales de Roberto Herrera Ibargüen. Y con la seriedad con que el EGP cumple con lo que dice e informa de lo que hace, les dimos la seguridad de que respetaríamos su integridad física y lo haríamos regresar al seno de su familia, si ellos cumplían con las condiciones impuestas. Además, le hicimos llegar a la familia, un mensaje grabado por Roberto Herrera Ibargüen.

Consideramos que la familia está violando las condiciones que el EGP le ha impuesto al colaborar con las fuerzas represivas del gobierno, incluidas las bandas parapoliciales y paramilitares, y usar maniobras dilatorias, como pedir pruebas sobre su vida, con el objeto de hacernos dejar pistas que puedan ser seguidas. Advertimos a la familia que no responderemos a ninguna otra petición de prueba sobre la vida de Roberto Herrera Ibargüen y que la respuesta que daremos a ella, si la hacen, es el ajusticiamiento de este viejo dirigente de la Mano Blanca y del Escuadrón de la Muerte.

Nuestras exigencias están claramente expuestas, y en general, son del conocimiento público. Solamente la familia puede salvarle la vida a Roberto Herrera Ibargüen. Y solamente la familia será responsable de su muerte si no cumple con nuestras exigencias.

**¡SOLAMENTE LA GUERRA POPULAR PUEDE CONSTRUIR EL PODER DE LOS POBRES
Y DESTRUIR PARA SIEMPRE EL PODER DE LOS RICOS!**

**¡LA GUERRA POPULAR AVANZA EN TODO EL PAIS
CON LA PARTICIPACION DE TODO EL PUEBLO!**

¡HASTA LA VICTORIA SIEMPRE!

**EJERCITO GUERRILLERO DE LOS POBRES
E.G.P.**

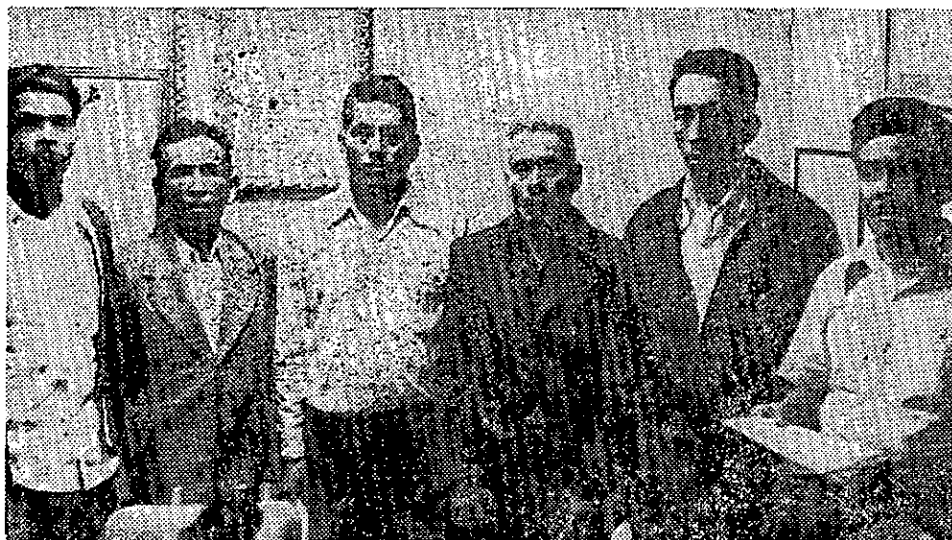
6 de enero de 1978

SEGUNDO BOLETIN: Aparece reproducido el segundo boletín aparecido en Campo Pagado, publicado y difundido en los diferentes medios de comunicación del país.



HERRERA IBARGUEN ACOMPAÑADO DE SU ESPOSA: Se reproduce una fotografía aparecida en los periódicos de la capital y en donde la esposa del secuestrado hace un llamamiento porque se respete la vida de su esposo.

HERRERA IBARGUEN: Una fotografía que circuló en los diferentes medios en que aparece la figura del hombre público.



UN GRUPO DE TRABAJADORES Y VECINOS: Se hace presente en los medios de comunicación para pedir que se respete la vida del conocido hombre público como ciudadano altruista que está contribuyendo al restablecimiento del pueblo de Joyabaj.

CAMPO PAGADO

EJERCITO GUERRILLERO DE LOS POBRES



Imagen de Che Guevara

El Ejercito Guerrillero de los Pobres (EGP) es una fuerza revolucionaria que lucha por la liberación de Cuba y el mundo.

El pueblo de Cuba debe estar preparado para la liberación de su patria y el mundo.

El pueblo de Cuba debe estar preparado para la liberación de su patria y el mundo.

El pueblo de Cuba debe estar preparado para la liberación de su patria y el mundo.

El pueblo de Cuba debe estar preparado para la liberación de su patria y el mundo.

El Ejercito Guerrillero de los Pobres (EGP) es una fuerza revolucionaria que lucha por la liberación de Cuba y el mundo.

El Ejercito Guerrillero de los Pobres (EGP) es una fuerza revolucionaria que lucha por la liberación de Cuba y el mundo.

El Ejercito Guerrillero de los Pobres (EGP) es una fuerza revolucionaria que lucha por la liberación de Cuba y el mundo.

El Ejercito Guerrillero de los Pobres (EGP) es una fuerza revolucionaria que lucha por la liberación de Cuba y el mundo.

El Ejercito Guerrillero de los Pobres (EGP) es una fuerza revolucionaria que lucha por la liberación de Cuba y el mundo.

El Ejercito Guerrillero de los Pobres (EGP) es una fuerza revolucionaria que lucha por la liberación de Cuba y el mundo.

El Ejercito Guerrillero de los Pobres (EGP) es una fuerza revolucionaria que lucha por la liberación de Cuba y el mundo.

El Ejercito Guerrillero de los Pobres (EGP) es una fuerza revolucionaria que lucha por la liberación de Cuba y el mundo.

El Ejercito Guerrillero de los Pobres (EGP) es una fuerza revolucionaria que lucha por la liberación de Cuba y el mundo.

El Ejercito Guerrillero de los Pobres (EGP) es una fuerza revolucionaria que lucha por la liberación de Cuba y el mundo.

El Ejercito Guerrillero de los Pobres (EGP) es una fuerza revolucionaria que lucha por la liberación de Cuba y el mundo.

El Ejercito Guerrillero de los Pobres (EGP) es una fuerza revolucionaria que lucha por la liberación de Cuba y el mundo.

El Ejercito Guerrillero de los Pobres (EGP) es una fuerza revolucionaria que lucha por la liberación de Cuba y el mundo.

El Ejercito Guerrillero de los Pobres (EGP) es una fuerza revolucionaria que lucha por la liberación de Cuba y el mundo.

El Ejercito Guerrillero de los Pobres (EGP) es una fuerza revolucionaria que lucha por la liberación de Cuba y el mundo.

El Ejercito Guerrillero de los Pobres (EGP) es una fuerza revolucionaria que lucha por la liberación de Cuba y el mundo.

El Ejercito Guerrillero de los Pobres (EGP) es una fuerza revolucionaria que lucha por la liberación de Cuba y el mundo.

El Ejercito Guerrillero de los Pobres (EGP) es una fuerza revolucionaria que lucha por la liberación de Cuba y el mundo.

El Ejercito Guerrillero de los Pobres (EGP) es una fuerza revolucionaria que lucha por la liberación de Cuba y el mundo.

El Ejercito Guerrillero de los Pobres (EGP) es una fuerza revolucionaria que lucha por la liberación de Cuba y el mundo.

El Ejercito Guerrillero de los Pobres (EGP) es una fuerza revolucionaria que lucha por la liberación de Cuba y el mundo.

El Ejercito Guerrillero de los Pobres (EGP) es una fuerza revolucionaria que lucha por la liberación de Cuba y el mundo.

El Ejercito Guerrillero de los Pobres (EGP) es una fuerza revolucionaria que lucha por la liberación de Cuba y el mundo.

El Ejercito Guerrillero de los Pobres (EGP) es una fuerza revolucionaria que lucha por la liberación de Cuba y el mundo.

BOLETIN EN CAMPO PAGADO: Uno de los boletines que apareció en diferentes medios de comunicación en campo pagado, como condición del EGP para liberar al doctor Herrera Ibagüen.



EJERCITO GUERRILLERO DE LOS POBRES

EL EGP INFORMA AL PUEBLO SOBRE EL GOLPE QUE
SUFRIMOS EN MAZATENANGO, EL ASILO DE NUESTRO
COMPAÑERO DOMINGUEZ MORALES Y LAS CONDICIO-
NES EN QUE PONDREMOS EN LIBERTAD A
ROBERTO HERRERA IBARGUEN.

El Ejército Guerrillero de los Pobres, EGP, informa al Pueblo de Guatemala que como consecuencia de los operativos que han estado impulsando el Ejército y el gobierno reaccionarios del país, a través de las tropas especiales, de la Regional, de la Judicial (Cuerpo de Detectives), de la Policía Militar Ambulante y de las bandas paramilitares y parapolicías, una célula de compañeros nuestros fue sorprendida en las cercanías de Mazatenango, el martes 17 de enero, a eso de las cuatro de la tarde. En el combate de cerca de media hora que se entabló cayeron combatiendo por la causa del Pueblo pobre, trabajador y explotado, los compañeros Clemencia Paiz Cárcamo, Alejandro y Jorge, y logró escapar con heridas de gravedad Mario Alberto Domínguez Morales.

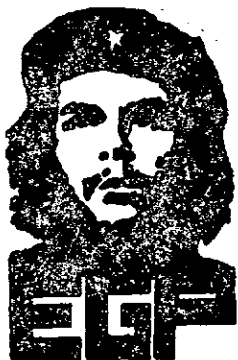
El EGP hace ver al Pueblo de Guatemala que en una guerra se golpea al enemigo y también se reciben golpes. No puede ser de otra manera. Lo importante es que el resultado final sea el de la derrota total del régimen militar oligárquico y de contrainsurgencia que defiende los intereses de los ricos oligarcas, explotadores del Pueblo de nuestro país. El Pueblo sabrá aportar los hombres y mujeres necesarios para impulsar la Guerra Popular. No sólo para sustituir a los compañeros caídos, sino para formar el gran ejército del Pueblo que llevará la Revolución hasta el triunfo. El dolor por la muerte de nuestros compañeros debe transformarse en odio a los explotadores y a sus agentes y en disposición plena de combate.

Informamos al Pueblo de Guatemala que la familia Herrera Ibarquén cumplió con las exigencias que le planteamos. Le informamos también que logramos asilar en la Embajada de Costa Rica en nuestro país, al compañero Mario Alberto Domínguez Morales. El EGP no podía dejar de ninguna manera, en manos de los torturadores y asesinos de las fuerzas represivas del gobierno y del ejército reaccionarios, a nuestro valeroso compañero. La solidaridad que existe y que debe existir entre compañeros revolucionarios, nos obligó a hacer todo lo posible para salvarlo.

Así pues, de manera pública, exigimos al gobierno y al ejército reaccionarios, suspender totalmente los operativos militares, policiales, paramilitares y parapoliciales en todo el país, en tanto ponemos a Roberto Herrera Ibarquén en manos de sus familiares.

Advertimos, eso sí, que no lo pondremos en libertad, en tanto nuestro compañero Domínguez Morales no se encuentre sano y salvo en San-Jo-

OTRO DE LOS BOLETINES: Un boletín en que los integrantes del EGP, informan al Pueblo sobre el golpe sufrido en Mazatenango y en el cual solicitan el asilo de uno de sus compañeros, fijando las condiciones en que pondrán en libertad al secuestrado.



EJERCITO GUERRILLERO DE LOS POBRES

**¡QUE VIVA LA GLORIOSA
REVOLUCION ANTISOMOCISTA
DEL PUEBLO NICARAGÜENSE !**

**PROCLAMA DEL EJÉRCITO GUERRILLERO DE
LOS POBRES ANTE LOS PUEBLOS DE CENTROAMÉRICA Y DEL MUNDO CON MOTIVO DE
LOS ACONTECIMIENTOS EN NICARAGUA.**

Nuestra época —época de derrumbe de los últimos sistemas sociales de opresión y explotación— es testigo una vez más de la lucha de un pueblo hermano para romper sus cadenas. El pueblo todo de Nicaragua, encabezado por su vanguardia revolucionaria, el FRENTE SANDINISTA DE LIBERACION NACIONAL (FSLN), se ha levantado en armas contra la sangrienta tiranía somocista y proclama en tierra centroamericana el derecho soberano de los pueblos a tomar el poder en sus manos y a terminar para siempre con la opresión, la represión y la injusticia de los poderosos. El asesinato, el avorazamiento y la arbitrariedad con vertidos en sistema de gobierno en Nicaragua por la tiranía somocista y por el imperialismo que la creó, la armó y la defiende, desde hace más de 40 años, están siendo demolidos por el fuego de la guerra revolucionaria que heroicamente libran en ese país hermano los patriotas nicaragüenses. Nunca antes en la historia de nuestra América, desde el triunfo de la Revolución Cubana, un pueblo tan tiranizado y tan en cadenado al yugo del imperialismo había dado ejemplo tan grandioso de decisión y consecuencia revolucionaria.

Una vez más, un ejército de civiles, de trabajadores, de patriotas sin mayor preparación militar ni grandes armas, pero defendiendo una causa justa, está derrotando a un ejército profesional, perfectamente armado y entrenado, pero que defiende una causa injusta.

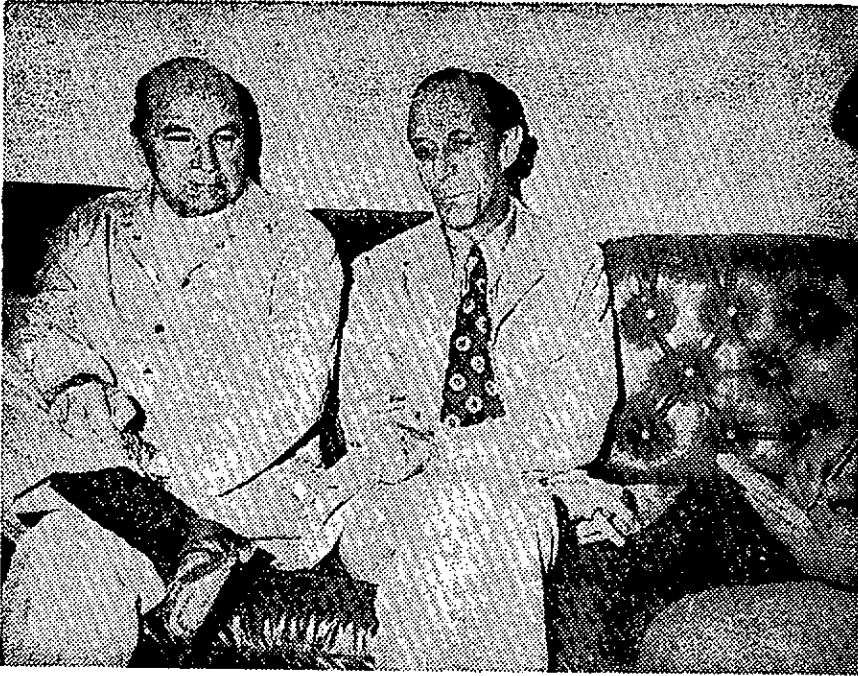
LA DICTADURA SOMOCISTA Y LA OPRESION IMPERIALISTA

El pueblo nicaragüense ha estado sometido a la dictadura somocista y a la dominación imperialista durante casi todo este siglo. La dictadura somocista nació como una prolongación del dominio norteamericano, que durante muchos años ocupó militarmente el país.

OTRO BOLETIN: Que apareció en Campo Pagado en los diferentes medios de comunicación del país y, con el cual la familia Herrera, cumplía otra de las condiciones exigidas.



GUERRILLERO EN COSTA RICA: El guerrillero Mario Alberto Domínguez Morales, del EGP, es bajado del avión que lo llevó a San José de Costa Rica. Cumpléndose así la última exigencia del grupo guerrillero.



PRESIDENTE DE LA CRUZ ROJA: El Director de la Cruz Roja Guatemalteca, José Alvarado y el Presidente de la misma Institución, doctor Augusto Bauer Arzú, explican los pormenores de la liberación del doctor Herrera Ibarquén.



IMPROVISADA CONFERENCIA: El Vicepresidente del Consejo de Estado, doctor Herrera Ibarquén, al centro, durante una improvisada conferencia de prensa que ofreció al ser liberado por el EGP, rodeado por los periodistas en el jardín de su casa «El Paraíso», de la zona 10.

VIII BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFIA

- Mc. Dougal, Myres
Laswell, Harol D.
Miller, James C. *Principles of Content and Procedure*, The Interpretation of agreements and word public order. New Haven and London, Yale University. Printed in the United States of America by the Vail-Ballou Press, Inc. Birghamton, N. Y. 1967.
- Del Moral, José
María *Periodismo y Conciencia Histórica*. La Prensa, Instituto de Ciencias Sociales. Barcelona, España. pp. 30-31, 1963.
- Bret, Paul Louis *Informatior et Democratié*. París, 1954.
- Ellul, Jacques. *Propagandes*. París, 1972.
- Morín,
Violet *Tratamiento Periodístico de la Información*. Colección de Libros de Comunicación Social. Editorial A.T.E. Traductor: Alfasa Esprets. Título original: «L'Escriture de Presse». Moutor y Co. y A.T.E. Mayo 1974. Alicurte, 27. Barcelona-6.
- Bond F. Fraser *Introducción al Periodismo*. Editorial Limusa. México, 1969.
- Taufic, Camilo *Periodismo y Lucha de Clases*. La información como forma de Poder Político. Editorial Nueva Imagen. Buenos Aires, 1969.
- Echeverría, R. *Ideología y Medios de Comunicación*. Centro de Estudios de la realidad Nacional Amaranto Editores. Buenos Aires, 1972.
- Schramm, Wilbury *La Ciencia de la Comunicación Humana*. Ciespal, Quito, 1965.
- Berelson, B. *Content Analysis in Communication Research*, Bree Press, Nueva York, 1952.
- Selltiz, Jahoda
- Deutsch y Cook *Métodos de Investigación en las Relaciones Sociales*. Rialp, Barcelona, 1965.
- Duverger, Maurice *Métodos de las Ciencias Sociales*, Ariel, Barcelona, 1962.

- ECA. *Revista de Extensión Cultural, Universidad Centromericana José Simeón Cañas, Años XXXIII Junio-Julio de 1978. Nos. 356-357. pp. 359 a 398.*
- Williamson,
Daniel R. *Técnica y Arte de la Nota Periodística. Manual del Periodista Moderno. Editora Distribuidora Argentina S.R.L., Buenos Aires, 1978.*
- Sigal, León V. *Reporteros y Funcionarios, La Organización y las Normas de la Elaboración de Noticias. Traducción de María Elisa Moreno Corales. Ediciones Gernika, México 1977.*
- Martínez, A. L. *«Análisis de Contenido», «Técnicas de Investigación» EDUCA. San José, Costa Rica, 1976.*
- Mortenser,
C. David *Comunicación; El Sistema Interpersonal. Ediciones Tres Tiempos. Tomos 9-10. Traductor: Mario Giacchino. Avda. Belgrado 225, Buenos Aires, 1978.*
- Clor, Harry M. *La Comunicación Masiva en las Democracias. Editora Distribuidora Argentina S.R.L. Buenos Aires, EDISAR, 1977.*
- Mortenser,
C. David *Comunicación: El Sistema Socio-Cultural. Ediciones Tres S.R.L., Tomo 11. Traductor: Mario Giacchino. Avda. Belgrado 225, Buenos Aires, Argentina, 1978.*
- Gil Tovar, F. *Diagramación. Pontificia Universidad Javeriana, Escuela de Ciencias de la Comunicación Social, Bogotá, 1969.*
- Mandel Siegfried *Periodismo Moderno. Editorial Letras, S. A., México, D.F., 1967.*